

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU



**MEMORIA
1982**

**MEMORIA
1982**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Richard WEBB DUARTE
Presidente del Directorio

Javier OTERO GAYMER
Vicepresidenta

Roberto ABUSADA SALAH – Felipe CEBRECOs REVILLA
Jorge JELICIC CAVENAGO – Eduardo MONTERO ARAMBURU
José MORALES URRESTI
Directores

Brian JENSEN RUBIO
Gerente General

Mario TOVAR VELARDE
Gerente General Adjunto

Pedro ARNILLAS GAMIO
Abogado Consultor

*

Armando ARTEAGA QUIÑE – Henry BARCLAY REY DE CASTRO
Oscar GIBAJA AZABACHE – Roberto MAC LEAN UGARTECHE
Héctor NEYRA CHAVARRY – Emilio PALLETE CELI
Raúl REY DE LA BARRA – Ricardo MORZAN LEON
Garantes

José LUQUE RAMIREZ
Auditor Interno

Luis ALVARADO GALLIANI – Fermín ARRIETA CORONEL ZEGARRA
Jorge DEL BUSTO QUIÑONES – Cecilia GAYOSO DE COOPER
Percy CHARPENTIER DODERO – Miguel DASSO VIDAURRE
Alberto JIMENEZ DE LUCIO DE LUCIO – Ricardo LLAQUE GODARD
Ronald MEJIA LOPEZ – Augusto MOUCHARD RAMIREZ
Augusto OTERO CASTRO – Fedor PALACIOS CANANI
Jorge QUIÑONES BALDOMAR – Ana María TENENBAUM DE REATEGUI
Martha RODRIGUEZ SALAS – Eduardo VALDIVIA-VELARDE PEREZ
Subgerentes

José CONSIGLIERI ALVARADO
Secretario General

Manuel RUIZ-HUIDOBRO CUBAS
Jefe de la Oficina de Información Técnica
y Coordinación

Julio MINDREAU BLONDET
Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas

Administradores de Sucursales

Piura
Gonzalo PARDO O.

Cusco
Manuel BENITES A.

Arequipa
José MONZON G.

Iquitos
Mario INFANTE S.

Trujillo
Eduardo BÖTTERI S.

INTRODUCCION

La economía peruana registró durante 1982 una desaceleración del nivel de actividad económica, paralela al mantenimiento de una elevada tasa de inflación y a una cierta recuperación de las reservas internacionales. Ante la prolongada recesión Internacional y la continua caída de las cotizaciones de los principales productos de exportación, se reforzó la aplicación de un programa de ajuste interno de la economía orientado a proteger el nivel de reservas, lo que requirió el mantenimiento de una política de expansión moderada del crédito y la liquidez y un aumento gradual en el tipo de cambio real. No se logró, sin embargo, reducir el déficit del sector público, el que fue del orden de 8.8 por ciento del producto.

El ritmo de crecimiento global de la economía fue de sólo 0.7 por ciento, sin embargo contrastó con la caída de 0.9 por ciento registrada por el conjunto de países de América Latina. La producción mayormente orientada a la exportación creció durante el año, a pesar de la menor demanda externa, debido principalmente a la menor incidencia de conflictos laborales en el sector minero y a las medidas de apoyo otorgadas a favor de la exportación. La producción orientada al mercado nacional registró una menor actividad, como consecuencia principalmente de la disminución de la demanda interna.

La inflación disminuyó durante el primer semestre del año hasta un promedio de 60 por ciento, elevándose posteriormente a diciembre a una tasa anual de 73 por ciento, nivel similar al del año anterior. Incidió en esta aceleración la elevación gradual del tipo de cambio real, lo que a su vez implicó el requerimiento de un mayor ajuste en el precio de los principales productos controlados.

El mayor déficit del sector público resultó principalmente del mantenimiento de un elevado nivel de inversión pública, del aumento en los gastos de defensa y de la falta de continuidad en el reajuste de los precios de los bienes y servicios comercializados por las empresas públicas. La caída en los precios de exportación afectó, asimismo, tanto los ingresos fiscales cuanto el resultado económico de las empresas públicas.

Banco Central de Reserva del Perú

A nivel institucional, contrastó la mejora en las finanzas del gobierno central, producto de las medidas de austeridad aplicadas en el año, con el deterioro en la situación financiera de las empresas públicas. Estas últimas representaron 54 por ciento del déficit global, el que estuvo financiado mayormente con recursos externos.

La política de aumento gradual del tipo de cambio real estuvo dirigida a incentivar las exportaciones y contraer las importaciones. No obstante, el mayor gasto del sector público impidió reducir el déficit en cuenta corriente, que se mantuvo en el nivel de 8.3 por ciento del producto registrado en 1981. Este déficit fue cubierto principalmente vía endeudamiento externo, lo que permitió inclusive registrar una recuperación de reservas internacionales del sistema bancario del orden de US \$ 132 millones. La deuda pública externa aumentó en 6 puntos como porcentaje del producto, llegando a representar 37 por ciento del PBI.

El sector público recurrió mayormente al financiamiento externo ya que en el ámbito interno se priorizó el apoyo crediticio a la actividad privada. En efecto, mientras el crédito interno real para el sector privado aumentó en 13 por ciento, el canalizado al sector público se contrajo en 29 por ciento.

La expansión moderada del crédito interno, junto con la recuperación de reservas anotada, determinaron un aumento de la oferta monetaria de 53 por ciento, menor en 20 puntos a la inflación anual a diciembre. Esta expansión se sustentó principalmente en una mayor intermediación financiera, la que fue propiciada desde comienzos de año por la reducción a cero del encaje marginal sobre los depósitos en moneda nacional. El ritmo de crecimiento de la emisión primaria continuó reduciéndose durante el año, llegando a diciembre a una tasa anual de 17 por ciento.

A comienzos de año se dispuso la unificación del tope máximo de las tasas de interés pasivas del sistema financiero al nivel de 55 por ciento y se liberalizó el período de las capitalizaciones. Se hizo posible, así, ofrecer tasas de interés reales más elevadas para los depósitos en moneda nacional, lo que redundó en una ligera expansión del volumen real del ahorro financiero. Sin embargo, esta expansión estuvo limitada por la persistencia de una elevada tasa de inflación y por el atractivo que representó el cuasidinero en moneda extranjera, cuya rentabilidad estuvo ligada al mayor ritmo devaluatorio.

CUADRO 1
PRODUCTO BRUTO INTERNO*
 (Millones de soles de 1970)

	1980	1981	1982	Variac. porcen.	
				81/80	82/81
Agropecuario	39,918	43,900	45,525	12.8	3.7
Pesca	4,017	3,523	3,452	-12.3	-2.0
Minería	32,025	30,616	32,483	- 4.4	6.1
Manufactura	82,802	82,719	80,486	- 0.1	-2.7
Construcción	17,257	19,156	19,597	11.0	2.3
Gobierno	25,420	26,015	26,535	2.3	2.0
Otros	135,174	140,041	140,317	3.6	0.2
Producto Bruto Interno	335,613	345,970	348,395	3.1	0.7

* Preliminar.

Sector agropecuario

La actividad agropecuaria fue favorecida durante el año por un normal abastecimiento de agua, a excepción de un breve período de escasez en la zona norte durante el primer trimestre. Ello redundó en un crecimiento de la producción sectorial de 3.7 por ciento, mayor al promedio registrado durante los últimos diez años, aunque inferior al excepcional repunte de 12.8 por ciento logrado en 1981 luego de cuatro años de sequía. La ampliación de la frontera agrícola, mediante los proyectos de pequeñas y medianas irrigaciones a cargo del Ministerio de Agricultura, influyó asimismo en el desarrollo del sector. Durante el año se mejoró el riego en 14 mil hectáreas, siendo incorporadas 5 mil hectáreas de nuevas tierras por medio de pequeñas y medianas irrigaciones.

La producción agrícola creció en 2.8 por ciento, destacando en particular la mayor producción de arroz, caña de azúcar, papa y maíz amiláceo. El cultivo de arroz se vio especialmente favorecido por un mayor crédito real otorgado directamente por el Banco Agrario e indirectamente por el Banco de la Nación, a través de ECASA, destinado a financiar la comercialización del mismo. Otro factor favorable a este cultivo ha sido la política de fijación de precios en forma adelantada, la que incentivó su siembra.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

La producción pecuaria alcanzó un crecimiento de 5.2 por ciento, destacando la mayor producción de carne de ave, que aumentó en 12.2 por ciento. Este producto confrontó una sostenida demanda durante el año, incentivada por la baja en su precio relativo frente a las carnes rojas y al pescado.

Sector pesca

La actividad pesquera se contrajo en 2 por ciento durante 1982, como reflejo de los problemas que afrontó la captura para consumo humano, en especial la destinada a conservas y congelados.

La disminución en la captura para enlatados se debió a la dificultad de las conserveras para colocar sus productos en el mercado externo y al consiguiente deterioro de su situación financiera. La menor pesca para congelado fue consecuencia de los problemas de las empresas para adaptarse a la reducción de las zonas autorizadas para extracción, vigente desde mediados de 1981. Adicionalmente, se presentaron problemas técnicos en parte de la flota, lo que imposibilitó su operación, agravándose la situación financiera de las empresas que se dedican a este rubro.

A fin de aliviar la crisis de las empresas conserveras y de congelado, el gobierno dio diversas medidas de apoyo, entre las que se encuentra la exoneración del impuesto a la revaluación de activos fijos y el aplazamiento y fraccionamiento de su deuda tributaria.

Contrastando con los problemas en la pesca para consumo humano, la captura destinada a harina y aceite creció considerablemente, debido a la apertura de otras zonas de operación además de la frontera sur, lo que derivó en una mayor extracción de anchoveta. Asimismo, la reducción de los rendimientos exigidos a las conserveras permitió destinar un mayor volumen de otras especies a la elaboración de harina, con el consiguiente incremento en la producción.

Cabe señalar que, en los últimos meses del año, el conjunto de la actividad se vio afectado por el fenómeno del Niño, el que redujo fuertemente la disponibilidad de anchoveta para la pesca.

Sector minero

La producción minera aumentó en 6.1 por ciento durante 1982, favoreciendo a este resultado el crecimiento de 8 por ciento en la extracción de metales.

Los factores más importantes en el aumento de la producción minera metálica fueron la disminución de conflictos laborales, de 5.4

Banco Central de Reserva del Perú

millones de horas-hombre perdidas en 1981, a 3.4 millones en 1982; las ampliaciones de capacidad instalada en algunas empresas de mediana minería; la política de aumento en el tipo de cambio real, que en cierta medida compensó los bajos precios internacionales; y en algunos casos la extracción de mineral de mayor contenido metálico para contrarrestar con mayor volumen los menores precios.

De otro lado, la extracción de petróleo mostró un ligero incremento de 1.1 por ciento, menor al esperado, debido a que las operaciones de recuperación secundaria a cargo del consorcio OXY/Bridas no obtuvieron resultados favorables. Las empresas Occidental y Belco enfrentaron diversos problemas técnicos, especialmente en el sistema de bombeo del petróleo, así como una baja capacidad de almacenamiento en tanques, lo que limitó su producción. En consecuencia, se alcanzó en el período un promedio de producción de 195 mil bpd frente a un estimado inicial de 210 mil bpd.

Durante el año se adoptaron diversas medidas con el fin de apoyar a esta actividad, garantizando a la vez la estabilidad laboral de los trabajadores mineros. Entre éstas destacaron la declaración de emergencia económica en la mediana y pequeña minería, prorrogándose la vigencia de los convenios colectivos durante el segundo semestre del año; el aumento de los recursos del Fondo de Consolidación Minera; y la eliminación temporal del pago de los impuestos a las remuneraciones, a las ventas y adicional a las exportaciones de bienes tradicionales.

Sector manufactura

El sector manufacturero mostró en conjunto una contracción de 2.7 por ciento. Una característica importante en la evolución de la industria fue el distinto comportamiento de las diferentes ramas. Cabe distinguir la actividad industrial en dos categorías: las industrias de transformación primaria y el resto de la industria. Mientras que las primeras crecieron en 5.4 por ciento, el resto de la industria se contrajo en 4.9 por ciento.

Entre las industrias de transformación primaria, tuvieron una evolución favorable la fabricación de azúcar y de harina de pescado; la primera, al haberse superado los efectos de la sequía y la segunda, por la mayor extracción de anchoveta y la utilización de una mayor proporción de otras especies en la elaboración de este producto. Contrastó con esta evolución la menor producción de conservas y de congelado.

En el resto de la industria también se registraron comportamientos diferentes entre las ramas industriales. Las más competitivas frente a productos importados mostraron una mayor actividad, destacando las industrias de bebidas, tabaco y plásticos.

De otro lado, ciertas ramas industriales como papel, material de transporte y electrodomésticos, redujeron su producción al verse afectadas.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

tadas por la menor demanda interna y, a la vez, por una mayor competencia externa. La producción de textiles y de productos metálicos se vio afectada adicionalmente por la recesión internacional, la que ha llevado a la aplicación de medidas proteccionistas en diversos países, mermando las posibilidades de exportación no tradicional de estas ramas.

CUADRO 2

MANUFACTURA: PROCESADORES DE RECURSOS PRIMARIOS Y RESTO DE LA INDUSTRIA (Año 1979 = 100)

	Porcentaje del valor total 1/	1981	1982	Var. o/o
Procesadores de recursos primarios	18.71	88.5	93.3	5.4
Refinación de metales no ferrosos	7.22	89.3	93.1	4.3
Azúcar	4.02	67.2	91.1	35.6
Petróleo refinado	3.74	105.0	106.9	1.8
Harina de pescado	3.01	70.0	94.4	34.9
Otros transformadores de pescado	0.72	115.8	63.0	-45.6
Resto de la industria	81.29	110.9	105.4	- 4.9
Total manufactura	100.00	105.2	102.4	- 2.7

1/ De 1973

Durante el año, el gobierno aprobó una serie de medidas para apoyar a industrias específicas, entre las que destacan la ampliación del número de productos siderúrgicos sujetos a licencia previa de importación, y las facilidades de pago de tributos para la industria textil, exonerándola a la vez del impuesto a la revaluación de activos fijos. Asimismo, el Instituto Emisor abrió a favor del sector una línea de crédito por 9 mil millones de soles para capital de trabajo de las empresas industriales, y el gobierno aprobó el reglamento de la Ley de Industrias, que extiende el ámbito de acción de la empresa privada y promueve especialmente la actividad descentralizada.

Sector construcción

La construcción creció en 2.3 por ciento durante 1982, ritmo menor al de los dos años anteriores. A lo largo del año se observó la declinación de esta actividad, pasando de un crecimiento de 4 por ciento en el primer semestre, a una caída de 1.3 por ciento en el se-

gundo semestre. Incidió en esta evolución el menor ritmo de crecimiento en la construcción de caminos y carreteras durante el segundo semestre del año, al reforzarse la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público. Asimismo, entre julio y setiembre se dio una concentración de paralizaciones laborales que llevaron a acumular en el año una pérdida de 7.5 millones de horas hombre, muy superior a la registrada en 1981 que alcanzó a 0.2 millones.

GASTO AGREGADO

Durante 1982, la demanda interna se contrajo en 1.7 por ciento, siendo compensada en parte por las exportaciones, que crecieron en 6.8 por ciento, a pesar de la recesión internacional. De otro lado, las importaciones cayeron en 7.7 por ciento frenando el crecimiento de la oferta agregada, la que incluso disminuyó en 0.5 por ciento.

CUADRO 3
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
INDICES DEL VALOR REAL
(1979 = 100)

	1980	1981	1982*
I. DEMANDA GLOBAL	107	112	111
1. Demanda interna	110	117	115
a. Consumo	107	108	108
- Privado	105	107	106
- Público	121	117	125
b. Inversión bruta interna	130	163	150
- Inversión bruta fija	127	151	145
. Pública	135	165	166
. Privada	121	141	130
- Variación de inventarios	329	914	429
2. Demanda externa (exportaciones)	93	88	94
II. OFERTA GLOBAL	107	112	111
1. Producto bruto interno	103	106	107
2. Importaciones	145	159	147
PBI excluyendo exportaciones	105	110	110

* Preliminar.

La caída de la demanda interna se dio principalmente por la disminución del gasto del sector privado, en contraste con la expansión del gasto público, en especial el destinado a consumo.

La baja del consumo privado estuvo ligada al descenso en el nivel de ingreso per cápita, mientras que el aumento del consumo público reflejó el incremento de los gastos de defensa.

La inversión bruta interna cayó en 8.3 por ciento, a diferencia del

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

año anterior cuando constituyó un elemento dinamizador del PBI. Durante 1982 la inversión privada cayó en 8 por ciento debido a los problemas que confrontó la industria y a la lenta evolución del sector construcción, así como al aumento del tipo de cambio real que limitó la inversión en bienes de capital importados.

La inversión pública aumentó ligeramente respecto al año anterior, sin embargo, ello implicó el mantenimiento de un elevado esfuerzo en la obra pública, ya que representó un nivel equivalente a 10.2 por ciento del PBI frente al 9.1 por ciento registrado en 1981.

CUADRO 4
CONSUMO E INVERSION
(Millones de soles de 1970)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
Inversión bruta fija	55,039	65,378	62,846	18.8	-3.9
Inversión privada	30,060	34,880	32,089	16.0	-8.0
Inversión pública	24,979	30,498	30,757	22.1	0.9
Consumo total	273,290	277,453	277,478	1.5	0.0
Consumo privado	230,398	235,966	233,045	2.4	-1.2
Consumo público	42,892	41,487	44,433	-3.3	7.1

En el sector Energía y Minas, destacó el gasto en proyectos de electrificación como Charcani V, Carhuaquero y Restitución, y en las líneas de transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca y Pisco-Lima realizados por ELECTROPERU. De otro lado, las empresas mineras estatales también mostraron niveles altos de inversión, en especial CENTROMIN para el proyecto de Cobriza.

En el sector Transportes y Comunicaciones la inversión se destinó a obras de infraestructura vial, destacando los avances en la carretera Marginal de la Selva. A su vez, el sector Agricultura dedicó sus recursos principalmente a proyectos de irrigación, mientras que en el sector Vivienda se terminó la I etapa del proyecto "Las Torres de San Borja"

CUADRO 5
INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

	1980		1981		1982	
	m.m.S/.	o/o	m.m.S/.	o/o	m.m.S/.	o/o
Energía y minas	138	38.2	322	42.4	594	42.2
Transp. y comunicac.	44	12.2	130	17.1	230	16.3
Agricultura	33	9.1	64	8.4	162	11.5
Vivienda	18	5.0	15	2.0	136	9.7
Otros sectores	70	49.5	157	20.6	236	16.7
Multisectorial 1/	58	16.0	72	9.5	51	3.6
TOTAL	361	100.0	760	100.0	1,409	100.0

1/ En los años 1980 - 1981, existían las ORDES (Programas Multisectoriales). A partir de 1982 se crearon las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, las cuales vienen realizando inversiones en los diferentes sectores.

PRECIOS E INGRESOS

Precios

El ritmo de inflación anual, medido por la variación acumulada de los doce últimos meses, se mantuvo en un promedio de 60 por ciento durante el primer semestre, elevándose posteriormente en la segunda mitad del año, llegando a diciembre a 73 por ciento. La mayor intensidad en el reajuste de los precios de productos controlados, y ciertos problemas de abastecimiento en algunos alimentos no comercializables internacionalmente, repercutieron en esta aceleración.

Si bien los aumentos en los precios de productos controlados resultaron menores a los del año anterior, continuaron estando por encima del aumento promedio en el índice general. El mayor ritmo de devaluación implicó la necesidad de ajustar en mayor medida los precios de estos productos, registrándose las mayores alzas en los rubros de combustibles y de servicios públicos.

CUADRO 6

PRECIOS: VARIACION ACUMULADA ANUAL (dic. - dic.)

	Ponderación	79 - 80	80 - 81	81 - 82
INDICE GENERAL	100.00	60.8	72.7	72.9
1. PRODUCTOS CONTROLADOS	21.97	33.4	99.2	77.6
Alimentos	9.92	29.6	99.9	63.0
Combustibles	4.31	22.0	130.0	117.8
Transportes	5.64	43.9	78.9	68.6
Servicios públicos	2.10	47.7	96.8	82.3
2. PRODUCTOS NO CONTROLADOS	78.03	68.2	67.0	71.7
2.1 Productos transables	31.69	72.8	61.9	59.6
Alimentos	12.97	72.8	64.6	62.9
Textil, calzado, cristal y aparatos domésticos	9.76	73.6	49.4	48.0
-- Textil y calzado	7.20	78.7	47.7	46.4
-- Aparatos electrodomesticos	2.46	58.0	54.7	53.0
Otros transables	8.96	71.9	71.7	65.9
2.2 Productos no transables	46.34	64.9	70.8	80.2
Alimentos	13.44	61.4	53.2	88.0
Comida fuera del hogar	8.60	70.9	87.2	60.9
Servicios	4.42	105.8	110.8	86.4
Alquileres	10.87	45.3	47.5	53.2
Otros	8.92	66.3	78.1	87.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

I. PRODUCCION

La actividad económica siguió afectada durante 1982 por la persistente recesión internacional. La baja en los precios de exportación y las restricciones de acceso a algunos mercados para nuestras exportaciones no tradicionales limitaron la expansión de la oferta exportable. A su vez, el menor dinamismo de la demanda interna, en particular la correspondiente al sector privado, incidió en una ligera baja en la producción orientada al mercado interno. En conjunto, la producción nacional registró un crecimiento de sólo 0.7 por ciento, el que no obstante se alcanzó en un año de recesión mundial en el que los países industrializados registraron una caída de 0.5 por ciento y los países latinoamericanos redujeron su producción global en 0.9 por ciento.

PRODUCCION SECTORIAL

Entre las actividades exportadoras, destacó la recuperación de la producción minera, debido principalmente a una menor incidencia de conflictos laborales, que permitió compensar en parte la baja en los precios internacionales. La producción pesquera, en cambio, siguió disminuyendo, resultando afectados particularmente los rubros de conservas y congelado.

Los sectores agropecuario y construcción fueron los que más crecieron entre aquellos dedicados mayormente al mercado interno. La agricultura se vio favorecida por niveles normales de abastecimiento de agua, y la construcción respondió a los niveles de inversión pública, los que se concentraron especialmente durante el primer semestre.

La evolución de la manufactura reflejó el escaso dinamismo de la demanda, tanto interna cuanto externa. A la baja de la demanda interna se sumó en algunos rubros, menos competitivos, un cierto desplazamiento por parte de la oferta importada. Asimismo, el lento crecimiento de la demanda externa, debido a la recesión internacional y las medidas proteccionistas adoptadas en varios mercados de destino, frenaron el crecimiento de la producción manufacturera exportable.

Dentro de los productos no transables se registraron mayores alzas en los rubros de alimentos, debido a desajustes en sus programas de producción, en particular de tubérculos, hortalizas, legumbres y en los servicios, destacando en este último grupo los servicios médicos y los intensivos en mano de obra.

De otro lado, los productos transables continuaron actuando como moderadores de la inflación, registrando alzas menores a las del índice general y de la devaluación.

Ingresos

Las remuneraciones promedio registraron durante 1982 una contracción de 1.1 por ciento. En lo que concierne a los trabajadores dependientes, los obreros enfrentaron una reducción de 4 por ciento en sus ingresos, mientras que los sueldos de los empleados mostraron un comportamiento más favorable, en especial aquellos pertenecientes a las medianas y grandes empresas.

Los ingresos de los trabajadores independientes se deterioraron en 1.4 por ciento; no obstante, los trabajadores ocupados en servicios intensivos en mano de obra, obtuvieron en promedio mayores niveles de ingresos, aun cuando a partir de agosto éstos iniciaron una tendencia decreciente.

La política de remuneraciones del gobierno se dirigió a la implementación de mecanismos de ajuste salarial periódico para evitar la disminución del ingreso real debida a la inflación. De esta manera, en junio de 1982 la población sujeta a convenios colectivos ya se encontraba totalmente cubierta por el nuevo sistema de negociación colectiva. Este sistema, que empezó a regir en julio de 1981, dispone que en los pactos colectivos se incorporen cláusulas de reajuste adicional al sexto y noveno mes después de la negociación. Asimismo, durante el año se reajustaron trimestralmente las remuneraciones para los trabajadores del sector público y privado no sujeto a negociación colectiva, y el salario mínimo vital.

CUADRO 7
INGRESO PROMEDIO REAL DE LOS TRABAJADORES *
(Soles de 1970)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
REMUNERACIONES PROMEDIO	36,336	36,185	35,771	-0.4	-1.1
Dependientes	40,120	39,481	39,076	-1.6	-1.0
- Obreros	28,721	27,457	26,362	-4.4	-4.0
- Empleados	56,880	56,776	56,997	-0.2	0.4
Independientes	33,318	33,618	33,135	0.9	-1.4

* Estimado del BCRP en base a cifras del Ministerio de Trabajo.

II. SECTOR EXTERNO

Durante 1982, el sector externo de la economía continuó siendo afectado por la persistencia de factores adversos en el contexto económico internacional, lo que motivó la aplicación de un conjunto de medidas dirigido a apoyar la balanza de pagos.

Las cotizaciones de los principales productos primarios que exporta el Perú mostraron, en términos globales, un deterioro apreciable por segundo año consecutivo. Asimismo, la continua revaluación del dólar frente a las monedas europeas y al yen japonés, agravó la situación al implicar pérdida de competitividad de las exportaciones peruanas a dichos mercados.

CUADRO 8

BALANZA DE PAGOS*
(Millones de US dólares)

	1980	1981	1982		Anual
			I Semes- tre	II Semes- tre	
Exportación	3,916	3,249	1,597	1,663	3,230
Importación	-3,090	-3,802	-1,894	-1,893	-3,787
Balanza comercial	826	- 553	- 297	- 260	- 557
Servicios financieros	- 909	-1,019	- 534	- 520	-1,054
Servicios no financieros	- 165	- 248	- 134	- 78	- 212
Balanza de servicios	-1,074	-1,267	- 668	- 598	-1,266
Pagos de transferencia	147	161	89	87	176
Balanza en cta. cte.	- 101	-1,659	- 876	- 771	-1,647
Capitales a largo plazo	462	648	533	731	1,264
Capital privado	91	260	111	105	216
Capital público	371	388	422	626	1,048
Balanza neta básica	361	-1,011	- 343	- 40	- 383
Capital a corto plazo y errores y omisiones 1/	361	507	345	170	515
TOTAL	722	- 504	2	130	132

* Preliminar

1/ Incluye asignaciones DEG.

Por otro lado, hacia fines del año, los países industrializados y algunos otros importantes socios latinoamericanos acentuaron la protección de sus economías en recesión y el mercado internacional de capitales comenzó a reaccionar negativamente ante la constatación de serios problemas financieros en algunos países de la región, imponiendo mayores dificultades en el acceso a sus recursos prestables.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

La incidencia negativa de estos factores sobre las cuentas externas, fue contrarrestada a través del manejo flexible de los instrumentos de política a cargo del Banco Central. Durante el año se aumentó gradualmente el tipo de cambio real y se mantuvo una expansión moderada del crédito interno y la liquidez.

Paralelamente, se firmó un acuerdo de facilidad ampliada con el Fondo Monetario Internacional, recibándose el apoyo financiero de dicha institución y a la vez el respaldo necesario para mantener un adecuado flujo de capitales provenientes del exterior.

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se mantuvo en un nivel similar al del año anterior, del orden de 8,3 por ciento del producto, siendo financiado íntegramente vía el movimiento de capitales, lo que permitió además registrar una recuperación de reservas internacionales del sistema bancario de US\$ 132 millones.

EXPORTACIONES

El valor de las exportaciones durante el período bajo análisis, fue similar al observado durante el año anterior y menor en US\$ 686 millones al de 1980.

Debido en parte a la aplicación de medidas de apoyo al sector exportador, en el año se registraron mayores volúmenes exportados de minerales, petróleo, harina de pescado y algodón, los que permitieron paliar el efecto negativo de la caída en los precios reales de las principales exportaciones tradicionales, que fue de 15 y 28 por ciento respecto a los existentes en 1981 y 1980, respectivamente.

Únicamente por efecto de la baja en las cotizaciones con respecto a 1981, año en que los precios se encontraban ya deprimidos con respecto al período anterior, se dejó de percibir ingresos de exportación del orden de US\$ 406 millones, durante el presente período.

Coadyuvó también a contrarrestar esta situación, el mayor valor de las exportaciones no tradicionales, que durante el primer semestre del año llegó a representar 27 por ciento del total de exportaciones, frente al 22 por ciento de los dos últimos años.

Sin embargo, a partir del segundo semestre se frenó el dinamismo del sector de exportación no tradicional, debido al cierre de algunos de sus principales mercados de destino, derivado de la adopción de medidas proteccionistas por parte de los gobiernos respectivos.

Cabe mencionar, por su mayor incidencia, los derechos compensa-

Banco Central de Reserva del Perú

torios impuestos por los Estados Unidos de Norteamérica a los hilados y tejidos de algodón peruanos y las sobretasas arancelarias y restricciones de carácter para-arancelario adoptadas por algunos países de Latinoamérica.

CUADRO 9
EXPORTACIONES FOB POR GRUPOS DE PRODUCTOS
(Millones de US dólares)

	1980	1981	1982		
			I Semes- tre	II Semes- tre	Anual
PRODUCTOS					
TRADICIONALES	3,071	2,548	1,165	1,306	2,471
Productos mineros	1,755	1,420	592	618	1,210
Petróleo y derivados	792	689	326	389	715
Productos agrícolas	226	170	85	133	218
Productos pesqueros	195	141	97	105	202
Otros productos	103	128	65	61	126
PRODUCTOS					
NO TRADICIONALES	845	701	432	327	759
Productos textiles	224	234	178	110	288
Productos pesqueros	117	107	63	54	117
Otros productos	504	360	191	163	354
VALOR TOTAL	3,916	3,249	1,597	1,633	3,230

Las exportaciones de productos agrícolas superaron en US\$ 48 millones a las del año anterior, debido principalmente a los mayores volúmenes embarcados de algodón, en base a una significativa utilización de inventarios acumulados. El mayor embarque de harina de pescado, debido a una mayor producción, permitió aumentar en US\$ 61 millones las exportaciones de productos pesqueros, a pesar de la baja en sus precios.

La exportación de minerales metálicos mostró un menor valor de US\$ 210 millones respecto al año anterior, al ser contrarrestados los mayores volúmenes exportados de cobre, plomo y hierro por la caída en sus precios y por los menores embarques de zinc y plata refinada.

Los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados aumentaron en US\$ 26 millones respecto a 1981, debido principalmente a las mayores ventas de residual, lo que permitió compensar la disminución de US\$ 3.10 en el precio promedio de venta de estos productos.

IMPORTACIONES

El valor de las importaciones no mostró durante 1982 un cambio apreciable comparado con el registrado el año previo.

Sin embargo, analizando el desarrollo de esta variable puede verse que la mayoría de los rubros decreció, en 1982 y que en conjunto, excluyendo la cuenta "Ajustes y donaciones", el valor de las importaciones disminuyó en US\$ 218 millones.

CUADRO 10
IMPORTACIONES FOB POR GRUPOS DE PRODUCTOS
(Millones de US dólares)

	1980	1981	1982		Anual
			I Semes- tre	II Semes- tre	
Principales alimentos	411	489	180	179	359
Otros bienes de consumo	243	388	199	203	402
Otros insumos	905	1,102	572	452	1,024
Bienes de capital	1,087	1,454	757	673	1,430
SUBTOTAL	2,646	3,433	1,708	1,507	3,215
Ajuste y donaciones 1/	444	369	186	386	572
TOTAL	3,090	3,802	1,894	1,893	3,787

1/ Incluye gastos de defensa nacional.

Durante el año se apreció una disminución del ritmo de incremento de las importaciones de otros bienes de consumo, de 60 por ciento en 1981 a sólo 4 por ciento en 1982, lo que evidenció una clara tendencia a la estabilización y satisfacción de la demanda reprimida por este tipo de productos.

En cuanto a las compras de alimentos al exterior, se observó una disminución de 27 por ciento en relación al año anterior, debido principalmente a que en 1982 no fue necesaria la importación de azúcar y a los menores volúmenes de arroz adquiridos, ante la mayor producción nacional, en respuesta a los incentivos otorgados para la siembra de este cultivo.

Las adquisiciones de insumos y bienes de capital registraron un menor valor importado de US\$ 102 millones, debido principalmente a la menor demanda proveniente del sector privado, la que se compensó en parte por las mayores compras de bienes de capital del sector público.

Banco Central de Reserva del Perú

BALANZA DE SERVICIOS

El nivel deficitario de la balanza de servicios fue similar al del año anterior, del orden de US\$ 1,266 millones, compensándose el mayor egreso neto por servicios financieros con la mejora en los otros rubros de servicios.

El déficit de los servicios financieros aumentó en US\$ 36 millones, debido a los menores ingresos por intereses de las colocaciones en el exterior del Banco Central de Reserva y del Banco de la Nación, los que se redujeron en 51 por ciento en relación al año anterior. Sin embargo, esta pérdida fue parcialmente compensada por menores remesas de utilidades de las empresas extranjeras, las que se vieron afectadas por la disminución de los precios de exportación.

CUADRO 11**BALANZA DE SERVICIOS**
(Millones de US dólares)

	1980	1981	1982		
			I Semes- tre	II Semes- tre	Anual
SERVICIOS FINANCIEROS	- 909	-1,019	-534	-520	-1,054
Renta de inv. públicas	- 479	- 533	-310	-308	- 618
Renta de inv. privadas	- 430	- 486	-224	-212	- 436
SERVICIOS					
NO FINANCIEROS	- 165	- 248	-134	- 78	- 212
Fletes	- 107	- 119	- 69	- 53	- 122
Viajes	185	155	81	88	169
Servicios diversos	- 82	- 124	- 70	- 33	- 103
Otros	- 161	- 160	- 76	- 80	- 156
TOTAL	-1,074	-1,267	-668	-598	-1,266

Por su parte, los servicios no financieros mostraron una mejora al disminuir en 15 por ciento su déficit, en razón de los mayores ingresos por turismo receptivo y los menores egresos tanto por fletes cuanto por servicios ligados a las empresas de inversión extranjera directa.

BALANZA DE CAPITALES

Durante 1982, el movimiento neto de capital a largo plazo se convirtió en el principal medio de financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, ascendiendo a US\$ 1,264 millones.

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 2

Este resultado, aunado al movimiento positivo de los capitales a corto plazo, no sólo permitió financiar el déficit en cuenta corriente, sino también hizo posible una recuperación de reservas internacionales de US\$ 132 millones.

CUADRO 12
MOVIMIENTO DE CAPITALES
(Millones de US dólares)

	1980	1981	1982		Anual
			I Semes- tre	II Semes- tre	
Déficit en cuenta corriente	101	1,659	876	771	1,647
Movimiento de capitales a largo plazo	462	648	533	731	1,264
Inversión extranjera directa	27	125	18	41	59
Endeudamiento neto	435	523	515	690	1,205
Público	371	388	422	626	1,048
(Desembolsos)	(1,208)	(1,620)	(865)	(1,054)	(1,919)
(Amortización)	(-837)	(-1,232)	(-443)	(-428)	(-871)
Privado	64	135	93	64	157
Movimiento de capitales a corto plazo y errores u omisiones 1/	361	507	345	170	515
Aumento de reservas internacionales netas (-)	-722	504	-2	-130	-132

1/ Incluye asignaciones DEG.

El endeudamiento neto a largo plazo correspondiente a 1982, alcanzó a US\$ 1,205 millones, registrando un incremento de 130 por ciento respecto a 1981 y compensando largamente el menor flujo de capitales de inversión extranjera directa. Este mayor endeudamiento neto se explica, en parte, por el menor pago de amortizaciones del sector público respecto al año anterior, en el que se efectuó una operación extraordinaria de prepago de la deuda pendiente con la banca internacional por US\$ 360 millones.

Los desembolsos de la deuda pública externa aumentaron en aproximadamente US\$ 300 millones con relación al año anterior, 66 por ciento de los cuales se destinó a la inversión pública.

Los desembolsos provenientes de la banca internacional representaron 46 por ciento total, incluyendo dos préstamos sindicados; uno por US\$ 350 millones organizado por el Wells Fargo Bank y otro por US\$ 300 millones cuyo agente fue el Morgan Guaranty Trust y de los cuales US\$ 150 millones se contabilizaron en diciembre de 1981 como crédito puente, registrándose el saldo en enero de 1982.

CUADRO 13

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR DESTINO
(Millones de US dólares)**

	1980	1981	1982		
			I Semes- tre	II Semes- tre	Anual
Proyectos de inversión	626	1,085	664	602	1,266
Importación de alimentos	171	132	—	91	91
Refinanciación	8	83	41	—	41
Otros	403	320	160	361	521
TOTAL	1,208	1,620	865	1,054	1,919

Los pagos por amortización de la deuda pública disminuyeron en US\$ 361 millones respecto a 1981, año en el que se registró un egreso extraordinario por concepto del prepago de la deuda externa.

Como resultado de estos factores, la deuda pendiente del sector público creció durante el año en 17 por ciento, alcanzando a diciembre de 1982 un total de US\$ 7,258 millones, equivalente a 37 por ciento del producto, 6 puntos por encima del nivel registrado el año anterior.

La deuda externa total, pública y privada, ascendió a US\$ 11,484 millones, de los cuales US\$ 1,855 millones correspondieron a deudas con plazos de vencimiento menores de un año.

El incremento de US\$ 389 millones en la deuda a corto plazo se destinó en su mayor parte a financiar las necesidades de capital de trabajo de las empresas públicas, las cuales buscaron compensar con este tipo de préstamos la reducción del crédito interno real y la imposición de límites al endeudamiento externo a plazos mayores.

Con el propósito de controlar el endeudamiento externo a corto plazo, en el mes de diciembre se dictaminaron medidas tendientes a regular este tipo de financiamiento.

**CONCERTACIONES DE
DEUDA PUBLICA EXTERNA**

El total de créditos concertados por el sector público fue de US\$ 2,586 millones, monto inferior en US\$ 1,283 millones al límite de concertaciones autorizado por ley para 1982.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

En cuanto a las fuentes financieras utilizadas, el rubro "Proveedores" ocupó el lugar más importante, abarcando 39 por ciento del total de recursos captados en el año.

En lo que se refiere a las otras fuentes de financiamiento, cabe señalar los mayores montos concertados con organismos internacionales y con agencias oficiales y gobiernos, los cuales fueron dirigidos principalmente a financiar proyectos de inversión pública e importación de alimentos. Las concertaciones con la banca privada internacional se redujeron en US\$ 277 millones.

CUADRO 14

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTES
(Millones de US dólares)**

	1980	1981	1982		Anual
			I Semes- tre	II Semes- tre	
Agencias oficiales y gobiernos	303	203	98	154	252
Organismos internacionales	233	484	223	317	540
Proveedores	537	183	195	823	1,018
Banca comercial	379	1,030	224	529	753
Países socialistas	87	139	—	23	23
TOTAL	1,539	2,039	740	1,846	2,586

Según el destino de las concertaciones, 60 por ciento corresponde al financiamiento de proyectos de inversión, entre los que destacan el proyecto de comercialización de productos agrarios (PROCOMPRA), Cerro Verde II etapa, el VIII programa de carreteras y el proyecto de explotación de los yacimientos petrolíferos de la laguna Zapotal, entre otros.

CUADRO 15

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO
(Millones de US dólares)**

	1980	1981	1982		Anual
			I Semes- tre	II Semes- tre	
Proyectos de inversión	994	1,449	662	907	1,569
Importación de alimentos	142	145	15	68	83
Refinanciación	—	124	53	42	95
Otros	403	321	10	829	839
TOTAL	1,539	2,039	740	1,846	2,586

Banco Central de Reserva del Perú

Cabe señalar asimismo la mejora lograda en la estructura de los vencimientos, correspondiendo 74 por ciento del total de concertaciones en 1982, a créditos con plazos de vencimientos mayores a 10 años.

CUADRO 16

DEUDA PUBLICA EXTERNA CONCERTACIONES POR PLAZOS DE VENCIMIENTO (Estructura porcentual)

	1979	1980	1981	1982
Entre 1 y 5 años	31.1	9.7	14.7	5.6
Entre 5 y 10 años	9.6	13.1	16.8	20.8
Entre 10 y 15 años	41.9	54.3	46.9	52.8
Mayores a 15 años	17.4	22.9	21.6	20.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

POLITICA COMERCIAL

Durante 1982 la política comercial fue conducida de manera flexible en concordancia con los objetivos de la política económica global.

Dada la necesidad de reforzar los ingresos fiscales y el equilibrio de la balanza de pagos, desde enero se aplicó una sobretasa de 15 por ciento sobre el arancel ad-valorem, la que elevó el promedio arancelario en 4 puntos, situándolo a diciembre de 1982 en 36 por ciento. Esta sobretasa gravó en mayor medida a las partidas con aranceles más elevados, bienes de consumo duradero principalmente, contribuyendo de esta manera a la mejora de la recaudación tributaria.

Paralelamente se dieron pequeños cambios en algunas partidas, destacando en particular ciertas rebajas arancelarias a insumos y bienes de capital para la agricultura y el aumento de tarifas para un grupo de productos que compiten con la producción siderúrgica nacional. Se impuso, asimismo, el requisito de licencia previa a la importación a 26 partidas correspondientes al sector siderúrgico lo que, aunado a la elevación de sus tarifas, determinó una sustancial reducción de sus adquisiciones en el exterior.

Aún así, al terminar el año, 97 por ciento del universo tarifario estuvo constituido por partidas de importación no restringida por licencias o prohibiciones.

POLITICA CAMBIARIA

El Banco Central de Reserva continuó aplicando durante 1982, la política de minidevaluaciones diarias, la que estuvo orientada a lograr

una elevación gradual del tipo de cambio real. El ritmo de devaluación aumentó desde un promedio de 4.2 por ciento mensual en el primer trimestre a 7 por ciento en el último, lo que llevó a una devaluación acumulada de 91 por ciento en el año, lográndose un aumento de 10 puntos en el nivel del tipo de cambio real.

El mayor ritmo devaluatorio permitió compensar los aún deprimidos precios de los principales productos de exportación, así como la revaluación del dólar frente a las principales monedas europeas y al yen japonés.

Las resoluciones cambiarias emitidas durante 1982 estuvieron orientadas a apoyar al sector exportador y a reforzar el mercado de divisas. Se aumentó de 10 a 15 por ciento del valor FOB el porcentaje de divisas de libre disponibilidad y se implementó una nueva modalidad en el otorgamiento de los créditos de exportación, apoyando el ingreso de capitales a corto plazo a cuenta de futuras exportaciones.

El tipo de cambio en el mercado de certificados bancarios en moneda extranjera registró en el año una depreciación acumulada de 90 por ciento, similar a la del mercado oficial, habiendo mantenido durante 1982, en promedio, un diferencial de 1.3 por ciento respecto a la cotización oficial.

III. FINANZAS PUBLICAS

Durante 1982 no se alcanzó el propósito de sanear las cuentas del sector público no financiero, registrándose un déficit económico de S/. 1,203 mm, equivalente a 8.8 por ciento del producto, mayor en 0.4 puntos al observado en 1981 y en más de 4 puntos a la meta fijada para el año de 4.2 por ciento del PBI.

CUADRO 17

RESULTADO ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO

	1980		1981		1982*	
	mm	% PBI	mm	% PBI	mm	% PBI
Gobierno central	-141	-2.8	-415	-4.9	-545	-4.0
Resto sector público	- 93	-1.9	-294	-3.5	-658	-4.8
- Empresas públicas	-110	-2.2	-291	-3.5	-651	-4.7
- Otras entidades	17	0.3	3	—	7	-0.1
Sector público	-234	-4.7	-709	-8.4	-1,203	-8.8

* Preliminar.

Este resultado estuvo esencialmente determinado por el comportamiento de las empresas públicas. El gobierno central, por el contrario, evidenció la aplicación de medidas de austeridad, tendientes a controlar los gastos, logrando reducir su déficit en 0.9 puntos del PBI, particularmente como resultado de la contracción en los gastos de capital.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

ditos sindicados, en los que actuaron como agentes el Morgan Guaranty Trust por US\$ 150 millones en enero y el Well Fargo Bank por US\$ 350 millones en setiembre. De este último, US\$ 294 millones se destinaron al gobierno central y el saldo a las empresas públicas.

CUADRO 19

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL 1980-1982 (En porcentajes)

	1980	1981	1982*
FINANCIAMIENTO	100.0	100.0	100.0
1. Externo (neto)	7.1	34.1	74.7
Largo plazo	10.6	32.0	72.7
Corto plazo	-3.5	2.1	2.0
2. Interno	92.9	65.9	25.3
a) Sistema bancario	74.5	74.2	62.5
i) BCRP	(107.1)	(38.3)	(31.7)
ii) Banco de la Nación	(-23.4)	(5.3)	(26.6)
iii) Banco Hipotecario	(-4.2)	(24.8)	(3.3)
iv) Bancos comerciales	(-5.0)	(5.8)	(0.9)
b) Colocación neta de bonos en el sistema no bancario	-12.8	-3.3	-2.5
c) Otros y discrepancias	31.2	-5.0	-34.7

* Preliminar.

El apoyo interno cubrió el 25 por ciento restante, y provino principalmente del sistema bancario, en particular del Banco Central de Reserva y del Banco de la Nación.

El nivel de financiamiento otorgado por el Banco Central de Reserva incluyó S/. 171 mm correspondientes a la consolidación de la deuda del sector público, operación que consiste en convertir los créditos otorgados por el Banco de la Nación con recursos del Banco Central de Reserva en deuda directa con el Instituto Emisor. En dicha consolidación se consideraron obligaciones del tesoro público por S/. 71 mm, de ECASA por S/. 80 mm y de gobiernos locales por S/. 20 mm, siendo las dos últimas asumidas por el gobierno central.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los ingresos fiscales ascendieron en 1982 a S/. 2,493 mm, equivalentes a 18 por ciento del PBI, al igual que el año anterior. Sin embargo, en términos reales dichos ingresos decayeron ligeramente, siendo los impuestos a la producción y consumo los únicos que registraron una mayor recaudación real.

Banco Central de Reserva del Perú

La presión tributaria en el año fue, asimismo, similar a la de 1981 y menor en más de 2 puntos porcentuales a la de 1980. Incidió en esta caída la baja en los ingresos tributarios ligados a la exportación.

CUADRO 20
COEFICIENTE DE PRESION TRIBUTARIA: 1980-1982
(En porcentaje)

	1980	1981	1982*
Ingresos fiscales totales/P.B.I.	20.5	18.0	18.1
Ingresos tributarios/P.B.I.	20.6	17.5	17.6
Presión tributaria:			
– Ingresos tributarios netos/P.B.I. 1/	19.0	16.3	16.3

* Preliminar.

1/ Deducidos los pagos con documentos valorados.

En cuanto a la estructura de los ingresos tributarios cabe destacar, por un lado, la caída de los impuestos a la exportación con respecto a 1981 ligada al deterioro persistente de las cotizaciones de los principales productos comercializados en el exterior y, por otro lado, la mayor participación relativa de los ingresos provenientes de los impuestos a la producción y consumo, explicada fundamentalmente por la creación del impuesto selectivo al consumo y por el reajuste progresivo de los precios de combustibles.

CUADRO 21
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1980-1982
(En porcentajes)

	1980	1981	1982*
IMPUESTOS DIRECTOS	48.9	35.8	32.1
Impuestos a la renta	29.1	20.5	19.8
Impuestos al patrimonio	3.3	4.1	4.0
Impuestos a la exportación	14.1	9.4	6.2
. A la exportación tradicional	12.1	7.9	4.9
. I.G.V. - exportación	2.0	1.6	1.3
Impuestos a la revaluación de activos fijos	2.4	1.8	2.1
IMPUESTOS INDIRECTOS	50.5	62.6	66.6
A la producción y consumo	28.2	29.9	33.9
Impuestos a la importación	22.3	32.7	32.7
. Ad valorem y específicos	15.5	21.7	19.6
. I.G.V. - importación	6.8	11.0	13.1
OTROS 1/	0.6	1.6	1.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0

* Preliminar.

1/ Incluye amnistía tributaria, inclasificables y otros.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

Los impuestos a la renta tuvieron una caída real del 4 por ciento respecto al año anterior, como consecuencia de la contracción de la actividad económica que se reflejó en los bajos pagos a cuenta registrados en el impuesto único a la renta, a pesar de los elevados pagos de regularización del ejercicio del año anterior. La presión impositiva sobre las rentas derivadas del trabajo se redujo al permitirse, mediante el Decreto Legislativo 200, acreditar el pago del impuesto a las remuneraciones contra el impuesto a la renta de personas naturales.

Los impuestos al patrimonio sufrieron también una reducción real de 4 por ciento, a pesar de que en la Ley de Financiamiento del Presupuesto de 1982 se dispuso rebajar en 50 por ciento el total de las exoneraciones vigentes.

Por el contrario, la recaudación proveniente de la revaluación de activos fijos creció 18 por ciento en términos reales respecto a 1981. Este incremento se debió fundamentalmente a la aplicación de un gravamen de 5 por ciento sobre la capitalización del excedente de revaluación a cargo de los accionistas.

El comportamiento de los impuestos a la exportación estuvo ligado a las bajas cotizaciones internacionales de nuestros principales productos de comercialización externa y a la reducción gradual en las tasas del impuesto, lo que redundó en una baja de la tasa promedio de 10 por ciento en 1981 a 6 por ciento en 1982.

La caída real de 10 por ciento en los recursos derivados de la importación se explica, de un lado, por el cambio en la estructura de las importaciones, al haber aumentado la participación de aquellos productos sujetos a menores tasas arancelarias y de otro por las deficiencias en la aplicación del arancel y su fiscalización. Estos factores ocasionaron, a su vez, que la tasa efectiva del impuesto ad valorem fuera menor en 4 puntos a la obtenida en 1981; sin embargo, la creación de la sobretasa de 15 por ciento sobre el arancel de aduanas permitió compensar en parte esta disminución.

La recaudación derivada de los impuestos a la producción y consumo registró un crecimiento real de 13 por ciento, debido tanto a la aplicación del impuesto general a las ventas, que permitió una mayor fiscalización y un mejor control de la evasión, cuanto a la política seguida de reajustes continuos en el precio de los combustibles. El impuesto general a las ventas, que grava el valor agregado, y el impuesto selectivo al consumo sustituyeron al anterior impuesto a los bienes y servicios y a los impuestos específicos, estableciéndose para el primero una tasa única de 16 por ciento, así como la inclusión de los minoristas en la base imponible.

Banco Central de Reserva del Perú

CUADRO 22

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO

(Millones de soles de 1982)

	1980	1981	1982*
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,945	2,434	2,423
1. Impuestos a la renta	857	498	480
Único a la renta	756	388	369
– Personas naturales	(46)	(67)	(34)
– Personas jurídicas	(710)	(321)	(335)
Remuneraciones	98	108	109
Otros	3	2	2
2. Impuestos al patrimonio	95	100	96
– Patrimonio empresarial	66	75	71
– Alcabala y registro	23	23	23
– Otros	6	2	2
3. Impuestos a la importación	456	528	475
4. Impuestos a la exportación	355	191	119
5. Impuestos a la producción y consumo	1,093	1,034	1,170
Bienes y servicios	810	758	767
– Internos	(548)	(452)	(419)
– Externos	(262)	(306)	(348)
Combustibles	173	171	213
Otros a la producción y consumo	110	105	190
6. Otros ingresos tributarios	89	83	83
Amnistía tributaria	6	27	9
Revaluación de activos	72	45	53
Otros	11	11	21
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225	232	236
DOCUMENTOS VALORADOS (–)	– 230	– 161	– 174
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2,940	2,505	2,485
INGRESOS DE CAPITAL	–	–	8
TOTAL INGRESOS	2,940	2,505	2,493

* Preliminar

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En 1982 los gastos totales del gobierno central alcanzaron a S/. 3,558 mm, registrando una caída real de 4.8 por ciento respecto al año anterior, debido principalmente a la contracción de los gastos de capital, que fue del orden de 22 por ciento.

En la composición de los gastos totales los mayores egresos registra-

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

dos en el rubro Defensa, determinaron que los gastos corrientes representaran 54 por ciento del total, 5 puntos más que en 1981, mientras que los gastos de capital disminuyeron su importancia relativa en 3.4 puntos, comparados con los del año previo.

CUADRO 23

COMPOSICION DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1980 - 1982 (En porcentajes)

	1980	1981	1982*
Gastos corrientes (sin intereses)	49.9	49.4	54.0
1. Remuneraciones	17.4	19.7	20.4
2. Bienes y servicios	2.6	2.9	2.8
3. Transferencias	12.1	10.4	8.0
4. Defensa	17.8	16.4	22.8
Gastos de capital	19.1	19.1	15.7
1. Formación bruta de capital	13.0	15.4	14.4
2. Transferencias	6.1	3.6	1.0
3. Otros gastos de capital	—	0.1	0.3
Pagos financieros	31.0	31.5	30.3
1. Intereses	15.6	16.8	15.7
2. Amortización	15.4	14.7	14.6
Total:	100.0	100.0	100.0

* Preliminar

En cuanto a la política de remuneraciones, en 1982, se otorgaron cuatro aumentos generales a los trabajadores del sector público, los que rigieron a partir del primer mes de cada trimestre. Asimismo, a partir de abril, se reglamentó la homologación de sueldos de los trabajadores del sector público, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto. Por otro lado, a partir de febrero, se otorgaron incrementos específicos para el sector Educación y a partir de julio para los ministerios de Salud, Defensa e Interior. A pesar de estos incrementos, las remuneraciones reales promedio de los trabajadores del gobierno central, excluyendo Defensa, disminuyeron en 1.1 por ciento.

La contracción de los gastos en bienes y servicios estuvo ligada a

Banco Central de Reserva del Perú

las medidas de austeridad dispuestas por el gobierno, mientras que la de las transferencias resultó, por un lado, de las menores aportaciones al Seguro Social y FONAVI por problemas de liquidez del tesoro público y, por otro, al no haberse concedido subsidios por caja para el azúcar y aceite de pescado, tal como se hizo el año anterior.

Los gastos de defensa se incrementaron por las adquisiciones realizadas con fines de seguridad nacional y por los aumentos de remuneraciones otorgados a los pliegos respectivos.

CUADRO 24

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1980-1982 (Miles de millones de soles de 1982)

	1980	1981	1982*
GASTOS CORRIENTES	2,590	2,474	2,480
1. Remuneraciones	688	736	729 1/
2. Bienes y servicios	105	107	100 1/
3. Transferencias	477	389	283
Empresas públicas no financieras	(4)	(1)	(1)
Instituciones públicas y gobiernos locales	(158)	(147)	(106)
Pensiones y otros	(315)	(241)	(176)
4. Intereses	617	629	557
Deuda interna	(266)	(335)	(259)
Deuda externa	(351)	(294)	(298)
5. Defensa	703	613	811
GASTOS DE CAPITAL	757	714	558
1. Formación bruta de capital	513	577	512 1/
2. Transferencias	243	134	35
Empresas públicas no financieras	(147)	(27)	(21)
Empresas públicas financieras	(64)	(85)	(—)
Instituciones públicas y gobiernos locales	(32)	(22)	(14)
3. Otros gastos de capital	1	3	11
SUBTOTAL	3,347	3,188	3,038
AMORTIZACION	607	550	520
1. Deuda interna	82	99	58
2. Deuda externa	525	451	462
TOTAL GASTOS	3,954	3,738	3,558

* Preliminar.

1/ Incluye corporaciones departamentales de desarrollo (CORDES)

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

Los gastos de capital disminuyeron esencialmente por las menores transferencias, que registraron una caída real de 74 por ciento, por cuanto en 1982 el gobierno central no canalizó recursos a las empresas públicas financieras y redujo su provisión a las no financieras; ello acorde con la política de que estas últimas utilicen ingresos propios o recurran a créditos externos para la financiación de sus gastos de inversión. En cuanto a las primeras, la situación contrastó con la observada en 1981, cuando el Banco Agrario obtuvo US\$ 100 millones en apoyo a las actividades agrícolas. La menor formación bruta de capital también incidió en la disminución de los gastos de capital del gobierno, sin embargo el peso relativo de la inversión aumentó en 11 puntos, dada la significativa contracción real de las transferencias.

De otro lado, es importante mencionar que a partir de 1982 empezaron a funcionar las corporaciones departamentales de desarrollo (CORDES), las cuales invirtieron S/. 101 mm, apoyando la descentralización de las obras públicas. Si bien estas constituyen entidades autónomas, han sido consideradas en las cuentas del gobierno para efectos de homogenización con los años anteriores, que incluían los organismos regionales de desarrollo (ORDES).

CUADRO 25

GASTOS DE CAPITAL (Estructura porcentual)

	1980	1981	1982*
1. Formación bruta de capital	67.9	80.8	91.8
2. Transferencias	32.1	18.8	6.2
a) Empresas públicas no financieras	(19.4)	(3.8)	(3.7)
b) Empresas públicas financieras	(8.5)	(11.9)	(-.-)
c) Instituciones públicas y gobiernos locales	(4.2)	(3.1)	(2.5)
3. Otros gastos de capital	-.-	0.4	2.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0

* Preliminar.

La inversión del gobierno central, si bien fue menor, siguió orientándose principalmente a los sectores Transportes y Comunicaciones y Agropecuario, considerados prioritarios para el desarrollo del país. En el primero, se prosiguió con las obras de infraestructura vial, que tienen por finalidad el mantenimiento y mejora de la red de caminos y la integración de zonas marginales. Destacaron a este respecto las obras de asfaltado de las carreteras Chosica-La Oroya-Huánuco, Pucusa-

Banco Central de Reserva del Perú

na-Cafete y el avance de la ruta de penetración Olmos-Corral Quemado y de la carretera Marginal de la Selva. En cuanto al sector agropecuario, se siguió con la ejecución de los proyectos Majes-Siguas, Chirapiura, Tinajones y Jequetepeque-Zaña, con el propósito de incrementar las áreas de cultivo. Asimismo, se efectuaron desembolsos para proyectos en las zonas de la sierra y selva, tales como el Desarrollo Ceja de Selva, el Proyecto Global de Pequeña y Mediana Agricultura y el de la Cuenca Huallaga-Bajo Mayo.

CUADRO 26

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR SECTORES ADMINISTRATIVOS: 1980-1982 (Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982*
SECTORES ECONOMICOS	83	204	358
Agropecuario	33	64	162
Pesquería	3	8	7
Energía y Minas	8	12	11
Transporte y Comunicaciones	32	106	165
Industria, Turismo, Comercio e Integración	7	14	13
SECTORES SOCIALES	26	42	69
Educación	4	18	32
Salud	6	15	15
Vivienda y Construcción	15	9	21
Trabajo	1	—	1
SECTORES GENERALES 1/	11	33	34
PROGRAMAS MULTISECTORIALES	58 2/	72 2/	51
TOTAL	178	351	512

* Preliminar.

1/ Comprende: Presidencia, Poderes Judicial y Electoral, Interior, RR.EE., MEFC, Contraloría, INP, CNI, SINADI, SINADEPS y Cooperación Popular.

2/ Comprende: organismos regionales de desarrollo.

Los gastos sociales, productivos y financieros disminuyeron su ponderación a favor de los gastos administrativos y de Defensa e Interior, incluidos en el rubro "Otros gastos". Dentro de los gastos sociales el sector Educación continuó siendo el de mayor importancia.

CUADRO 27

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1980-1982
(En porcentajes)

	1980	1981	1982
I. GASTOS SOCIALES	25.2	25.4	22.8
1. Educación	12.5	13.4	12.1
2. Salud	4.9	4.9	4.1
3. Otros gastos sociales	7.8	7.1	6.6
II. GASTOS PRODUCTIVOS	16.3	16.8	14.4
III. PAGOS FINANCIEROS	31.0	31.5	30.3
1. Intereses	15.6	16.8	15.7
2. Amortización	15.4	14.7	14.6
IV. OTROS GASTOS	27.5	26.3	32.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0

EMPRESAS PUBLICAS

Durante 1982, las empresas públicas no financieras registraron un déficit económico de S/. 651 mm, equivalente a 4.7 por ciento del PBI, evidenciando un deterioro de sus operaciones en relación al año anterior, cuando su déficit representó 3.5 por ciento del producto.

Los principales factores que determinaron el resultado indicado fueron: la mayor inversión realizada principalmente por las empresas ELECTROPERU, PETROPERU y CENTROMIN; el poco dinamismo del programa de reajuste de precios de los bienes y servicios producidos y/o comercializados por las empresas; y la baja en los precios internacionales de los productos mineros, que afectó a las empresas públicas del sector.

El esfuerzo de inversión de las empresas públicas no financieras ascendió a S/. 825 mm, equivalente a 6 por ciento del PBI. Comparado con períodos anteriores, este monto representó niveles nunca antes alcanzados. El 82 por ciento del mismo se concentró principalmente en las empresas ELECTROPERU, PETROPERU, ENACE y CENTROMIN, destacando en 1982 el Programa Nacional de Vivienda realizado por ENACE y financiado con recursos de FONAVI.

PETROPERU registró un déficit económico ascendente a S/. 7 mm. Los ingresos por ventas internas de la empresa se incrementaron exclu-

Banco Central de Reserva del Perú

sivamente por las alzas decretadas en los precios de los combustibles ya que la demanda en el mercado interno disminuyó ligeramente. Asimismo, los ingresos por ventas externas crecieron por efectos de la devaluación y el incremento en el volumen de los derivados.

El precio interno de los combustibles fue reajustado en 8 oportunidades durante el año, lo que determinó que el precio promedio para la gasolina de 84 octanos alcance al equivalente de US\$ 0.96 por galón. Este incremento de precios contribuyó a generar mayores ingresos para el tesoro público, por cuanto 45 por ciento de las ventas internas de combustibles se destinan al gobierno central a través de los impuestos general a las ventas, selectivo al consumo y por cánones y regalías.

CUADRO 28

RESUMEN DE OPERACIONES DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1982* (Miles de millones de soles)

	Petro- perú	Enci/ Ecasa 1/	Electro- perú	Minero- perú	Centro- min	Resto	Total
Ingresos corrientes	1,408	317	136	125	346	991	-3,323
Gastos corrientes	1,335	471	142	152	364	919	-3,383
Ahorro en cta. cte.	73	-154	-6	-27	-18	72	-60
Ingresos de capital	68	—	73	—	—	145	286
Gastos de capital	148	2	360	14	69	284	877
Superávit (déf.) económico	-7	-156	-293	-41	-87	-67	-651
Financiamiento (neto)	7	156	293	41	87	67	651
Externo	53	187	199	40	67	116	662
Largo plazo	-50	75	197	-5	42	58	317
Corto plazo	103	112	2	45	25	58	345
Interno	-46	-31	94	1	20	-49	-11

* Preliminar.

1/ Alimentos

FUENTE: Empresas públicas, INP, MEFC, BCRP

Los gastos de capital de PETROPERU se incrementaron significativamente, ascendiendo a S/. 148 mm, y estuvieron dirigidos principalmente al aumento de la producción. En 1982, ésta creció en 11.5 mil bpd como resultado de la incorporación de las zonas productivas de Valencia, la puesta en marcha del oleoducto auxiliar Nueva Esperanza y el mayor rendimiento en otros centros de operación.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

Las empresas comercializadoras de alimentos ENCI y ECASA registraron un déficit conjunto de S/. 156 mm, participando ambas empresas con montos comparables en este total.

El déficit económico de ENCI ascendió a S/. 83 mm. La falta de reajustes oportunos en el precio del trigo, producto que representa 70 por ciento del volumen comercializado por la empresa, así como los mayores costos financieros por importación de alimentos, fueron las causas principales de este resultado. El retraso en el reajuste de los precios originó que la cobertura del costo de los alimentos comercializados por la empresa se deteriorara, de una situación cercana al equilibrio alcanzada en 1981, a solo 72 por ciento en 1982. Esto generó a su vez subsidios por S/. 74 mm, correspondiendo 73 por ciento a las ventas de trigo.

En cuanto a ECASA, su déficit económico fue de S/. 73 mm. La falta de reajustes oportunos en el precio del arroz corriente, variedad que representa 87 por ciento de las ventas, así como el mayor volumen y precio del arroz en cáscara adquirido por la empresa, fueron las principales causas del déficit registrado. Contribuyeron, asimismo, a este resultado los mayores costos financieros derivados de la utilización de créditos externos de corto plazo para financiar la campaña arrocerá, contrastando con los años anteriores en que se recurrió más al crédito interno del Banco Central, vía Banco de la Nación. Los desfases en los reajustes de precios respecto a su programación incidieron en que no se lograra aumentar la cobertura del costo promedio de las diferentes variedades de arroz, la que se mantuvo en 59 por ciento en 1982. Los subsidios generados en consecuencia fueron de S/. 84 mm correspondiendo casi la totalidad a la venta de arroz corriente.

La principal empresa pública inversora, ELECTROPERU, registró un déficit de S/. 293 mm, equivalente a 2.1 por ciento del producto. Su volumen de inversión ascendió a S/. 352 mm y fue el principal origen de este déficit. Estos gastos fueron financiados en 59 por ciento con recursos externos; el resto fue cubierto con recursos internos provenientes de COFIDE; con aportes de capital del estado, bajo la forma de capitalización de los derechos aduaneros correspondientes a sus importaciones, y con la recaudación del impuesto al consumo eléctrico. Entre los proyectos de inversión ejecutados durante 1982, sobresalieron las centrales hidroeléctricas de Charcani V, Carhuaquero, Mantaro tercera etapa, así como las líneas de transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca, Lima-Pisco y la electrificación regional en el Cusco. Respecto a la política de precios, las tarifas de electricidad fueron incrementadas en 9 oportunidades durante 1982; 5.8 por ciento en enero, 7 por ciento mensual de abril a octubre y 5 por ciento en diciembre.

Las empresas públicas del sector minero, CENTROMIN y MINERO-PERU, registraron un déficit conjunto de S/. 128 mm, equivalente a 0.9 por ciento del PBI, en el que influyeron principalmente la

Banco Central de Reserva del Perú

El deterioro en el resultado económico global estuvo ligado a diversos factores, tanto internos cuanto externos. Entre los primeros cabe señalar la moderación en el reajuste de precios de los bienes y servicios que comercializan las empresas públicas, así como el aumento en los gastos de defensa y el mantenimiento de un elevado ritmo de inversión pública. Esta última representó un nivel equivalente a 10.2 por ciento del PBI, del cual 36 por ciento corresponde al gobierno central y 59 por ciento a las empresas públicas.

En cuanto a los factores externos, resaltó la continua caída de las cotizaciones internacionales de los productos mineros que repercutió en una menor recaudación, del orden de S/. 30 mm. en los impuestos a la exportación, así como en menores ingresos del orden de S/. 100 mm. para las empresas mineras del sector público.

Los límites impuestos al crédito del sistema bancario propiciaron que el sector público recurriera a un mayor financiamiento externo, el que representó 89 por ciento del total. Las empresas públicas recurrieron a créditos externos de largo y corto plazo, representando estos últimos 53 por ciento de su financiamiento.

CUADRO 18
FINANCIAMIENTO NETO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1982*
(Miles de millones de soles)

	Gobierno central	Empresas públicas	Otras entidades	Total
TOTAL	545	651	7	1,203
Externo	407	662	--	1,069
Largo plazo	396	317	9	722
Corto plazo	11	345	-9	347
Interno	138	-11	7	134

* Preliminar.

GOBIERNO CENTRAL

El resultado de las operaciones del gobierno central reflejó una leve mejora respecto a 1981, al disminuir la relación del déficit respecto al producto de 4.9 a 4 por ciento, principalmente como consecuencia de la contracción de los gastos de capital aun cuando los gastos de defensa aumentaron significativamente.

El déficit económico fue cubierto en 75 por ciento con recursos externos, contrariamente a los dos años anteriores, cuando el financiamiento provino mayormente de fuentes internas. Es así como en 1982 el flujo de capitales externos hacia el gobierno central se incrementó en más de 100 por ciento, en relación a 1981.

Entre los préstamos a largo plazo del exterior, destacaron dos cré-

Banco Central de Reserva del Perú

caída de los precios de los minerales en el mercado internacional, así como la disminución de los volúmenes exportados. Destacó en el caso de CENTROMIN la inversión de S/. 69 mm destinada a la ejecución de los proyectos de la mina y concentradora Cobriza, aglomeración de plomo y de telecomunicaciones.

OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO

Durante el periodo en evaluación, estas entidades, conformadas por el Instituto Peruano de Seguridad Social, los gobiernos locales, las instituciones públicas y las beneficencias públicas, registraron en total un ahorro en cuenta corriente de S/. 57 mm, y un déficit económico de S/. 7 mm. El primero de ellos implicó una disminución real de 20 por ciento en relación al año anterior, debido principalmente a la reducción de los ingresos por aportaciones del Instituto Peruano de Seguridad Social.

En cuanto al resultado económico, se pasó de un estado superavitario a uno deficitario, determinado por los gobiernos locales y las instituciones públicas, ya que las beneficencias públicas y el Instituto Peruano de Seguridad Social mostraron saldos positivos.

En lo que concierne a los gastos de capital, destacó la inversión realizada por el Instituto Peruano de Energía Nuclear y el de Seguridad Social, esta última dirigida a la construcción de hospitales regionales.

CUADRO 29
OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO 1982*

	Gobier- nos locales	Beneficien- cias públicas	Institu- ciones públicas	I.P. S.S.	Total
Ingresos corrientes	68	54	116	370	608
Gastos corrientes	75	48	113	315	551
Ahorro en cuenta corriente	- 7	6	3	55	57
Ingresos de capital	2	—	14	1	17
Gastos de capital	6	4	24	47	81
Superávit o déficit (—)					
económico	-11	2	- 7	9	- 7
Financiamiento (neto)	11	-2	7	- 9	7
Externo	—	—	0	—	0
Largo plazo	—	—	9	—	9
Corto plazo	—	—	- 9	—	- 9
Interno	11	- 2	7	- 9	7

* Preliminar

IV. MONEDA Y CREDITO

(La política monetaria aplicada durante 1982 tuvo como objetivo central aliviar las presiones de demanda sobre la balanza de pagos y los precios, lo que requirió de una expansión moderada del crédito interno y la liquidez en moneda nacional.)

La expansión del crédito se canalizó prioritariamente a favor del sector privado. (Para ello fue necesario que el Instituto Emisor recortara significativamente el financiamiento interno del déficit del sector público,) manteniéndolo en un nivel compatible con el crecimiento nominal de la liquidez. El crédito del Banco Central de Reserva se orientó principalmente al apoyo a los sectores agrario e industrial, habiéndose creado en el año una nueva modalidad en el otorgamiento de los créditos FENT, a favor de la exportación no tradicional.

(En forma paralela, se adoptaron diversas medidas tendientes a promover una mayor intermediación financiera, entre las que cabe señalar la unificación del tope máximo de las tasas de interés pasivas al nivel de 55 por ciento y la reducción a cero del encaje marginal sobre los depósitos en moneda nacional.) Otras medidas adoptadas incluyeron la liberalización del período de capitalización de los intereses y la autorización, tanto a las empresas financieras para poder conceder créditos a corto plazo, cuanto a los bancos comerciales con oficina principal en Lima y las sucursales de bancos extranjeros a efectuar colocaciones entre uno y cinco años.

(El crédito canalizado al sector público se redujo, en tanto que el dirigido al sector privado aumentó, ambos en términos reales.) La restricción global del crédito interno favoreció la recuperación de reservas internacionales, al inducir un mayor ingreso de capitales del exterior como fuente alternativa de financiamiento.

OFERTA MONETARIA

El ritmo de crecimiento de la oferta monetaria continuó bajando durante el año, llegando a diciembre a una tasa anual de 53 por ciento, menor en 20 puntos a la inflación del período. Contribuyó a este resultado la menor expansión de la emisión primaria, que alcanzó 17 por ciento, lo que fue compensado por un aumento de 30 por ciento en el multiplicador monetario, reflejo de la mayor intermediación del sistema financiero.

La disminución del encaje efectivo promedio y de la preferencia del público por circulante determinaron el aumento del multiplicador monetario. La tasa promedio de encaje a diciembre bajó de 32 por ciento en 1981 a 17 por ciento en 1982, como resultado de la re-

Banco Central de Reserva del Perú

ducción a cero del encaje marginal sobre los depósitos en soles y del retiro, durante el primer semestre, de depósitos excedentes que el Banco Central Hipotecario mantenía en el Instituto Emisor.

Por otro lado, la preferencia del público por circulante, medida por los billetes y monedas en poder del público en relación al total de liquidez en moneda nacional, disminuyó de 29 por ciento en diciembre de 1981 a 27 por ciento al cierre de 1982. Esta evolución en la cartera del público, reflejó un proceso de sustitución del circulante por depósitos remunerados, como un modo de proteger sus saldos reales ante la persistencia de la inflación. Este proceso se vio favorecido a su vez por las mejoras introducidas en los servicios bancarios.

La relación promedio de la liquidez en moneda nacional al producto, que mide el grado de monetización de la economía, se mantuvo alrededor de 13 por ciento, similar al valor observado en los dos últimos años. El crecimiento de la liquidez en moneda nacional se vio en cierta medida limitado por el atractivo que representó el ahorro en moneda extranjera, cuya rentabilidad estuvo ligada al mayor ritmo de devaluación. La liquidez en moneda extranjera creció en 123 por ciento, muy por encima de la expansión de las obligaciones en moneda nacional. En conjunto, la liquidez total del sistema bancario prácticamente se mantuvo en términos reales.

CUADRO 30

LIQUIDEZ TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO *
(Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual 1982/1981	
				Nominal	Real
Crédito interno	884.5	2,002.7	3,347.2	67.1	- 3.4
Reservas internacionales netas	436.1	391.1	894.8	128.8	32.3
Otras operaciones con el exterior	- 76.8	- 197.2	- 424.5	-115.3	-24.5
Liquidez total	1,243.8	2,196.6	3,817.5	73.8	0.5
Moneda nacional	856.8	1,530.2	2,333.7	52.5	-11.8
Moneda extranjera	387.0	666.4	1,483.8	122.7	28.7

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

CREDITO INTERNO

El crédito interno real del sistema bancario se contrajo durante el año en 3.4 por ciento, evolución que contrastó con el crecimiento real de 31 por ciento alcanzado el año anterior. Este resultado se debió principalmente al control establecido por la autoridad monetaria sobre el crédito canalizado al sector público..)

(Mientras que el crédito neto al sector público registró una caída en términos reales de 29 por ciento, el canalizado al sector privado mostró una expansión real de 13 por ciento.) El 90 por ciento del flujo de crédito interno canalizado a los sectores público y privado correspondió a este último sector.

La expansión del crédito al sector privado reflejó el mayor dinamismo del componente en moneda extranjera, cuya variación en el año fue de 48 por ciento en términos reales. El crédito en moneda nacional dirigido al sector privado registró, a su vez, una expansión en términos reales del orden de 2 por ciento.

(El mayor crédito en moneda nacional fue favorecido por la ampliación de la base prestable de las instituciones financieras, debido a la eliminación del requerimiento de encaje marginal y por la política de tasas de interés, que mantuvo el incentivo para la canalización de recursos al sistema financiero.)

La variación registrada en las otras cuentas del crédito interno reflejó básicamente el aumento en los rubros de capital, reservas, provisiones y resultados del sistema bancario.

CUADRO 31

DESTINO DEL CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO* (Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual		1983	83
				81/80	82/81		
Al sector público	385.9	772.0	944.7	100.0	22.4	3754	20
Al sector privado	748.9	1,586.6	3,095.8	111.9	95.1	6198	10
Otros	-250.3	-355.9	-693.3	-42.2	-94.8	-3056	-20
Crédito interno	884.5	2,002.7	3,347.2	126.4	67.1	6896	10
				31.1	-3.4		

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

INTERMEDIACION Y AHORRO FINANCIERO

(Durante el año se aplicaron una serie de medidas destinadas a modificar el marco institucional dentro del que venía operando el sistema financiero, otorgándole una mayor flexibilidad y capacidad de intermediación.)

En enero, el Banco Central de Reserva dispuso la unificación de la tasa máxima de interés para los depósitos en moneda nacional de las instituciones financieras, incluidos los depósitos a la vista, fijándola en 55 por ciento. Asimismo, se permitió a las empresas bancarias captar depósitos a plazo a más de un año y se levantaron las restricciones a la determinación del período de capitalización de los intereses. Estas medidas se complementaron con la eliminación del requisito de encaje marginal para las obligaciones en moneda nacional.

(En respuesta a estas medidas, las instituciones financieras iniciaron una activa competencia en lo referente a la captación de depósitos y la provisión de nuevos y mejores servicios al público.) Algunas instituciones optaron por ofrecer tasas de interés efectivas más elevadas para los depósitos de ahorro y a plazo, otras implementaron nuevos sistemas que permiten ganar intereses sobre los saldos no utilizados en cuentas corrientes.

El ahorro financiero en moneda nacional creció durante el año en 75 por ciento, implicando una ligera expansión de 1 por ciento en términos reales. (La persistencia de una elevada inflación y el mayor atractivo que representó el ahorro en moneda extranjera limitaron el crecimiento del ahorro en moneda nacional. Sin embargo, dado el menor crecimiento del producto nacional, la relación del ahorro financiero al PBI se elevó de un promedio de 7.8 por ciento en 1981 a 9.1 por ciento en 1982.)

Las captaciones del sistema bancario aumentaron ligeramente por encima del ritmo de inflación en tanto que los ahorros en el sistema financiero no bancario registraron en conjunto una cierta baja en términos reales. Si bien las instituciones bancarias asumieron comportamientos más dinámicos y acordes al proceso de innovaciones financieras, no lograron en conjunto un crecimiento significativo. Incidió en este resultado la caída en términos reales de las captaciones por cédulas hipotecarias de ahorro, cuyo rendimiento efectivo resultó inferior al de similares instrumentos de captación.

El menor nivel real de ahorros en el sistema financiero no bancario reflejó principalmente la menor captación de las mutuales y cooperativas, evolución que contrastó con la mayor captación de las empresas financieras y COFIDE.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

CUADRO 32
AHORRO FINANCIERO POR INSTITUCIONES*
(Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
- Sistema bancario	304.9	694.9	1,227.7	127.9	76.7
Banca comercial	181.2	435.8	817.8	140.5	87.7
Banca de fomento	120.9	255.4	403.4	111.2	57.9
Otros	2.8	3.7	6.5	32.1	75.7
- Sistema no bancario	142.0	265.6	448.3	87.0	68.8
Financieras	44.2	104.5	190.6	136.4	82.4
Mutuales	51.6	98.6	168.2	91.1	70.6
COFIDE	11.1	20.5	37.3	84.7	82.0
Seguros	4.1	1.7	4.0	-58.5	135.3
Cooperativas de ahorro y crédito	31.0	40.3	48.3	30.0	19.6
- Sistema financiero	446.9	960.5	1,676.0	114.9	74.5

* En moneda nacional.

**BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERU**

(La emisión primaria se expandió durante 1982 en S/. 135 mm., representando un crecimiento nominal de 17 por ciento, muy por debajo de los incrementos registrados en los últimos cinco años, que alcanzaron un promedio de 60 por ciento.)

(La decisión de la autoridad monetaria de no proveer de recursos al sector público fue uno de los factores que permitió mantener un menor ritmo de crecimiento de la emisión.) En contraste con los años anteriores el crédito neto del Instituto Emisor al sector público, tanto directo cuanto a través del Banco de la Nación, se incrementó en sólo 2 por ciento.

En diciembre se consolidaron S/. 171 mm. que el gobierno central, ECASA y los gobiernos locales mantenían pendientes con el Banco de la Nación, pasando este monto a ser crédito directo del Banco Central de Reserva al tesoro público. Esta operación tiene como efecto disminuir la carga financiera del sector público, ya que el interés que cobra el Banco Central es sustancialmente menor al percibido por el Banco de la Nación.

(En total las operaciones de crédito del Banco Central de Reserva

Banco Central de Reserva del Perú

se expandieron en 27 por ciento, destacando los mayores recursos otorgados a la banca de fomento. El apoyo financiero a dichas instituciones aumentó 8 por ciento en términos reales.)

(El apoyo a los sectores productivos a través de la banca de fomento se concentró en los bancos Agrario e Industrial, los que absorbieron 42 y 55 por ciento, respectivamente, del total del crédito destinado a la banca de fomento.)

Además del apoyo vía el Banco Agrario, por el cual se canalizaron recursos por un total de S/. 69 mm., el sector agropecuario recibió recursos del Instituto Emisor, a través de las líneas de crédito Selectivo Agrario y Fomento Agropecuario, por un total de S/. 10 mm. En lo que se refiere al sector industrial, cabe mencionar la introducción de una nueva modalidad en el otorgamiento de los créditos de financiamiento de las exportaciones no tradicionales (FENT), así como la creación, en el segundo semestre, de nuevas líneas de crédito de apoyo a la industria por las que se canalizaron recursos adicionales por S/. 9 mm.

Mediante la nueva modalidad FENT, el exportador recibe un crédito en moneda nacional igual a 125 veces el depósito que, en moneda extranjera, realice en el Banco Central con recursos provenientes de un "advance account". Con esta facilidad, a la vez que se fomenta la exportación, se incentiva el ingreso de divisas a corto plazo. Esta modalidad se inició en mayo y alcanzó al final de 1982 un monto equivalente a US\$ 85 millones.

CUADRO 33

OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU*
(Miles de millones de soles)

	1981	1982		Variación absoluta		
	Dic.	Jun.	Dic.	I Semestre.	II Semestre	Anual
OPERACIONES DE CREDITO	733.7	806.4	929.2	72.7	122.8	196.5
Al sector público 1/	365.1	367.4	539.1	2.3	171.7	174.0
Al sector privado	0.7	1.7	2.5	1.0	0.8	1.8
A la banca comercial	39.6	71.5	61.2	31.9	-10.3	21.6
A la banca de fomento	188.7	278.0	351.4	89.3	73.4	162.7
Al Banco de la Nación	139.6	87.8	-25.0	-51.8	-112.8	-164.6
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	402.1	588.8	904.7	186.7	315.9	502.6
OTRAS CUENTAS	-346.8	-651.4	-909.9	-304.6	-258.5	-563.1
EMISION PRIMARIA	789.0	743.8	924.0	-45.2	180.2	135.0

1/ Incluye FONAPS y COFIDE.

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

(El crédito a la banca comercial refleja principalmente los recursos destinados al Banco de la Industria de la Construcción en liquidación, a fin de hacer frente a sus obligaciones contraídas.)

Las reservas internacionales netas del Banco Central de Reserva registraron en el año un incremento de US\$ 121 millones, con lo que su saldo a diciembre de 1982 ascendió a US\$ 914 millones. La entrada de capitales privados provenientes del exterior se constituyó en una de las principales fuentes de ganancia de reservas. A su vez, la recuperación de reservas, representó el principal factor de expansión de la emisión primaria durante el segundo semestre del año.

La disminución observada en el rubro otras cuentas, se debe básicamente al aumento del encaje en moneda extranjera.

BANCA COMERCIAL Y DE AHORRO

Los depósitos en la banca comercial aumentaron en el año en S/. 1,191 mm. registrando una expansión de 89 por ciento. Destacó en este crecimiento el dinamismo de las captaciones en moneda extranjera, en respuesta a su mayor rendimiento, las que llegaron a representar, a diciembre de 1982, más de 50 por ciento del total de depósitos en la banca comercial.

Tanto el dinamismo en la captación de recursos en moneda extranjera, cuanto el hecho de no tener la obligación de guardar encaje por el aumento de depósitos en moneda nacional, hicieron posible la expansión del apoyo crediticio de la banca comercial al sector privado. En relación al año anterior, el crédito otorgado al sector privado por este grupo de bancos se expandió en 6 por ciento en términos reales, resaltando el mayor volumen de operaciones en moneda extranjera, las que aumentaron en 30 por ciento en términos reales. Por el contrario, el crédito en moneda nacional se contrajo en 4 por ciento en términos reales.

En lo que se refiere al financiamiento al sector público, la banca comercial suministró S/. 17 mm. a dicho sector, principalmente a través de la banca asociada.

La posición neta de la banca comercial con el Banco Central de Reserva aumentó en S/. 502 mm., debido especialmente a los mayores fondos de encaje de moneda extranjera. En cambio, su posición neta con el resto del sistema bancario se hizo más negativa, debido principalmente a los créditos recibidos del Banco Industrial, que fueron dirigidos al sector exportador por concepto de la nueva línea FENT.

Durante 1982 la banca comercial mejoró su posición de reservas in-

Banco Central de Reserva del Perú

ternacionales netas, las que llegaron a US\$ 73 millones al finalizar el año.

CUADRO 34

OPERACIONES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE AHORRO*
(Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
Crédito interno	709.2	1,311.0	2,446.5	84.9	86.6
Sector público	11.8	28.3	45.3	139.8	60.1
Sector privado	412.5	931.4	1,698.9	125.8	82.4
Posición neta con el BCRP	339.6	511.0	1,012.7	50.5	98.2
Posición neta con la bca. de fomento y Bca. de la Nación	-45.6	- 96.6	- 154.0	111.8	59.4
Otros	- 8.9	- 63.1	- 156.4	609.0	147.9
Reservas internacionales netas	9.6	20.5	72.2	113.5	252.2
Otras operaciones netas c/ exterior	1.4	3.5	7.3	150.0	108.6
Obligaciones c/sector privado	720.2	1,335.0	2,526.0	85.4	89.2

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

BANCA DE FOMENTO

Hecho saltante en la evolución de la banca de fomento durante el año 1982 fue la disminución de la importancia relativa de las cédulas hipotecarias de ahorro. Estas pasaron a representar 62 por ciento del total de sus obligaciones con el sector privado, frente al 68 por ciento alcanzado a fines del año anterior. El origen de este desarrollo fue la pérdida de rentabilidad relativa de este depósito frente a otros tipos de captaciones.

El mencionado comportamiento de las cédulas del Banco Hipotecario determinó que en 1982 las obligaciones de la banca de fomento con el sector privado mostraran un crecimiento de sólo 50 por ciento, cerca de la mitad del registrado en el año anterior. No obstante, cabe destacar los esfuerzos desplegados por los bancos Agrario e Industrial, que promovieron eficazmente el crecimiento de sus depósitos.

El endeudamiento neto con el Banco Central de Reserva aumentó en S/. 226 mm. lo que apoyó al conjunto de créditos canalizados a favor del sector productivo.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

Asimismo, la banca de fomento obtuvo recursos del exterior a través de préstamos tanto a mediano y largo plazo cuanto a corto plazo, lo que explica los mayores saldos negativos en las otras operaciones con el exterior y las reservas internacionales netas.

Los recursos recibidos por la banca de fomento fueron utilizados básicamente para brindar apoyo al sector privado. De esta forma, la banca de fomento a la producción otorgó mayores créditos al sector productivo por S/. 453 mm., de los cuales S/. 144 mm. fueron concedidos a través del Banco Agrario. Asimismo, el Banco Industrial aumentó su crédito al sector privado en S/. 181 mm., en su mayor parte en moneda extranjera a través de la línea FENT. Por su parte, el Banco Minero proveyó de mayores recursos a su sector por S/. 128 mm, principalmente a través del Fondo de Compensación Minera (FOCOMI).

El sector Vivienda, por su parte, recibió apoyo por S/. 140 mm. a través del Banco Central Hipotecario y del Banco de la Vivienda. Este último canalizó recursos del FONAVI hacia los programas en ejecución del Ministerio de Vivienda.

A diferencia del año anterior, el crédito de la banca de fomento al sector público se redujo en términos reales, debido a la disminución en las tenencias de Bonos de Inversión Pública del Banco de la Vivienda.

CUADRO 35

OPERACIONES DE LA BANCA DE FOMENTO* (Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
Crédito interno	222.6	422.2	778.3	89.7	84.3
Sector público	38.5	134.3	171.5	248.8	27.7
Sector privado	301.1	598.7	1,290.8	98.8	115.6
Posición neta con el BCRP	-21.2	-63.3	-289.6	198.6	357.5
Posición neta con la bca. comercial y Bco de la Nación	15.0	34.9	63.4	132.7	81.7
Otros	-110.8	-282.4	-457.8	154.9	62.1
Reservas Internacionales netas	-4.0	3.3	-54.7	182.5	-1,757.6
Otras operaciones netas con el exterior	-54.2	-99.7	-233.2	83.9	133.9
Obligaciones con el sector privado	164.4	325.8	490.4	98.2	50.5

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

Banco Central de Reserva del Perú

BANCO DE LA NACION

Durante el año que se comenta, el financiamiento del Banco de la Nación al sector público se redujo en S/. 55 mm. Esto refleja, de un lado, la política señalada tendiente a restringir el crédito neto del sistema bancario al sector público, y de otro, la operación de consolidación de la deuda del sector público.

En efecto, el crédito del Banco de la Nación al sector público se redujo en diciembre en S/. 171 mm., a consecuencia de la operación de consolidación de la deuda, por la cual el Banco Central de Reserva se constituyó en el acreedor de los créditos concedidos por ese monto al gobierno central, los gobiernos locales y ECASA.

Cabe destacar que la operación de consolidación de la deuda permitió, asimismo, al Banco de la Nación reducir sus obligaciones con el Banco Central de Reserva, por lo que su posición respecto al Instituto Emisor muestra un saldo positivo al finalizar el año.

CUADRO 36

OPERACIONES DEL BANCO DE LA NACION* (Miles de millones de soles)

	1980	1981	1982	Variación porcentual	
				81/80	82/81
Crédito interno	158.5	210.3	299.9	32.7	42.6
Sector público	134.7	244.4	188.9	81.4	-22.7
Sector privado	35.3	55.9	103.6	58.4	85.3
Posición neta con el BCRP	-26.3	-127.3	41.7	-384.0	132.8
Posición neta con la bca. de fomento y comercial	25.7	48.3	73.3	87.9	51.8
Otros	-10.9	- 11.0	-107.6	- 0.9	-878.2
Reservas internacionales netas	-75.4	- 34.7	- 27.4	54.0	21.0
Otras operaciones netas con el exterior	-16.6	-87.3	-129.8	-425.9	- 48.7
Obligaciones con el sector privado	66.5	88.3	142.7	32.8	61.6

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio de fin de período.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

El resto del sector público redujo sus obligaciones con el Banco de la Nación a consecuencia de amortizaciones efectuadas principalmente por ENCI y PETROPERU. Asimismo, los mayores depósitos de esta última empresa y de MINPECO contribuyeron a la contracción del crédito neto del Banco de la Nación al sector público.

Las amortizaciones efectuadas por las empresas públicas permitieron al Banco de la Nación disminuir sus pasivos con el exterior y mejorar su posición de reservas internacionales netas en US\$ 40 millones.

PERSPECTIVAS

La actividad económica se va a ver afectada en 1983 por la incidencia de los factores climáticos adversos que se han venido registrando durante los primeros meses del año. Entre éstos cabe mencionar el exceso de lluvias e inundaciones en la zona norte; la migración de especies marinas por el calentamiento de las aguas en la costa y la sequía en la sierra sur. Ello ha de incidir no sólo en la producción agropecuaria y pesquera, sino también en las actividades mineras, de extracción de petróleo y en la industria de procesamiento de recursos primarios. Los conflictos laborales registrados en la minería durante el primer trimestre, han de comprometer asimismo la producción anual de este sector.

La menor producción exportable generada por estos factores, la baja del precio del petróleo en los mercados internacionales y la aún incipiente recuperación en el precio de algunos metales, permiten prever menores ingresos por exportaciones, lo que aunado a las restricciones del financiamiento externo disponible, refuerza la necesidad de continuar aplicando medidas de austeridad en el gasto interno. Ello con el fin de impedir se generen mayores desequilibrios en el sector externo, a la par de contribuir a reducir las presiones inflacionarias.

Particularmente importante a este respecto es el objetivo de lograr una sustancial reducción en el déficit del sector público, a no más de 4.1 por ciento del PBI, lo que ha de requerir tanto de un menor nivel de inversión pública y de un severo control en el gasto corriente, cuanto de un estricto cumplimiento de los reajustes programados en los precios de los bienes y servicios comercializados por las empresas públicas.

La política monetaria continuará orientada al objetivo de contener las presiones de demanda sobre las reservas y los precios, manteniendo una expansión restringida del crédito interno y la liquidez en moneda nacional. La política cambiaria se orientará, a su vez, a mantener el nivel de tipo de cambio real.

El manejo consistente del programa económico permitirá seguir contando con el apoyo de las instituciones financieras internacionales y

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

obtener los recursos externos requeridos para mantener los programas de producción e inversión.

Si bien se prevé un menor nivel de actividad económica en el año, así como una cierta elevación de la inflación, esta última ha de empezar a ceder en el transcurso del segundo semestre, sentando las bases para una posterior recuperación de la producción.

REUNIONES INTERNACIONALES

Durante 1982 el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Seminario sobre Mercados Monetarios y Tesorería Bancaria Internacional, organizado por el Banco Latinoamericano de Exportaciones, efectuado en la ciudad de Panamá del 7 al 12 de febrero.
- Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), reunida en la ciudad de México entre el 7 y el 13 de febrero.
- XV Reunión de Directorio del Fondo Andino de Reservas efectuada en Quito entre el 21 y el 24 de marzo.
- Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Cambiarios y Monetarios de ALADI, llevada a efecto en la ciudad de Quito, del 21 al 24 de marzo.
- XIX Conferencia de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y XXXIV Conferencia de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España, realizada en la ciudad de Quito, del 22 al 25 de marzo.
- Reunión Bilateral de Intercambio Comercial Peruano-Brasileño, realizada en Brasilia del 23 al 26 de marzo.
- Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, desde el 27 de marzo al 1º de abril.
- Tercer Seminario sobre Banca Central, organizado por el Fuji Bank y realizado en la ciudad de Tokyo del 4 al 12 de abril.
- Reunión de Directorio del Fondo Andino de Reservas, efectuada en Bogotá el 27 de abril.

Banco Central de Reserva del Perú

- Seminario sobre Políticas Económicas y Financieras en América Latina realizado en Santiago de Chile del 2 al 4 de mayo.
- II Reunión Bilateral Perú-Bolivia, llevada a cabo en La Paz, entre el 16 y 18 de mayo.
- Reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas efectuada en Nueva York del 24 al 26 de mayo.
- VI Reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Coordinación efectuada en La Paz, del 14 al 18 de junio.
- XXXV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España; Reunión de la Junta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; Reunión de Gobernadores de América Latina y Filipinas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, llevadas a cabo en la ciudad de Montego Bay, Jamaica, del 22 al 26 de agosto.
- XIX Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano celebrada en Viña del Mar, Chile, del 31 de octubre al 5 de noviembre.
- XI Congreso de Sistematización de Bancos Centrales, realizado en Río de Janeiro y Brasilia, del 22 al 26 de noviembre.
- IX Reunión del Comité Consultivo del Fondo Andino de Reservas realizada en Bogotá, el 25 de noviembre.
- XIX Reunión del Directorio del Fondo Andino de Reservas llevada a efecto en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, el 10 de diciembre.

REUNIONES NACIONALES

Durante 1982, el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones de carácter nacional:

- I Seminario de Política Económica, organizado con la colaboración de la Cámara de Comercio de Trujillo y llevado a cabo en dicha ciudad, del 23 al 26 de febrero.
- II Seminario de Política Económica, organizado en coordinación con la Universidad Técnica del Altiplano y realizado en la ciudad de Puno, del 18 al 22 de mayo.
- IV Encuentro Económico "El País y sus Regiones", efectuado en Trujillo del 24 al 28 de julio.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

- III Seminario de Política Económica, organizado con la colaboración de la Universidad San Antonio Abad y llevado a cabo en la ciudad del Cusco entre el 19 y el 23 de julio.
- Mesa Redonda sobre “Negociación de Contratos de Préstamos Externos”, organizado conjuntamente con la Dirección General de Crédito Público (MEFC) y realizado en el local del Banco entre el 16 y el 21 de agosto.
- I Curso Regional para Profesores de Economía: “Región Sur-Arequipa”, efectuado en esta ciudad del 11 al 16 de octubre.
- II Curso Regional para Profesores de Economía: “Región Norte-Trujillo”, llevado a cabo en dicha ciudad del 1º al 6 de noviembre.
- IV Seminario de Política Económica, organizado con la ayuda de la Cámara de Comercio de Trujillo y realizado en esta ciudad del 2 al 5 de noviembre.
- Seminario sobre “Inflación, Devaluación y Liquidez”, organizado en coordinación con la Cámara de Comercio de Iquitos y llevado a cabo en la ciudad del mismo nombre del 4 al 6 de noviembre.
- V Seminario de Política Económica, organizado con la colaboración de la Universidad del Centro y efectuado en Huancayo del 8 al 11 de noviembre.
- Mesa Redonda sobre “Problemática de la Investigación en el Perú”, organizado en coordinación con la Asociación Nacional de Bibliotecarias y realizado en el local del Museo del Banco el 9 de noviembre.
- V Encuentro Económico “el País y sus Regiones”, efectuado en Cajamarca del 12 al 15 de noviembre.
- VI Seminario de Política Económica, organizado conjuntamente con la Universidad Daniel A. Carrión y llevado a cabo en la ciudad de Cerro de Pasco del 22 al 26 de noviembre.
- III Curso Regional para Profesores de Economía: “Región Centro-Huánuco”, llevado a cabo en la ciudad del mismo nombre del 22 al 27 de noviembre.

DIRECTORIO

El 14 de enero de 1982 se emitió la Resolución Suprema Nº 013-82-EFC/43.40 designando al señor Roberto Abusada Salah, miembro del Directorio del Banco en representación del Poder Ejecutivo, para cubrir la vacante producida por la renuncia del señor Ismael Benavides Ferreyros.

RESOLUCIONES CAMBIARIAS

El Banco Central de Reserva del Perú emitió durante 1982, las siguientes resoluciones cambiarias:

Nº 001-82-EFC/90 del 30 de abril: Modifica los porcentajes en la emisión de certificados de moneda extranjera producto de las entregas del valor de exportaciones, incrementando los de libre disponibilidad. Establece, además, el interés que devengarán dichos certificados en los casos en que sean emitidos por el BCRP y correspondan a exportaciones no tradicionales que estén utilizando el crédito especial del Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT). Dichos intereses serán en dólares y a una tasa superior, en cinco puntos porcentuales, a la LIBOR menor vigente en el mercado interbancario de Londres, al día hábil anterior a la redención del certificado.

Nº 002-82-EFC/90 del 30 de abril: Modifica la anterior resolución, especificando que la tasa de interés a que en ella se hace referencia, será la que esté vigente en el mercado de Londres el día de la recepción del certificado en el Banco Central de Reserva del Perú.

Nº 003-82-EFC/90 del 1º de julio: Modifica la operatividad del mecanismo de financiamiento de exportaciones no tradicionales, ajustándolo a las prácticas del mercado internacional, dejando sin efecto la Resolución Cambiaria Nº 002-82-EFC/90 y sustituyendo normas sobre la emisión, prórroga y cancelación de Certificados de Moneda Extranjera por exportaciones financiadas con recursos del FENT.

Nº 004-82-EFC/90 del 30 de diciembre: Sustituye el texto del artículo 4º de la Resolución Cambiaria Nº 003-77-EFC/90, modificado por la Nº 010-77-EFC/90, disponiendo que el pago de las importaciones de bienes efectuado por los sectores público y privado, se realice a través de los bancos establecidos en el país, siempre que la negociación de los documentos de embarque se canalice por intermedio de los mismos. Además, establece que las financiaciones efectuadas por el sector público continuarán rigiéndose por las normas del Decreto Legislativo Nº 5, Decreto Supremo Nº 342-82-EFC, así como sus normas ampliatorias y modificatorias.

CIRCULARES

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1982, las siguientes circulares:

Nº 001-82-EFC/90 del 14 de enero: Aprueba el reglamento que mejora y sistematiza el procedimiento de depósitos y retiros en efectivo,

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

en las cuentas corrientes mantenidas en el Banco Central por las empresas bancarias y la Caja de Ahorros de Lima.

Nº 002-82-EFC/90 del 14 de enero: Dispone retirar de circulación, a partir del 16 de junio, determinados billetes y monedas con características diferentes a las de la misma denominación que seguirán en circulación.

Nº 003-82-EFC/90 del 14 de enero: Fija el 25 de enero como fecha inicial para el canje, en todas las oficinas bancarias del país, de las piezas cuyo retiro de circulación se ha dispuesto según circular Nº 002-82-EFC/90.

Nº 004-82-EFC/90 del 14 de enero: Reúne las tasas de interés máximas autorizadas por el BCRP y dispone la unificación de la tasa máxima para los depósitos en moneda nacional de las instituciones financieras, incluidos los depósitos a la vista, fijándola en 55 por ciento.

Nº 005-82-EFC/90 del 27 de enero: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de febrero, en base a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 23327.

Nº 006-82-EFC/90 del 29 de enero: Para simplificar las disposiciones en materia de operaciones pasivas, establece la eliminación del plazo mínimo para los depósitos a plazo de las empresas bancarias y deja al acuerdo entre el cliente y la institución financiera, la determinación del período de capitalización de los intereses de dichos depósitos. Por otro lado, hace extensivos a las empresas bancarias los programas de inversión acumulativa.

Nº 007-82-EFC/90 del 18 de febrero: Establece nuevas tasas de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional y extranjera para el sistema financiero, liberando de la obligación de guardar encaje por los excedentes a determinado nivel, y estableciendo para los depósitos en moneda extranjera, además del encaje básico, un encaje marginal de 90 por ciento.

Nº 008-82-EFC/90 del 18 de febrero: Modifica a partir de la fecha, la tasa de interés de los préstamos con cargo a la línea FENT.

Nº 009-82-EFC/90 del 25 de febrero: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de marzo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23327.

Nº 010-82-EFC/90 del 1º de marzo: Sustituye la circular Nº 40-81-EFC/90 referente a operaciones de crédito directo modificando el punto concerniente al período de capitalización de los intereses de las cuentas corrientes deudoras, el mismo que a partir de la fecha podrá

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

ser determinado por la institución financiera de común acuerdo con el cliente.

Nº 011-82-EFC/90 del 25 de marzo: Reúne las regulaciones referentes a otras operaciones de las empresas financieras, permitiéndoles adquirir acciones de empresas dedicadas a cualquier actividad y contraer créditos con plazos menores a un año.

Nº 012-82-EFC/90 del 25 de marzo: Sustituye la circular Nº 010-82-EFC/90 sobre crédito directo, señalando modificaciones sobre el otorgamiento de préstamos y descuentos por parte de las empresas financieras, a plazos menores o superiores a un año y autorizando a los bancos regionales que cuenten con oficinas en las provincias de Lima y Callao, a efectuar en dichas provincias, colocaciones que no excedan el 100% de los depósitos captados por las citadas dependencias.

Nº 013-82-EFC/90 del 25 de marzo: Reúne las regulaciones establecidas en materia de avales, cartas fianza y otras garantías, introduciendo las modificaciones que se indica.

Nº 014-82-EFC/90 del 29 de marzo: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de abril.

Nº 015-82-EFC/90 del 26 de abril: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de mayo.

Nº 016-82-EFC/90 del 29 de abril: Sustituye la circular Nº 007-82-EFC/90 reuniendo las disposiciones que, en materia de encaje, regirán a partir de la fecha para el sistema financiero, excepto el Banco de la Nación, y modifica la tasa de remuneración de los fondos de encaje en moneda extranjera.

Nº 017-82-EFC/90 del 29 de abril: Reúne las tasas máximas de interés autorizadas por el Banco Central y modifica la tasa de interés correspondiente a los préstamos con cargo a la línea FENT.

Nº 018-82-EFC/90 del 25 de mayo: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de junio.

Nº 019-82-EFC/90 del 26 de mayo: Deroga la circular Nº 016-82-EFC/90, reuniendo las disposiciones que en materia de encaje regirán a partir del 1º de junio, modificando el cómputo de la remuneración de encaje en moneda extranjera y, a partir del 1º de julio, las regulaciones de encaje sobre cédulas hipotecarias.

Nº 020-82-EFC/90 del 26 de mayo: Dispone, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º del Decreto Ley 22038, que a partir de la fecha, los bancos no podrán cobrar a los poseedores de certificados

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 2

bancarios en moneda extranjera comisión o cargo alguno al cancelar el principal e intereses de los mencionados documentos, aun en caso de que el poseedor solicite que el pago se efectúe en billetes.

Nº 021-82-EFC/90 del 4 de junio: Deja sin efecto la circular Nº 020-82-EFC/90.

Nº 022-82-EFC/90 del 4 de junio: Detalla las regulaciones establecidas por el Banco Central referentes a las líneas promocionales de crédito, eliminando la línea especial de Crédito Regional Selectivo y transfiriendo los recursos a la línea automática del mencionado crédito.

Nº 023-82-EFC/90 del 4 de junio: Reemplaza la circular Nº 019-82-EFC/90, reuniendo las disposiciones que en materia de encaje regirán a partir del 1º de junio de 1982 para el sistema financiero, exceptuando al Banco de la Nación; modifica, en esta oportunidad, la integración de los fondos de encaje en moneda extranjera.

Nº 024-82-EFC/90 del 28 de junio: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de julio.

Nº 025-82-EFC/90 del 1º de julio: Dicta las disposiciones que en materia de encaje regirán a partir de la fecha, estableciendo, para las obligaciones en moneda nacional, un encaje básico cuya tasa para cada institución será igual a la implícita del período transcurrido entre el 1º y el 30 de junio de 1982.

Nº 026-82-EFC/90 del 27 de julio: Fija el índice de reajuste de deudas para el mes de agosto.

Nº 027-82-EFC/90 del 24 de agosto: Establece el índice del reajuste de deudas para el mes de setiembre.

Nº 028-82-EFC/90 del 1º de setiembre: Dicta nuevas disposiciones en materia de encaje para el sistema financiero, a excepción del Banco de la Nación, en las que se modifica el cómputo de rendimiento de los fondos de encaje en moneda nacional, estableciendo remuneración a los fondos en exceso.

Nº 029-82-EFC/90 del 1º de setiembre: Autoriza a las empresas bancarias y financieras, cooperativas de ahorro y crédito y mutuales de vivienda, la apertura en el Banco Central de cuentas de depósitos a plazos variables mayores de treinta días, no computables como fondos de encaje, y que reditarán la tasa de interés que se pacte de común acuerdo.

Nº 030-82-EFC/90 del 1º de setiembre: Dispone regulaciones sobre operaciones en el país entre instituciones financieras, dentro de las que se incluye los préstamos y depósitos, cualquiera sea su modalidad.

Banco Central de Reserva del Perú

Nº 031-82-EFC/90 del 24 de setiembre: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de octubre.

Nº 032-82-EFC/90 del 22 de octubre: Dicta normas para operaciones en el país entre instituciones financieras, dejando sin efecto lo establecido mediante circular Nº 030-82-EFC/90.

Nº 033-82-EFC/90 del 22 de octubre: Hace extensiva la medida de retiro de circulación, dictada por la circular Nº 002-82-EFC/90 a todos los billetes de las denominaciones de 50 y 100 soles.

Nº 034-82-EFC/90 del 22 de octubre: Hace extensiva la medida que dispuso el retiro de circulación de determinados billetes y monedas, dictada por la circular Nº 003-82-EFC/90 a todos los billetes de las denominaciones de 50 y 100 soles.

Nº 035-82-EFC/90 del 27 de noviembre: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de noviembre.

Nº 036-82-EFC/90 del 29 de noviembre: Deja sin efecto la circular Nº 012-82-EFC/90, detallando todas las disposiciones establecidas por el Instituto Emisor, por medio de circulares, en materia de operaciones de crédito directo para el sistema financiero.

Nº 037-82-EFC/90 del 24 de noviembre: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de diciembre.

Nº 038-82-EFC/90 del 6 de diciembre: Varía a partir del 10 de diciembre el índice de reajuste de deudas para dicho mes.

Nº 039-82-EFC/90 del 30 de diciembre: Establece el índice de reajuste de deudas para el mes de enero de 1983.

CARTAS CIRCULARES

El Banco Central de Reserva del Perú emitió, durante 1982, las siguientes cartas circulares:

Nº 001-82-EFC/90 del 6 de enero: Dispone que, para la inafectación al impuesto a la renta de los intereses de créditos externos en efectivo, cuyos plazos de reembolso sean mayores a cinco años, corresponde entregar al Banco Central de Reserva la moneda extranjera proveniente de los mencionados créditos para su conversión a moneda nacional.

Nº 002-82-EFC/90 del 14 de enero: Solicita a los bancos la adopción de medidas internas que consideren necesarias, para aligerar los trámites relacionados con el compromiso de entrega de moneda extranjera, producto de exportaciones de carácter comercial, que deben suscribir

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 2

conjuntamente el exportador y el banco local interviniente, según lo dispuesto en la carta circular N° 016-81-EFC/90 del 23 de julio de 1981.

N° 003-82-EFC/90 del 18 de febrero: Participa a los bancos que ha sido ampliada a US\$ 30'000,000.00, la línea de crédito para financiar exportaciones bolivianas al Perú, según el convenio de crédito suscrito el 12 de diciembre de 1980 entre el Banco Central de Bolivia y el Banco Central de Reserva del Perú.

N° 004-82-EFC/90 del 23 de febrero: Comunica la decisión de otorgar al sistema bancario, exceptuando al Banco de la Nación y a los bancos estatales de fomento, créditos hasta por el 40 por ciento de la recaudación que realicen por cuenta del Banco de la Nación, por concepto de pago por regularización del impuesto a la renta del presente ejercicio, estableciendo las normas de procedimiento correspondientes.

N° 005-82-EFC/90 del 30 de marzo: Fija los horarios que regirán para las operaciones en moneda extranjera entre los bancos y el Instituto Emisor.

N° 006-82-EFC/90 del 1° de abril: Extiende hasta el 19 de abril inclusive, el plazo para acogerse a la facilidad crediticia normada por la circular N° 004-82-EFC/90.

N° 007-82-EFC/90 del 1° de abril: Comunica a los bancos comerciales que se ha dejado sin efecto la suspensión impuesta a una empresa mercantil, y precisa, de otro lado, los nombres de las personas a las que se les ha suspendido, por cierto plazo, la inscripción en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales.

N° 008-82-EFC/90 del 19 de abril: Participa la suspensión y ampliación del plazo de suspensión de dos exportadores en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

N° 009-82-EFC/90 del 29 de abril: Comunica la suspensión de la inscripción de un exportador en el registro antes mencionado.

N° 010-82-EFC/90 del 20 de mayo: Participa la suspensión de la inscripción en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales de determinadas personas naturales y jurídicas exportadoras.

N° 011-82-EFC/90 del 8 de junio: Prorroga hasta el 15 de diciembre el plazo para el canje de los billetes y monedas de diversa denominación, cuyo retiro de circulación fue establecido por la circular N° 003-82-EFC/90 y comunica las facilidades que el Banco Central de Reserva del Perú proporcionará para las entregas de los bancos.

N° 012-82-EFC/90 del 23 de junio: Comunica la suspensión de la

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

inscripción de determinadas personas en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

Nº 013-82-EFC/90 del 28 de junio: Informa que, a partir del día 5 de julio, serán entregadas a las empresas bancarias 100,000 monedas de plata de 0.925 (esterlina); de la denominación de S/. 10,000.00 y de curso legal, conmemorativas del centenario de la Campaña de la Breña, con la finalidad de que sean canalizadas hacia el público.

Nº 014-82-EFC/90 del 12 de agosto: Participa la suspensión de la inscripción en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales de dos exportadores, por un período de seis meses.

Nº 015-82-EFC/90 del 18 de agosto: Dispone que, en las circunstancias en que se considere que determinado déficit de encaje denota gravedad, la sanción correspondiente a la institución infractora deberá ser puesta en conocimiento de cada uno de sus directores mediante carta notarial, para los efectos de la responsabilidad que establece el artículo 172º de la Ley de Sociedades Mercantiles.

Nº 016-82-EFC/90 del 31 de agosto: Adjunta la relación de funcionarios de este Banco Central, autorizados a verificar las sumas depositadas en custodia en las bóvedas de los bancos, así como a ordenar su retiro.

Nº 017-82-EFC/90 del 31 de agosto: Remite formularios a efecto de actualizar la relación de personeros autorizados por las empresas bancarias para efectuar retiros o depósitos en efectivo en el Instituto Emisor y en los bancos, así como la relación de vehículos que se destinan a dicho fin.

Nº 018-82-EFC/90 del 2 de setiembre: Comunica la ampliación a 10 años un mes, incluyendo un año de gracia, del plazo de vigencia del convenio de crédito suscrito entre el Banco Central de Bolivia y este Banco Central, destinado al financiamiento de exportaciones bolivianas al Perú.

Nº 019-82-EFC/90 del 2 de setiembre: Participa la ampliación a US\$ 30'000,000 de la línea de crédito para financiar exportaciones peruanas de bienes de capital y sus repuestos a Bolivia, según convenio suscrito entre los bancos centrales de ambos países el 19 de abril de 1979, precisando el plazo máximo y el monto mínimo de las operaciones financiadas con cargo a la citada línea.

Nº 020-82-EFC/90 del 7 de setiembre: Establece que todas aquellas operaciones de avales o garantías, que otorguen las instituciones financieras a los contratistas, concertadas al amparo del Decreto Ley Nº 22774, que aprobó las "Bases Generales para Contratos Petroleros en Operaciones de Exploración y Explotación de Hidrocarburos", deberán estar contragarantizadas por un banco del exterior de primera categoría.

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 2

Nº 021-82-EFC/90 del 7 de noviembre: Participa la suspensión de la inscripción de determinadas personas naturales en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

Nº 022-82-EFC/90 del 1º de octubre: Transcribe las recomendaciones y resoluciones Nos. 10 y 11, adoptadas por el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI en su tercera reunión realizada en agosto en Montego Bay, Jamaica.

Nº 023-82-EFC/90 del 4 de octubre: Recuerda la obligación que tienen los bancos de no tramitar operaciones de importación, si el importador, en el caso de productos de importación restringida, no cuenta con la correspondiente licencia previa de importación.

Nº 024-82-EFC/90 del 22 de octubre: Recuerda que el día 15 de diciembre vence el plazo para el canje al público de los billetes y monedas que habrán de retirarse de circulación y requiere la colaboración de los bancos a fin de que se cumpla con las disposiciones emitidas por la circular Nº 011-82-EFC/90.

Nº 025-82-EFC/90 del 28 de octubre: Adjunta el formato conforme al cual, semanalmente, deberá remitirse copia del balance de saldos a este Banco Central, para elaborar las cuentas financieras.

Nº 026-82-EFC/90 del 4 de noviembre: Con el objeto de facilitar la depuración de las existencias de billetes en las bóvedas del sistema bancario, deja en suspenso el inciso b), apartado iii), del artículo 4º del reglamento correspondiente, puesto en vigencia mediante la circular Nº 001-82-EFC/90 del 14 de enero del año en curso.

Nº 027-82-EFC/90 del 15 de noviembre: Comunica la prórroga, hasta el 13 de diciembre de 1983, del convenio de crédito por US\$ 10'000,000.00 suscrito entre el Banco Central de Reserva del Perú y el Banco Nacional de Desarrollo de Argentina, destinado al financiamiento de exportaciones de bienes de capital de origen peruano.

Nº 028-82-EFC/90 del 19 de noviembre: Participa el nombramiento del nuevo jefe de la Sección Caja de este Banco Central, facultado para autorizar la verificación de las sumas depositadas en custodia en las bóvedas de los bancos por cuenta del Instituto Emisor, así como para efectuar los retiros con cargo a ellas.

Nº 029-82-EFC/90 del 6 de diciembre: Transcribe la relación de personas naturales a quienes se les ha suspendido la inscripción en el Registro de Empresas Exportadoras de Productos no Tradicionales.

Nº 030-82-EFC/90 del 28 de diciembre: Participa el horario que regirá durante los meses de verano para las operaciones en moneda extranjera a realizarse entre el Banco Central y el sistema financiero.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

Nº 031-82-EFC/90 del 30 de diciembre: Comunica la ampliación, hasta el 19 de abril de 1983, del convenio de crédito suscrito entre los bancos centrales del Perú y Bolivia, para financiar exportaciones bolivianas al Perú.

Nº 032-82-EFC/90 del 30 de diciembre: Indica la relación de bienes que este Instituto Emisor ha aprobado como elegibles de exportar, en función del convenio de crédito entre los bancos centrales de Perú y Bolivia.

CAPITAL Y RESERVAS

El capital autorizado del Banco, suscrito por el estado y por cuyo derecho no se emite acciones, constando sólo en la cuenta "Capital" de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Orgánica, es de S/. 100'000,000. Se considera, además:

– S/. 61'822,546 por transferencia de capital de la Casa Nacional de Moneda, en cumplimiento del artículo 1º del Decreto Ley 21945 de fecha 4 de octubre de 1977, mediante el cual se integra la Casa Nacional de Moneda a este Banco Central.

– S/. 200,000 por capitalización de la reserva hecha al amparo de los decretos leyes Nos. 18843 y 18958, que fue utilizada para cubrir parte de la adquisición de dos máquinas acuñadoras, que incrementaron los activos fijos de la Subgerencia Casa Nacional de Moneda.

Menos:

– S/. 106,544 como importe de las maquinarias e implementos mecánicos recibidos de la Dirección General de Tránsito y transferidos a la ESEP "José Pardo" en cumplimiento de la Resolución Suprema Nº 0011-80-VC-5600 de 21 de enero de 1980.

El capital y reservas del Banco al 31 de diciembre de 1982 está constituido de la siguiente manera:

Capital pagado	S/.	161'916,002
Reserva legal	"	70'584,231
Reserva para eventualidades	"	15'452,523
		<hr/>
	S/.	247'952,756

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

OBLIGACIONES A LA VISTA

El total de obligaciones a la vista, constituido por billetes y monedas de oro, plata, latón, alpaca y cupro-níquel en circulación y por los depósitos a la vista, asciende, al 31 de diciembre de 1982, a S/. 1'020,114'633,837, cantidad que se descompone en la forma siguiente:

Billetes en circulación	S/. 711,172'183,730	
Monedas de S/. 100, 000; 50,000; 10,000; 5,000; 1,000; 100; 50; 10; 5; 1; 0.50; 0.25; 0.20; 0.10 y 0.05	22,708'925,492	S/. 733,881'109,222
Depósitos a la vista:		
Banca comercial y de ahorro	134,053'289,126	
Banca de fomento	10,869'305,149	
Banco de la Nación	69,968'411,968	
Banco Central		
Hipotecario del Perú	29,995'774,247	
Empresas financieras	11,195'637,681	
Gobierno, reparticiones diversas	65'703,540	
Instituciones públicas y privadas	16,559'029,097	
Cuenta intangible R.C. 018-79-EF/90	246'825,233	
Depósitos no computables	3,534'666,715	S/. 276,488'642,756
Cheques de gerencia y otras obligaciones		S/. 9,744'881,859
		<u>S/. 1'020,114'633,837</u>

Constituyen también obligaciones del Banco los depósitos en moneda extranjera que las instituciones bancarias y otras entidades mantienen en este Instituto Emisor y que ascienden, al terminar el año, a S/. 1'065,510'674,371.

Además, existen otras obligaciones en moneda extranjera por un equivalente a S/. 59,153'525,906, importe que sumado al anterior totaliza S/. 1'124,664'200,277, que corresponde al total del rubro "Depósitos y obligaciones en moneda extranjera" del balance de este Banco Central.

Banco Central de Reserva del Perú

ENCAJE

El encaje legal del Banco Central de Reserva del Perú está constituido por las tenencias de oro y plata, las disponibilidades en el extranjero, el aporte del Perú en oro y DEG al Fondo Monetario Internacional y en dólares estadounidenses al Fondo Andino de Reservas, y las tenencias de Derechos Especiales de Giro. Todo esto representa, al 31 de diciembre de 1982, la cantidad de S/. 1'747,737'522,524 distribuida de la siguiente forma:

Oro en el país y en el exterior	S/.	396,129'453,939
Plata en el país y en el exterior		123,482'355,921
Monedas extranjeras		89'943,990
Depósitos a la vista		111,285'178,392
Depósitos a plazo		937,079'274,571
Valores Ley Orgánica art. 80, inc. "f"		9,993'687,800
Aporte del Perú en oro y DEG al FMI		58,680'913,372
Aporte del Perú al Fondo Andino de Reservas		78,330'952,921
Tenencias de Derechos Especiales de Giro		32,665'761,618
	S/.	<u>1'747,737'522,524</u>

OPERACIONES DE CREDITO

El total de colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú, al 31 de diciembre de 1982, asciende a S/. 973,226'202,335, distribuidos de la siguiente manera:

A la banca comercial y de ahorro y empresas financieras	S/.	21,719'810,292
A la banca de fomento		339,861'996,420
Al Banco de la Nación		1,455'681,356
Al Banco Central Hipotecario del Perú		11,573'536,664
Al gobierno		518,018'238,843
A bancos en liquidación:		
Banco de la Industria de la Construcción		41,947'776,444
Al Fondo Nacional de Propiedad Social-FONAPS		5,979'325,778
Al Fondo Nacional de Propiedad Social-FONAPS		
Contrato 14.11.75 sobregiro en cuenta corriente		2,505'353,533
A la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE		30,164'483,005
	S/.	<u>973,226'202,335</u>

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

UTILIDADES

Las utilidades obtenidas por el Banco Central durante el ejercicio 1981, ascendentes a S/. 649'988,009, fueron transferidas íntegramente al tesoro público, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 374-82-EFC, del 30 de diciembre de 1982.

La utilidad neta correspondiente al ejercicio 1982 asciende a la suma de S/. 100'807,712, la misma que queda pendiente de distribución.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El 28 de mayo de 1982 se efectuó el ajuste de las tenencias del Fondo en soles, resultando un incremento de S/. 115,220'995,125 en dichas tenencias y de S/. 39,514'771,670 en el aporte del Perú al Fondo. Este ajuste se hizo al tipo de cambio de DEG 0.00145315 por sol, resultante de la paridad de DEG 0.885211 por US dólar y del tipo de cambio promedio al cierre de las operaciones al 30 de abril de 1982 de S/. 609.1685 por US dólar.

Al 31 de diciembre de 1982, el aporte del Perú al FMI se descompone en los siguientes rubros:

Aporte en oro y DEG	DEG	51'250,000	S/.	58,680'913,372
Aporte en moneda nacional	DEG	194'750,000	S/.	134,019'199,670
	DEG	<u>246'000,000</u>	S/.	<u>192,700'113,042</u>

El aporte en moneda nacional ha sido puesto a disposición del Fondo de la siguiente manera:

En pagarés a favor del Fondo Monetario Internacional que mantenemos en custodia y en la Cuenta N° 1	S/.	133,992'525,076 (1)
En la Cuenta N° 2		16'873,679
Cheques pagados y cargos por diversos conceptos efectuados a la fecha en la cuenta N° 2		9'800,915
	S/.	<u>134,019'199,670</u>

(1) Cifra que resulta de deducir del saldo reajustado de la cuenta

Banco Central de Reserva del Perú

"Obligaciones a favor del FMI", ascendente a S/. 244,059'225,200, el valor correspondiente a los giros efectuados con este organismo e incluidos en la mencionada cuenta, los cuales constituyen obligaciones propiamente dichas y alcanzan un monto de S/. 110,066'700,124.

El saldo reajustado se obtiene, a su vez, de descontar de S/. 344,701'512,723, monto que aparece en el balance general del Banco al 31 de diciembre de 1982 bajo el rubro "Obligaciones a favor del FMI", los ajustes previos que, por revaluación del DEG, se realizaron del 28 de abril de 1978 al 30 de abril de 1981 por S/. 81,831'024,380 y el 30 de abril de 1982 por S/. 19,261'263,143.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El 4 de enero de 1982 se recibió la confirmación a la documentación enviada el 17 de diciembre de 1981 relativa al pago de la tercera cuota de aumento del aporte de la república del Perú al capital pagadero en efectivo.

El 25 de marzo de 1982 se efectuó el rescate total del pagaré por 588,000 US dólares corrientes. En esa misma fecha se realizó el rescate parcial, por 956,000 US dólares corrientes, del pagaré expresado por el equivalente de 2'956,000 US dólares corrientes por concepto de suscripción al "Fondo para Operaciones Especiales", de acuerdo a la Resolución AG- 10/67. Ambas operaciones fueron efectuadas a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo y se realizaron al tipo de cambio de S/. 570.63 por US dólar. Igualmente, el 23 de abril de 1982, a solicitud del BID, se canceló el saldo de 2'000,000 US dólares corrientes del pagaré anterior, aplicándose el tipo de cambio de S/. 604.32 por dólar.

Oportunamente se canceló el rescate de pagarés emitidos por dólares estadounidenses que vencían el 1º de julio de 1982. Por concepto de capital ordinario se canceló US\$ 146,000 aprobados por Resolución AG-11/70 y US\$ 458,000 de acuerdo con la Resolución AG-7/76 y, en el rubro de capital interregional, la cancelación fue de US\$ 160,231 aprobados por Resolución AG-9/80.

Con fecha 5 de julio de 1982 se canceló el pagaré emitido el 1º de enero de 1959 por el equivalente de 2'450,380.54 US dólares, lo que representó un desembolso de 2'956,000 US dólares corrientes, al tipo de cambio de S/. 686.69 por US dólar. Dicho documento fue emitido en conformidad con la Resolución AG-10/67 por concepto de suscripción al Fondo para Operaciones Especiales.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

Al 31 de diciembre de 1982, la situación de los aportes es la siguiente:

APORTE SUSCRITO

CAPITAL ORDINARIO

Pagadero en efectivo	US\$ 23'093,591.63	
Exigible	274'081,184.21	US\$ 297'174,775.84

CAPITAL INTERREGIONAL

Pagadero en efectivo		US\$ 5'886,954.67
----------------------	--	-------------------

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

Pagadero en efectivo		US\$ 55'928,464.28
		US\$ 358'990,194.79

APORTE PAGADO

CAPITAL ORDINARIO

Entrega en dólares		US\$ 9'112,699.58
Pagadero en dólares		US\$ 879,000.00
Entrega en Soles	S/. 2,160'095,111	
por un equivalente a		US\$ 10'118,791.42
Pagarés por el equivalente en soles de US dólares del peso y ley en vigencia al 1.1.59, que representan en términos corrientes		US\$ 2'207,607.00

US\$ 22'318,098.00

CAPITAL INTERREGIONAL

Entrega en dólares		US\$ 187,209.00
Pagarés en dólares		US\$ 4'228,008.00

US\$ 4'415,217.00

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

Entrega en dólares		US\$ 1'036,500.00
Entrega en soles	S/. 4,380'900,606	
por un equivalente a		US\$ 14'377,500.00
Pagarés por el equivalente en soles de US dólares		US\$ 25'678,000.00
Pagarés por el equivalente en soles de US dólares del peso y ley en vigencia al 1.1.59, que representan, en términos corrientes		US\$ 11'415,040.00

US\$ 52'507,040.00

US\$ 79'240,355.00

Banco Central de Reserva del Perú

**BANCO INTERNACIONAL
DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO**

Durante el año 1982 no se registró ningún movimiento contable con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En consecuencia, el aporte total al mencionado organismo, cuyo monto es de US\$ 98'845,976, permaneció, al 31 de diciembre de 1982, de la siguiente forma:

APORTE TOTAL

	Pagado en efectivo US\$	Exigible US\$	Total US\$
Aporte inicial Ley 10640	3'500,000.00	14'000,000.00	17'500,000
Aumento del aporte Ley 13187		17'500,000.00	17'500,000
Aumento del aporte Ley 16569	2'850,000.00	25'650,000.00	28'500,000
Aumentos de aportes DD.LL. 19264 y 19526	1'085,710.00	9'771,390.00	10'857,100
Aumento aporte D.L. 23062	2'448,887.60	22'039,988.40	24'488,876
	<u>9'884,597.60</u>	<u>88'961,378.40</u>	<u>98'845,965</u>

**CASA NACIONAL
DE MONEDA**

La producción monetaria y de otros productos y servicios, que para terceros se realiza en la Casa Nacional de Moneda, alcanzó durante 1982, las cantidades siguientes:

a) Producción monetaria

La producción total de monedas fue de 107'023,000 piezas, cantidad que se descompone, por denominación, como sigue:

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

	Denominación	Aleación	Cantidad	Valor monetario
A.D.04.06.82*	S/. 10,000.—	Plata	100,000	1,000'000,000
D.L. 22234	50.—	Latón	18'471,000	923'550,000
D.L. 22065	10.—	Latón	61'035,000	610'350,000
D.L. 22065	5.—	Latón	23'262,000	116'310,000
D.L. 22065	1.—	Latón	4'155,000	4'155,000
TOTAL:			107'023,000	2,654'365,000

* Centenario de la Campaña de la Breña 1882-1982.

b) Trabajos para terceros

La producción de bienes y servicios destinada a particulares, es decir, medallas, condecoraciones y otros trabajos artísticos, así como ensayos de metales, fundiciones y refinaciones, alcanzó las siguientes cifras:

— Trabajos artísticos.— 94,958 unidades, según detalle,

Condecoraciones	607
Medallas	26,087
Insignias	3,117
Plaquetas	65,037
Diversos*	110
TOTAL	<u>94,958</u>

* Emblemas, estrellas, galones, etc.

— Ensayes de metales: 727 ensayos químicos que se descomponen como sigue:

De lingotes de oro	8
De virutas de oro	228
De lingotes de plata	4
De virutas de plata	487
TOTAL.	<u>727</u>

— Fundiciones: 9,402.671 Kgs. fundidos de los siguientes metales:

De oro	91.673
De plata	9,310.998
TOTAL:	<u>9,402.671</u>

— Refinaciones: 84,300 Kgs. refinados de los siguientes metales:

De oro	65.902
De plata	19.208
TOTAL:	<u>84.300</u>

Banco Central de Reserva del Perú

DESTRUCCION DE NUMERARIO

En el año 1982, fueron destruidos 171'243,000 billetes y 17'124,000 monedas, por haberseles calificado como deteriorados o por haber dejado de constituir medios de pago.

Según su denominación, las cantidades mencionadas se desagregan conforme sigue:

DENOMINACION		BILLETES			
		PIEZAS	VALOR MONETARIO		
S/.	5	1'260,000	S/.	6'300,000	
	10	7'830,000		78'300,000	
	50	32'940,000		1,647'000,000	
	100	34'650,000		3,465'000,000	
	200	330,000		66'000,000	
	500	36'720,000		18,360'000,000	
	1,000	56'910,000		56,910'000,000	
	5,000	600,000		3,000'000,000	
	10,000	3,000		30'000,000	
		<hr/>		<hr/>	
		171'243,000		S/.	83,562'600,000

DENOMINACION		MONEDAS		
		PIEZAS	VALOR MONETARIO	
S/.	0.25	5'744,000	S/.	1'436,000
	0.50	8'320,000		4'160,000
	1.00	3'060,000		3'060,000
		<hr/>		<hr/>
		17'124,000		8'656,000

VALORES EN GARANTIA

De conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica, los bancos comerciales, bancos de fomento y las empresas financieras, depositan en el Banco Central de Reserva, en garantía de las operaciones que efectúan con él, títulos de la deuda pública por un monto cuyo valor de adquisición representa 5 por ciento de su capital y fondos de reserva.

Los títulos mencionados están representados por Bonos de Inversión Pública, Bonos de la Deuda Interna Consolidada de Obras Públicas de 1930 y Bonos de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial.

M e m o r i a a l 3 1 d e D i c i e m b r e d e 1 9 8 2

Estos títulos han sido depositados con los siguientes valores nominales y de adquisición en diversas instituciones financieras, a saber:

	VALOR NOMINAL	VALOR DE ADQUISICION
Banco de Crédito del Perú	1,997'823,000	1,997'594,802
Banco Internacional del Perú	473'912,000	473'439,156
Banco Popular del Perú	587'000,000	587,000,000
Banco de Londres y de América del Sud Ltda.	90'334,000	90'195,563
Citibank N.A.	90'340,000	90'190,889
Banco Wiese Ltda.	499'829,000	499'829,000
Banco Continental	1,582'721,000	1'581,691,750
Banco Comercial del Perú	480'997,000	480'488,200
Banco de Lima	208'302,000	207'073,036
The Bank of Tokyo Ltd.	152,360,000	152'360,000
Bank of America	122'050,000	122'050,000
Banco Peruano de los Constructores	200'010,000	200'010,000
Banco Regional del Norte	161'015,000	161'007,467
Banco Regional Sur Medio y Callao	211'213,000	211'149,476
Banco de Desarrollo de la Construcción	66'000,000	66'000,000
Banco Latino de Fomento de la Construcción	60'000,000	60'000,000
Éxtebandes	115'731,000	115'731,000
Banco Amazónico	137'501,000	137'501,000
Banco de los Andes	66'350,000	65'016,112
Banco del Sur del Perú	147'480,000	147'296,769
Banco Nor Perú	114'570,000	114'551,775
Banco Agrario del Perú	4,080'665,000	4,080'665,000
Banco Industrial del Perú	1,209'800,000	1,209'800,000
Banco Minero del Perú	995'198,000	995'198,000
Banco de la Vivienda del Perú	938'472,000	938'472,000
COFIDE	4,865'951,000	4,865'951,000
Financiera Comercial	61'100,000	61'100,000
Financiera Andina	37'866,000	37'866,000
PERUINVEST	90'310,000	90'310,000
Financiera Peruana	67'350,000	67'350,000
Promotora Peruana	60'621,000	60'621,000
Financiera Progreso	44'725,000	44'725,000
Financiera San Pedro	156,400,000	156'400,000
Financiera Sudamericana	42'145,000	42'145,000
Finampro	37'855,000	37'855,000
Financiera Nacional	35'450,000	35'450,000
Financiera de Crédito	104'000,000	104'000,000
Financiera de Lima	38'550,000	38'550,000
Banco Central Hipotecario del Perú	232'000,000	232'000,000
Financiera del Sur S.A.	20'500,000	20'500,000
	<u>20,684'496,000</u>	<u>20,679'133,995</u>

Banco Central de Reserva del Perú

ESPECIES VALORADAS

Según contrato y Resolución Suprema de diciembre de 1934, Resolución Suprema del 23 de enero de 1935 y contrato del 14 de abril de 1937, el Banco Central de Reserva del Perú ha continuado con la custodia de las especies valoradas pertenecientes al supremo gobierno.

Saldo al 31.12.81	S/.	5,839'910,576
Más		
Especies recibidas durante 1982		5,986'028,600
Menos		
Especies egresadas durante 1982		7,868'116,720
Saldo al 31.12.82		3,957'822,456

Este saldo se descompone de la siguiente forma:

Timbres fiscales	687'793,990.00	
Timbres especiales	1,866'708,709.96	
Timbres Ley 15910 asistenciales salud pública	5'850,000.00	
Timbres impuesto a las cancelaciones	231,700.00	
Papel de multas	141'530,795.65	
Tasas policiales	454'000,000.00	
Papel de aduanas	33'198,000.00	
Permiso especial de salida y reingreso	240,000.00	
Timbres Colegio de Ingenieros del Perú	277'481,830.00	
Timbres Colegio de Arquitectos del Perú	205'605,500.00	
Control mov. de extranjeros en el país US\$*	4'644,000.00	
Timbres consulares	226'752,421.20	
Facturas consulares	85,437.00	
Control mov. de extranjeros en el país	27'900,000.00	
Tarjetas de registro para licencias de conducir	9'500,000.00	
Pago control y calcomanías de revisión técnica	15'400,000.00	
Libreta control revisión técnica	900,000.00	
Especies por incinerar (gobierno)	72.20	
	<hr/>	
	S/.	<u>3,957'822,456.01</u>

* Valor en soles correspondiente a cédulas en dólares, sin movimiento contable, valuadas al tipo de cambio existente en el momento del depósito.

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

**PRESUPUESTO EJECUTADO
A NIVEL PLIEGO AÑO 1982**

REMUNERACIONES

Básica trabajador empleado permanente	S/. 5,959'487,130
Personal	133'153,424
Por horas extraordinarias	369'524,292
Familiar	231'074,669
Al cargo	36'901,469
Directorio	3'228,000
Compensación tiempo servicios	1,611'900,655
Del empleado eventual contratado	56'436,185
Otras del trabajador empleado	3,303'735,231
	<hr/>
	S/. 11,705'441,055

BIENES

Racionamiento	870'979,503
Vestuario	126'251,471
Alimentos para animales	120,000
Materias primas	664'219,689
Materiales de escritorio	179'774,829
Materiales de enseñanza	—
Material médico y medicinas	1'898,101
Materiales de laboratorio	2'618,208
Materiales de construcción	1'189,180
Materiales eléctricos	36'083,703
Materiales sanitarios	4'018,397
Materiales para P.A.D.*	92'209,077
Materiales de impresión	62'569,876
Materiales fotográficos y fonotécnico	28'022,091
Materiales de explosión y municiones	1'450,593
Materiales de limpieza	35'352,635
Impresos y suscripciones	79'144,510
Combustibles, carburantes y lubricantes	49'363,942
Herramientas	7'748,839
Repuestos	77'708,379
Otros	122'916,346
	<hr/>
	S/. 2,447'639,279

* Procesamiento automáticos de datos.

B a n c o C e n t r a l d e R e s e r v a d e l P e r ú

SERVICIOS

Pasajes y asignaciones (comis. de serv.)	S/.	218'537,604
Pasaje y fletes (camb. de colocac.)		5'389,161
Movilidad local		28'381,478
Atenciones oficiales y celebraciones		37'152,955
Seguros personales		49'980,771
Seguros no personales		103'948,430
Asesoría, consultoría, peritajes, auditoría externa		136'845,621
Embalaje, flete y almacenaje		113'484,675
Instalaciones y acondicionamiento		15'821,830
Mantenimiento y reparaciones		308'032,818
Tasas de servicios públicos		19'113,546
Tarifas de servicios públicos		587'500,236
Derechos educativos		60'350,767
Derechos de aduana		654'672,193
Publicaciones		253'691,244
Impresiones		105'045,251
Encuadernación		5'702,611
Arrendamiento de inmuebles		76'579,542
Arrendamiento mobiliario, equipos y otros		44'553,007
Arrendamiento servicios para P.A.D.		182'931,492
Judiciales y notariales		2'425,128
Comisiones		—
Otros		1,117'776,248
	S/.	<u>6,127'916,608</u>

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Al Seguro Social (C.E.M.)	S/.	245'310,177
Al Seguro Social (C.N.P.)		245'156,605
A las instituciones públicas		324'384,000
Al exterior		49'258,751
Sepelio y luto		11'250,000
Subvención a personas jurídicas		314'230,000
Subvención a personas naturales		224'165,534
Otros		1,478'736,592
Al FONAVI		186'395,034
	S/.	<u>3,078'886,693</u>

PENSIONES

Pensiones	S/.	155'381,005
		<u>155'381.005</u>

**ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL**

Memoria al 31 de Diciembre de 1982

INTERESES Y COMISIONES

Intereses de la deuda pública externa	S/.	229,640'169,727
		<hr/>
	S/.	229,640'169,727

OBRAS

Por administración	S/.	28'122,883
		<hr/>
		28'122,883

BIENES DE CAPITAL

Mobiliario y equipo electrógeno	S/.	--
Maquinaria y equipo industrial		--
Maquinaria y equipo para P.A.D.		684,730
Maquinaria y equipo de comunicaciones		870,420
Maquinaria y equipo fotográficos y fonotécnicos		8'250,570
Vehículos, transporte de carga y otros		79'400,950
Vehículos de transporte de personas		41'915,419
Armas		--
Otros		336'638,498
		<hr/>
	S/.	467'760,587

**PRESTAMOS, ADQUISICIONES,
VALORES Y OTROS**

Acciones	S/.	81,900
		<hr/>
	S/.	81,900

TOTAL GENERAL

S/. 253,651'399,737



**BALANCE
DEL B.C.R.P.
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1982**

DE 1960
LE 11 DE DICIEMBRE
MONTREAL
MONTREAL

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982**

- 140 -

	Debe		Haber
Intereses pagados y por pagar	S/. 224,260'515,903	Intereses percibidos y	
Sueldos, gratificaciones, etc.	" 9,377'907,941	por percibir	S/. 223,735'047,930
Remuneración al Directorio	" 3'024,000	Cambios, Comisiones y	
Contribuciones	" 933'318,813	otras Utilidades	" 29,978'599,165
Cambios, Comisiones y otros			
Gastos de Administración	" 17,451'348,331		
Castigos y Provisiones	" 1,586'724,395		
Utilidad Líquida	" 100'807,712		
	<u>S/. 253,713'647,095</u>		<u>S/. 253,713'647,095</u>

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JAVIER OTERO GAYMER
Director

ROBERTO ABUSADA SALAH
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. - Matrícula 1324
Contador General

DISPOSITIVOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Leyes 9312, de 10 de febrero de 1941 y 9713, de 5 de enero de 1943.— Que autorizan al Banco Central de Reserva del Perú para conceder al poder ejecutivo un préstamo hasta por 300 millones de soles para la defensa nacional (Leyes reservadas, según "Anuario de la Legislación Peruana", edición oficial, tomos XXXII y XXIV respectivamente).

Ley 10536, de 4 de abril de 1946.— Dispone la consolidación de las obligaciones contraídas por el gobierno con el Banco Central de acuerdo con las leyes 7701-artículo 1º, 7737, 7881, 8612-artículo 1º, 2º párrafo y 8620, quedando vigente la autorización de esta última ley para el descuento y redescuento de los giros del tesoro público hasta por S/. 52'635,842.00, monto fijado por el artículo 1º de la Ley 8512, artículo que queda vigente. Asimismo, unifica los créditos y préstamos concedidos por las leyes 7760, 7817, 8040, 8191, 8574, 8579, 8618, 8803, 8915, 9009 y 9033, todas las cuales quedan derogadas.

Ley 10640, de 24 de agosto de 1946.— Otorga al Banco Central de Reserva del Perú la representación del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y lo designa depositario en el Perú del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley 13439, de 27 de setiembre de 1960.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a pagar por cuenta del estado, las acciones suscritas y el aporte al "Fondo para Operaciones Especiales" del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ley 13785, de 23 de diciembre de 1961.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú, para efectuar el pago del aporte del Perú a la Asociación Internacional de Fomento.

Ley 16906, de 8 de marzo de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1968 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del gobierno central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas en conformidad con los contratos autorizados por la Ley 14780, por el Decreto Ley 14251 y por las leyes 15226, 15771, 15902, 16355 y 16567. Asimismo, autoriza al Ministerio de Hacienda a celebrar un contrato con dicho Banco destinado a unificar el servicio de las obligaciones del gobierno central.

Decreto Ley 17303, de 10 de diciembre de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1969 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del gobierno central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas de conformidad con los contratos autorizados por la Ley 14780, por el Decreto Ley 14251; leyes 15226, 15771, 15902, 16355, 16567 y 16906. Asimismo, este dispositivo legal autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a celebrar un contrato con el Banco Central de Reserva del Perú, destinado a unificar el servicio de las obligaciones del gobierno central.

Decreto Ley 18958, de 14 de setiembre de 1971.— Autoriza la acuñación adicional de 75,000 monedas de plata de la denominación de 50 soles oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, acuñación autorizada originalmente por el Decreto Ley 18843.

Decreto Ley 20600, de 7 de mayo de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para acuñar en el país la cantidad de 200 mil monedas de plata conmemorativas de Jorge Chávez y José Quiñones.

Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a acuñar monedas de oro y plata alusivas a la Batalla de Ayacucho.

Decreto Supremo 119-71-EF, de 16 de setiembre de 1971.— Aprueba el convenio de crédito entre el supremo gobierno y el Banco Central de Reserva del Perú, por el cual éste último concede un crédito por un monto de S/. 364'250,000.00 destinado a incrementar el capital pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Decreto Supremo 012-72-EF, de 13 de enero de 1972.— Modifica el texto del artículo 1º del Decreto Supremo 119-71-EF, en cuanto a la forma como están constituidos los diversos aportes que forman parte del monto total del préstamo.

Decreto Ley 21651, de 5 de octubre de 1976.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a efectuar operaciones de crédito y celebrar los convenios correspondientes en el exterior para cubrir las deficiencias en la posición de las reservas internacionales, hasta por US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas.

Decreto Ley 21877, de 5 de julio de 1977.— Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva del Perú a concertar operaciones de crédito para facilitar el reajuste en el aporte en moneda nacional al Banco Interamericano de Desarrollo, como consecuencia de la variación cambiaria.

Decreto Ley 21945, de 4 de octubre de 1977.— Dispone que la Casa Nacional de Moneda pase a constituir dependencia del Banco Central de Reserva del Perú y le transfiere sus activos, pasivos y capital.

Decreto Ley 22453, de 20 de febrero de 1979.— Autoriza al Banco Central la acuñación de monedas de curso legal, de las denominaciones de cien mil y cincuenta mil soles de oro y de cinco mil y mil soles de plata.

Decreto Supremo 060-79-EF, de 25 de abril de 1979.— Aprueba un contrato de préstamo con el BIRF por ciento quince millones de dólares para la importación de insumos y bienes prioritarios, disponiendo que los recursos en moneda nacional que origine su utilización contribuyan,

a través del Banco Central, al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo.

Ley 23233, de 29 de diciembre de 1980.— Autoriza, en el artículo 125º incorporar el capital unificado, mediante contrato con el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, los intereses devengados y diversas acreencias del gobierno cuyo total consolidado devengará un interés de 10/o anual.

Ley 23337, artículo 31º, de 14 de diciembre de 1981.— Consolida en el Banco Central de Reserva del Perú la deuda contraída por el tesoro público con el Banco de la Nación, por S/. 137,569'000,000, con un interés anual de un décimo del uno por ciento.

Decreto Supremo 170-82-EFC, de 2 de junio de 1982.— Aprueba el contrato de consolidación de la deuda del gobierno con el Banco Central de Reserva del Perú, la que será amortizada en cuotas anuales, a razón de 10/o del total de la deuda, devengando intereses de 1/10 del 10/o anual al rebatir.

Decreto Supremo 251-82-EFC, de 25 de agosto de 1982.— Modifica el monto de la consolidación consignada en el Decreto Supremo 170-82-EFC, el que debe ser de S/. 334,017'790,505.00.

Ley 23509, de 11 de diciembre de 1982.— Autoriza en el artículo 22º, consolidar con el Banco Central de Reserva del Perú la parte de la deuda contraída, hasta el 31 de diciembre de 1981, por el tesoro público con el Banco de la Nación y financiada con recursos del Banco Central de Reserva del Perú, y en el artículo 24º autoriza asimismo la consolidación de la deuda que los gobiernos locales tienen pendiente con el Banco de la Nación.

**ANEXOS
INFORMACION
ESTADISTICA**



ANEXO I

PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL POR TIPO DE GASTO: 1973-1982
(Millones de soles)

	1973	1974	1975 1/	1976 1/	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Gastos de consumo privado	259,368	332,518	425,195	574,967	776,759	1'165,255	1'947,067	3'239,857	5'820,042	9'455,437
Gastos de consumo público	45,431	54,667	75,472	101,000	157,137	208,943	301,000	627,452	1'090,230	1'932,000
– Gobierno 2/	38,255	45,934	64,154	87,800	139,734	184,000	246,826	521,470	902,081	1'644,000
– Otras instituciones	7,176	8,733	11,318	13,200	17,403	24,943	54,174	105,982	188,149	288,000
Inversión bruta interna	56,253	84,571	109,196	137,004	158,510	243,197	447,684	880,650	1'860,041	2'935,793
Inversión bruta fija	45,444	68,028	96,757	127,764	153,536	234,467	441,003	847,215	1'700,822	2'803,379
– Pública	19,783	37,028	46,134	61,528	66,160	93,100	175,700	364,000	770,000	1'424,000
– Gobierno 3/	8,769	13,156	15,680	21,601	27,860	43,500	94,400	180,000	359,000	518,000
– Otras instituciones 4/	11,014	23,872	30,454	39,927	38,300	49,600	81,300	184,000	411,000	906,000
– Privada	25,661	31,000	50,623	66,236	87,376	141,367	265,303	483,215	930,822	1'379,379
Variación de existencias	10,809	16,543	12,439	9,240	4,974	8,730	6,681	33,435	159,219	132,414
Exportación de Bs. y Ss.	53,090	72,106	71,742	95,701	176,400	375,336	942,031	1'335,246	1'708,446	2'834,578
Menos import. de Bs. y Ss.	54,928	96,357	126,148	139,146	213,978	320,424	553,370	1'144,620	2'046,757	3'371,340
Producto Bruto Interno	359,214	447,505	555,457	769,526	1'054,828	1'672,307	3'084,412	4'938,585	8'432,002	13'786,468

1/ Estimados: Instituto Nacional de Estadística.

2/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales. Incluye: Remuneraciones por Seguro Social, mejoramiento y conservación de caminos. Excluye: Remuneraciones y bienes y servicios de monopolios estatales y créditos devengados.

3/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales. Excluye: Mejoramiento y conservación de caminos y créditos devengados.

4/ Incluye: Empresas públicas, beneficencias, seguros sociales y otras instituciones públicas.

ANEXO II

PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO: 1973-1982
(Millones de soles de 1970)

	1973	1974	1975 1/	1976 1/	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Gastos de consumo privado	206,833	226,820	234,655	237,688	232,702	221,237	220,431	230,398	235,966	233,045
Gastos de consumo público	34,784	36,497	41,423	42,838	47,036	39,651	35,448	42,892	41,487	44,433
— Gobierno 2/	29,062	30,540	35,177	37,787	41,566	34,334	29,068	35,647	34,327	37,810
— Otras instituciones	5,722	5,957	6,246	5,051	5,470	5,317	6,380	7,245	7,160	6,623
Inversión bruta interna	45,497	59,333	65,254	57,942	44,980	39,226	43,961	57,339	71,778	65,846
Inversión bruta fija	37,042	48,457	58,254	53,942	43,480	37,726	43,261	55,039	65,378	62,846
— Pública	16,130	25,329	28,355	26,740	19,597	16,231	18,520	24,979	30,498	30,757
— Gobierno 3/	7,154	9,599	9,673	9,357	8,252	7,584	9,950	12,352	14,219	11,188
— Otras instituciones 4/	8,976	15,730	18,682	17,383	11,345	8,647	8,570	12,627	16,279	19,569
— Privada	20,912	23,128	29,899	27,202	23,883	21,495	24,741	30,060	34,880	32,089
Variación de existencias	8,455	10,876	7,000	4,000	1,500	1,500	700	2,300	6,400	3,000
Exportación de Bs. y Ss.	40,250	37,910	38,059	35,524	41,467	48,961	62,953	58,551	55,661	59,448
Menos import. de Bs. y Ss.	42,980	56,681	65,362	50,433	46,456	35,092	36,955	53,567	58,922	54,377
Producto Bruto Interno	284,384	303,879	314,029	323,559	319,729	313,983	325,838	335,613	345,970	348,395

1/ Estimados: Instituto Nacional de Estadística.

2/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales. Incluye: Remuneraciones por Seguro Social, mejoramiento y conservación de caminos.
Excluye: Remuneraciones y bienes y servicios de monopolios estatales y créditos devengados.

3/ Comprende: Gobierno central y gobiernos locales. Excluye: Mejoramiento y conservación de caminos y créditos devengados.

4/ Incluye: Empresas públicas, beneficencias, seguros sociales y otras instituciones públicas.

ANEXO III

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS: 1973-1982
(Millones de soles de 1970)

	1973	1974	1975*	1976*	1977**	1978**	1979**	1980**	1981**	1982**
Agropecuario	38,536	39,422	39,816	41,130	41,130	39,896	41,125	38,918	43,900	45,525
Pesquería	2,276	3,093	2,623	3,145	2,972	3,867	4,235	4,017	3,523	3,452
Minería	20,276	21,026	18,734	20,401	25,952	29,871	32,948	32,025	30,616	32,483
Manufactura	71,595	76,965	80,582	83,966	78,508	75,682	78,634	82,802	82,719	80,486
Construcción	13,055	15,927	18,603	18,082	16,690	14,003	14,521	17,257	19,156	19,597
Gobierno	22,557	23,076	24,114	24,596	25,285	25,159	25,033	25,420	26,015	26,535
Otros	116,089	124,370	129,557	132,239	129,192	125,505	129,342	135,174	140,041	140,317
Producto Bruto Interno	284,384	303,879	314,029	323,559	319,729	313,983	325,838	335,613	345,970	348,395

* Preliminar: Instituto Nacional de Estadística.

** Preliminar: Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO IV

PRODUCCION AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1973-1982
(Miles de toneladas métricas)

	1973	1974	1975	1976	1977*	1978*	1979*	1980*	1981*	1982*
PRODUCCION AGRICOLA										
Cereales:										
Arroz (en cáscara)	483.5	494.2	536.8	570.4	587.0	467.8	557.5	420.4	712.1	784.8
Maíz 1/	599.5	605.6	634.7	725.7	749.0	623.2	646.3	452.7	586.7	630.2
Sorgo grano	28.1	21.7	29.4	45.9	51.4	52.0	53.9	35.0	44.3	38.2
Trigo	122.6	127.4	126.3	127.5	120.0	112.5	104.4	77.1	118.6	100.8
Frutales:										
Limón	68.9	72.6	67.0	66.0	87.6	87.2	74.5	n.d.	n.d.	n.d.
Mango	78.4	82.8	64.5	69.1	86.9	79.4	79.9	n.d.	n.d.	n.d.
Manzana	74.2	74.7	74.7	74.9	79.4	77.6	77.4	n.d.	n.d.	n.d.
Naranja	208.8	212.2	177.5	172.1	157.2	151.7	144.3	n.d.	n.d.	n.d.
Palta	92.5	91.2	70.0	67.5	63.7	61.9	60.5	n.d.	n.d.	n.d.
Plátano	729.8	743.2	707.7	711.1	754.8	755.0	749.9	n.d.	n.d.	n.d.
Hortalizas:										
Cebolla	136.3	148.8	141.6	153.9	157.4	140.9	146.9	n.d.	n.d.	n.d.
Choclo	148.8	151.8	157.8	145.2	134.3	135.2	129.0	n.d.	n.d.	n.d.
Tomate	65.2	70.0	70.5	69.5	75.5	63.1	62.4	n.d.	n.d.	n.d.
Industriales:										
Algodón (en rama)	235.5	256.5	226.5	164.5	176.0	187.2	243.2	256.4	285.8	256.1
Café	70.4	69.9	65.4	65.0	65.0	82.9	103.8	95.0	95.0	96.5
Caña de azúcar	8,772.4	9,183.6	8,958.2	8,791.5	8,816.3	7,970.2	7,034.2	5,598.1	5,129.4	6,526.5
Menestras:										
Frijol	51.8	53.1	49.0	49.9	47.0	42.2	42.3	39.3	43.6	43.3
Oleaginosas:										
Soya	0.9	1.8	1.5	2.9	3.0	4.5	7.1	10.7	14.0	8.2
Tubérculos y raíces:										
Camote	156.2	146.2	162.1	162.5	157.7	153.3	149.3	n.d.	n.d.	n.d.
Papa	1,713.1	1,722.4	1,639.6	1,667.0	1,580.0	1,713.0	1,715.6	1,379.6	1,705.0	1,799.6
Yuca	460.3	468.9	399.7	402.5	414.0	410.0	402.6	n.d.	n.d.	n.d.
PRODUCCION PECUARIA										
Carnes:										
Alpaca	9.0	9.1	8.5	8.3	8.0	8.1	8.0	7.7	8.1	n.d.
Ave (2)	102.5	127.6	157.0	140.0	143.0	118.6	118.4	143.5	182.6	204.8
Caprino	9.6	9.7	9.7	9.8	9.5	9.3	9.2	9.1	9.2	n.d.
Ovino	21.1	21.5	21.3	21.3	22.5	22.5	22.7	20.7	18.8	20.4
Porcino	53.2	54.2	54.6	54.9	54.0	53.0	52.5	55.0	59.2	58.7
Vacuno	84.5	85.3	86.1	86.7	87.0	89.0	86.6	83.8	90.1	91.3
Huevos	39.9	44.9	50.0	55.0	56.0	58.0	55.3	60.0	63.8	64.6
Leche (vacuno)	804.1	813.1	812.8	821.3	820.0	822.0	824.0	780.0	784.9	805.0
Lana (ovino)	11.3	11.5	11.4	11.4	11.2	11.0	10.9	10.5	11.9	12.0
Fibra (alpaca)	3.0	3.0	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.6	3.3	3.4

* Preliminar.

1/ Maíz amarillo duro y maíz amarillo blando.

2/ Incluye menudencias.

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación.

ANEXO V

EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO: 1972 - 1982
(Miles de toneladas métricas)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
Consumo Industrial											
Anchoveta	4,447.2	1,512.8	3,583.4	3,078.8	3,863.1	792.1	1,187.0	1,362.7	720.0	1,225.1	1,725.7
Otros peces	15.0	482.0	217.8	38.2	140.9	1,225.3	1,624.5	1,519.0	1,006.2	625.1	1,141.4
Consumo Humano											
Fresco	127.5	160.2	140.1	125.5	130.6	169.6	176.0	176.7	155.7	147.3	155.0
Congelado	11.3	58.5	79.6	74.1	92.5	127.6	190.7	200.5	219.8	105.7	49.0
Conservas	65.8	64.6	82.8	74.3	98.2	160.2	237.8	345.3	567.0	565.8	352.1
Seco salado	7.6	11.0	15.4	16.8	11.6	16.5	4.3	35.2	28.3	31.8	29.5
Embutidos	0.8	0.9	1.0	1.5	1.0	0.1	—	—	—	—	—

* Preliminar

FUENTE: Ministerio de Pesquería.

PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1973 - 1982
(Miles de unidades)

	1973	1974	1975	1976	1977*	1978*	1979*	1980*	1981*	1982*
Minería Metálica										
Cobre TMF	215	222	176	188	336	376	397	367	342	369
Plata Kg. F.	1,287	1,215	1,201	1,233	1,298	1,337	1,364	1,392	1,470	1,660
Plomo TMF	198	178	168	178	178	183	184	189	193	212
Zinc TMF	459	450	433	462	477	457	491	488	499	556
Hierro TMF	5,852	6,220	5,067	3,138	4,033	3,275	3,622	3,780	4,007	3,767
Oro Gr. F.	3,137	3,350	3,368	3,038	2,993	3,361	4,191	4,074	4,820	4,306
Minera no Metálica										
Petróleo Barr.	25,767	28,142	26,294	27,965	33,271	55,060	69,952	71,369	70,431	71,211

* Preliminar

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas.

ANEXO VII

INDICES DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL
(1973 = 100.0)

TIPO DE BIENES	1974√	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
I. Ind. may. prod. de bns. consumo	108.4	112.1	115.3	105.6	100.8	104.3	108.5	108.2	106.0
311-312 Alimentos	106.4	107.9	105.8	105.5	101.2	101.2	101.6	101.1	98.5
313 Bebidas	121.3	132.6	147.3	134.9	120.1	131.3	145.2	143.5	147.3
314 Tabaco	116.5	117.9	117.2	116.3	106.1	116.7	128.4	137.5	139.5
321 Textil	101.4	102.5	110.3	97.8	106.4	113.4	108.0	107.8	100.2
322 Vestido	111.7	110.8	102.5	92.2	73.4	68.2	72.2	51.8	n.d.
324 Calzado	110.4	101.4	126.7	81.0	76.0	72.1	80.4	73.6	57.1
332 Muebles	104.7	129.7	89.0	72.1	61.4	57.7	65.3	50.5	n.d.
342 Imprentas	99.5	95.1	92.5	74.5	68.7	54.7	65.5	76.6	77.1
356 Plásticos	113.5	123.3	121.0	109.2	99.6	114.2	124.9	136.5	141.2
385 Equipo profesional	92.4	107.0	127.3	109.6	112.6	98.1	110.5	138.8	n.d.
390 Diversos	93.9	110.7	106.4	92.7	84.8	81.3	89.4	83.5	n.d.
II. Ind. may. prod. de bns. intermedios (sin 31X)	108.4	115.2	124.2	138.7	137.3	144.8	152.7	150.1	147.9
II. A. Ind. may. prod. de bns. intermedios (con 31X)	117.0	119.4	130.9	136.8	138.7	146.2	149.1	147.1	148.3
31X Harina de pescado	213.9	167.3	206.6	114.8	154.5	161.6	107.7	113.2	152.5
323 Cuero	102.1	120.8	120.0	91.1	88.9	85.1	102.3	96.7	n.d.
331 Madera	103.1	97.9	152.2	140.7	138.4	133.2	122.1	122.8	n.d.
341 Papel	124.1	103.7	117.4	124.1	105.4	99.6	121.2	112.4	81.7
351 Química (industrial)	115.8	130.9	143.2	156.0	167.8	175.5	184.9	184.5	199.6
352 Química (otros)	107.0	126.1	137.6	123.1	126.7	113.8	134.4	138.7	136.7
353 Petróleo (refinado)	108.4	114.9	115.0	115.9	114.0	132.2	136.1	138.8	141.3
355 Caucho	102.1	112.8	140.0	116.8	101.4	109.5	132.8	129.8	123.7
361 Loza y porcelana	110.8	116.7	133.7	148.0	140.3	121.9	114.0	137.4	127.3
362 Vidrio	105.0	121.8	134.4	120.6	96.2	114.0	117.6	117.8	132.4
369 Minerales no metálicos	123.8	129.0	127.9	117.4	113.7	114.3	128.7	129.7	115.7
371 Metálica básica	122.4	124.7	104.4	123.3	131.2	138.9	156.0	141.0	112.3
372 Metálica básica no ferrosa	92.9	92.8	104.2	185.1	182.0	212.8	200.9	190.1	198.1
III. Ind. may. prod. de bns. de capital	109.2	129.6	127.2	112.2	93.2	92.3	114.6	120.1	101.5
381 Productos metálicos	108.0	115.3	109.2	103.6	97.0	92.0	110.8	100.5	94.9
382 Maquinaria y equipo	118.9	150.6	151.7	142.1	122.3	134.6	163.1	175.7	136.5
383 Maquinaria y aparatos eléctricos	123.9	149.7	145.7	140.9	125.7	115.1	135.4	153.1	122.1
384 Material de transporte	89.1	109.1	109.7	72.2	38.4	43.4	67.1	70.4	65.4
TOTAL ESTRATO FABRIL (sin 31X)	108.5	115.7	120.1	118.2	112.5	116.8	124.9	124.6	120.1
TOTAL ESTRATO FABRIL (con 31X)	111.7	117.2	122.7	118.1	113.8	118.2	124.4	124.3	121.0

* Preliminar MITI-BCRP en base a una submuestra de industrias seleccionadas.

FUENTE: Ministerio de Industria, Turismo e Integración.

ANEXO VIII

INGRESO NACIONAL: 1973 - 1982
(Millones de soles)

	1973	1974	1975*	1976*	1977*	1978*	1979*	1980*	1981*	1982*
Remuneraciones	149,605	181,254	226,542	306,750	412,339	580,295	927,954	1'609,262	2'796,060	4'581,170
Obreros	74,101	91,982	116,505	159,219	218,926	314,159	511,451	887,879	1'504,067	2'398,985
Empleados	75,504	89,272	110,037	147,531	193,413	266,136	416,503	721,383	1'291,993	2'182,185
Independientes	73,349	93,086	119,308	162,937	217,847	338,752	607,044	1'017,406	1'827,260	3'002,188
Agricultura	24,645	33,135	44,261	59,239	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Otros	48,704	59,951	75,047	103,698	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Renta predial	12,315	14,801	17,498	21,163	27,512	38,517	67,020	96,971	154,090	248,240
Utilidad de empresas	68,221	91,193	107,850	156,398	218,398	374,426	804,902	1'153,542	1'786,246	2'778,795
Intereses netos	2,221	5,441	5,268	7,190	9,655	17,930	39,137	70,446	176,115	343,424
TOTAL	305,711	385,775	476,466	654,438	885,651	1'349,920	2'446,057	3'947,627	6'739,771	10'953,817

* Preliminar.

ANEXO IX

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 1973 - 1982
(Variación porcentual)

	1973		1974		1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981		1982	
	Mens.	Acum.																		
Ene.	0.9	0.9	1.8	1.8	2.8	2.8	6.9	6.9	3.5	3.5	7.5	7.5	5.8	5.8	6.0	6.0	11.7	11.7	4.5	4.5
Feb.	1.1	2.0	2.2	4.1	3.6	6.5	2.1	9.2	1.5	5.1	5.0	12.8	5.2	11.3	3.9	10.2	4.7	16.9	3.8	8.5
Mar.	1.9	4.0	1.5	5.6	1.4	8.0	1.6	10.9	2.1	7.4	2.5	15.6	5.0	16.8	3.4	13.9	6.4	24.5	6.4	15.5
Abr.	1.0	5.0	1.5	7.2	2.0	10.2	0.7	11.7	1.6	9.0	2.4	18.4	4.9	22.6	2.6	16.8	3.9	29.4	4.3	20.5
May.	2.2	7.3	2.5	9.9	1.5	11.8	0.6	12.3	1.8	11.0	13.3	34.2	3.6	26.9	2.4	19.6	4.4	35.1	3.1	24.3
Jun.	1.3	8.7	2.3	12.4	1.7	13.7	0.6	13.0	7.3	19.1	4.6	40.4	3.0	30.8	3.2	23.4	3.1	39.3	4.5	29.9
Jul.	1.0	9.8	0.8	13.4	4.9	19.2	13.7	28.5	2.9	22.5	3.9	45.8	7.6	40.7	4.1	28.4	3.7	44.5	4.2	35.5
Ago.	0.8	10.6	0.4	13.8	1.4	20.9	3.9	33.5	2.8	25.9	4.4	52.3	3.0	44.9	4.4	34.1	3.6	49.8	4.4	41.5
Set.	1.5	12.3	1.2	15.2	1.0	22.1	3.4	38.1	1.5	27.8	5.1	60.0	4.4	51.3	7.8	44.6	3.0	54.3	4.7	48.1
Oct.	0.5	12.8	0.1	15.3	1.0	23.3	2.3	41.2	1.1	29.1	4.0	66.3	4.0	57.3	3.8	50.1	4.3	61.0	6.9	58.4
Nov.	0.7	13.7	1.9	17.5	0.4	23.7	0.9	42.5	1.5	31.0	2.3	70.1	4.0	63.5	4.2	56.4	3.8	67.1	4.5	65.6
Dic.	0.1	13.8	1.4	19.1	0.2	24.0	1.5	44.7	1.1	32.4	2.1	73.7	2.0	66.7	2.8	60.8	3.3	72.7	4.5	72.9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO X

COEFICIENTES DE AHORRO - INVERSIÓN 1973 - 1982
(Millones de soles de 1970)

	Ahorro Interno/ P.B.I. (I)	Inversión/ P.B.I. (II)	A-I/ P.B.I. (I-II)
1973	13.9	16.0	- 2.1
1974	12.3	19.5	- 7.2
1975	8.5	20.8	-12.3
1976	10.1	17.9	- 7.8
1977	8.2	14.1	- 5.8
1978	11.2	12.5	- 1.3
1979	19.9	13.5	6.4
1980	16.5	17.1	- 0.6
1981	12.9	20.7	- 7.8
1982	11.5	18.9	- 7.4

ANEXO XI

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS: 1973-1982
(A precios de 1970)

	P.B.I.	Consumo	Inver- sión	Expor- tación	Impor- tación	Tasa de inflación promedio
1973	6.2	10.4	17.2	-18.3	9.7	9.5
1974	6.9	9.0	30.4	- 5.8	31.9	16.9
1975	3.3	4.8	10.0	0.4	15.3	23.6
1976	3.0	1.6	-11.2	- 6.7	-22.8	33.5
1977	-1.2	- 0.3	-22.4	16.7	- 7.9	38.0
1978	-1.8	- 6.7	-12.8	18.1	-24.5	57.8
1979	3.8	- 1.9	12.1	28.6	5.3	67.7
1980	3.0	6.8	30.4	- 7.0	44.9	59.2
1981	3.1	1.5	25.2	- 4.9	10.0	75.4
1982	0.7	0.0	- 8.3	6.8	- 7.7	64.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Reserva del Perú. ◇

ANEXO XII

BALANZA DE PAGOS: 1973-1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. MERCADERIAS Y SERVICIOS										
1. Exportaciones FOB	1,112	1,503	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,230
2. Importaciones FOB	-1,033	-1,908	-2,427	-2,016	-2,148	-1,668	-1,954	-3,090	-3,802	-3,787
A. Balanza comercial (1+2)	79	-405	-1,097	-675	-422	304	1,722	826	-553	-557
3. Servicios financieros	-181	-219	-284	-375	-439	-646	-931	-909	-1,019	-1,054
Ingresos	25	37	33	12	10	15	58	202	204	109
Egresos	-206	-256	-317	-387	-449	-661	-989	-1,111	-1,223	-1,163
4. Servicios no financieros	-132	-228	-231	-104	-26	48	10	-165	-248	-212
B. Balanza de servicios (3+4)	-313	-447	-515	-479	-465	-598	-921	-1,074	-1,267	-1,266
C. Pagos de transferencia	42	45	77	82	104	130	152	147	161	176
D. Balanza de cuenta corriente (A+B+C)	-192	-807	-1,535	-1,072	-783	-164	953	-101	-1,659	-1,647
II. CAPITALES										
5. Capitales públicos	314	793	793	446	659	405	617	371	388	1,048
— Préstamos oficiales	320	697	793	514	665	416	643	377	389	1,048
Desembolsos	672	1,035	1,077	796	1,067	848	1,084	1,208	1,620	1,919
Amortización	-352	-338	-284	-282	-402	-432	-441	-831	-1,231	-871
— Otros préstamos	-6	-4	—	-68	-6	-11	-26	-6	-1	—
6. Capitales privados	69	202	342	196	69	39	39	91	260	216
— Inversión directa neta	49	144	316	171	54	25	71	27	125	59
— Préstamos privados	20	58	26	25	15	14	-32	64	135	157
E. Capitales a largo plazo (5+6)	383	895	1,136	642	728	444	656	462	648	1,264
F. Balanza neta básica (D+E)	191	88	-400	-430	-55	280	1,609	361	-1,011	-383
G. Capitales a corto plazo 1/	-178	-194	-177	-438	-294	-204	-30	361	507	515
III. SALDO DE BALANZA DE PAGOS	13	282	-577	-868	-349	76	1,579	722	-504	132

1/ Incluye asignación DEG y errores y omisiones.

ANEXO XIII

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1973-1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	998	1,352	1,234	1,204	1,502	1,619	2,866	3,071	2,548	2,471
1. Harina de pescado										
Valor	138	202	168	168	184	196	256	195	141	202
Volumen (miles TM)	348	629	781	592	436	483	657	416	315	616
Precio (US\$/TM)	395.4	321.0	215.8	284.2	421.8	405.3	389.7	469.4	448.0	328.8
2. Algodón										
Valor	63	97	53	71	48	38	49	72	64	85
Volumen (miles qq.)	1,019	1,034	737	776	461	394	434	703	685	1,287
Precio (US\$/qq.)	62.1	93.3	71.9	91.4	103.3	96.5	113.7	102.1	92.8	66.1
3. Azúcar										
Valor	78	194	269	85	78	47	34	13	--	20
Volumen (miles TM)	407	462	422	284	412	266	181	53	--	59
Precio (US\$/qq.)	8.8	19.3	29.3	13.8	8.7	8.1	8.7	11.4	--	15.2
4. Café										
Valor	64	35	49	106	198	168	245	141	106	113
Volumen (miles TM)	58	27	42	47	44	54	69	44	45	44
Precio (US\$/qq.)	50.1	59.3	53.8	104.0	204.8	144.6	162.1	146.9	107.4	119.6
5. Cobre 1/										
Valor	333	316	183	236	385	425	693	752	529	459
Volumen (miles TM)	194	184	156	182	321	349	377	350	324	331
Precio (US\$/lb.)	78.0	78.2	53.2	58.8	54.4	55.3	83.5	97.4	74.1	62.9
6. Hierro										
Valor	66	75	52	63	91	74	85	95	93	108
Volumen (mill.TLN)	8.9	9.7	5.0	4.5	6.1	4.8	5.7	5.7	5.3	5.7
Precio (US\$/TLN)	7.4	7.7	10.4	14.1	14.9	15.5	14.8	16.5	17.7	19.1
7. Plata refinada										
Valor	38	60	92	90	116	119	222	315	312	206
Volumen (mill.Oz.Tr.)	15.2	13.6	20.7	21.0	25.1	22.5	23.8	16.0	28.1	26.0
Precio (US\$/Oz.Tr.)	2.5	4.4	4.5	4.3	4.6	5.3	9.3	19.6	11.1	7.9
8. Plomo 1/										
Valor	80	123	99	107	140	164	330	383	219	190
Volumen (miles TM)	179	149	142	172	166	165	156	152	146	171
Precio (US\$/lb.)	20.3	37.4	31.6	28.2	38.3	45.1	96.2	114.7	68.2	50.4
9. Zinc										
Valor	99	150	163	180	155	137	174	210	267	247
Volumen (miles TM)	407	422	358	415	422	445	422	468	477	467
Precio (US\$/lb.)	11.0	16.2	20.6	19.7	16.7	14.0	18.6	20.3	25.4	24.0
10. Petróleo y derivados										
Valor	15	28	41	50	52	186	652	792	689	715
Volumen (mill.Bs.)	2.6	2.2	4.0	4.8	4.1	13.7	24.1	22.5	19.9	22.6
Precio (US\$/B.)	5.8	12.8	10.1	10.5	12.6	13.6	27.1	35.2	34.7	31.6
11. Otros 2/	24	72	65	48	55	65	126	103	128	126
II. PRODUCTOS NO TRADICIONALES	114	151	96	137	224	353	810	845	701	759
III. VALOR TOTAL (I + II)	1,112	1,503	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,230

1/ Incluye contenido de plata.

2/ Incluye oro, metales menores y, principalmente, aceite de pescado.

ANEXO XIV

EXPORTACIONES FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS: 1973-1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
1. Mineros	616	724	589	676	887	919	1,504	1,755	1,420	1,210
2. Petróleo y derivados	15	28	41	50	52	186	652	792	689	715
3. Agropecuarios	205	326	371	262	324	253	328	226	170	218
4. Pesqueros	138	202	168	168	184	196	256	195	141	202
5. Otros tradicionales	24	72	65	48	55	65	126	103	128	126
6. No tradicionales	114	151	96	137	224	353	810	845	701	759
TOTAL	1,112	1,503	1,330	1,341	1,726	1,972	3,676	3,916	3,249	3,230
ESTRUCTURA PORCENTUAL										
1. Mineros	55.4	48.2	44.3	50.4	51.4	46.6	40.9	44.8	43.7	37.5
2. Petróleo y derivados	1.3	1.9	3.1	3.7	3.0	9.4	17.8	20.2	21.2	22.1
3. Agropecuarios	18.4	21.7	27.9	19.6	18.8	12.8	8.9	5.8	5.2	6.7
4. Pesqueros	12.4	13.4	12.6	12.5	10.6	10.0	7.0	5.0	4.4	6.3
5. Otros tradicionales	2.2	4.8	4.9	3.6	3.2	3.3	3.4	2.6	3.9	3.9
6. No tradicionales	10.3	10.0	7.2	10.2	13.0	17.9	22.0	21.6	21.6	23.5
TOTAL	100.0									

ANEXO XV

IMPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1973-1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. PRINCIPALES ALIMENTOS	159	243	313	218	183	154	231	411	489	359
Trigo	55	89	137	105	87	77	136	141	167	155
Maíz y/o sorgo	55	81	57	34	27	14	18	65	50	56
Arroz	—	—	33	14	—	—	48	93	59	17
Azúcar	—	—	—	—	—	—	—	32	99	—
Aceite de soya	14	31	40	35	35	46	14	23	30	28
Lácteos	22	28	39	26	29	16	15	44	55	60
Carnes	13	14	7	4	5	1	n.s.	13	29	43
II. OTROS BIENES DE CONSUMO	117	130	151	129	130	86	99	243	388	402
III. OTROS INSUMOS	255	707	925	732	748	600	730	905	1,102	1,024
Petróleo crudo y derivados	64	197	263	253	270	39	12	25	22	32
IV. BIENES DE CAPITAL	318	611	796	668	526	450	625	1,087	1,454	1,430
V. DONACIONES Y AJUSTE	184	217	242	269	561	378	269	444	369	572
TOTAL	1,033	1,908	2,427	2,016	2,148	1,668	1,954	3,090	3,802	3,787
ESTRUCTURA PORCENTUAL										
I. Principales alimentos	15.4	12.7	12.9	10.8	8.5	9.2	11.8	13.3	12.9	9.5
II. Otros bienes de consumo	11.3	6.8	6.2	6.4	6.1	5.1	5.1	7.8	10.2	10.6
III. Otros insumos	24.7	37.1	38.1	36.3	34.8	36.0	37.3	29.3	29.0	27.0
IV. Bienes de capital	30.8	32.0	32.8	33.1	24.5	27.0	32.0	35.2	38.2	37.8
V. Donaciones y ajuste	17.8	11.4	10.0	13.4	26.1	22.7	13.8	14.4	9.7	15.1
TOTAL	100.0									

ANEXO XVI

IMPORTACIONES FOB POR USO O DESTINO ECONOMICO: 1973-1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. BIENES DE CONSUMO	144	160	216	160	150	94	155	410	603	495
No duradero	90	109	143	90	72	57	120	303	336	282
Duradero	54	51	73	70	78	37	35	107	267	213
II. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	387	920	1,173	919	911	746	905	1,149	1,376	1,290
Combustibles, lubricantes y conexos	64	197	263	293	315	75	55	39	78	48
Para la agricultura	16	42	99	51	54	52	57	69	114	119
Para la industria	307	681	811	575	542	619	793	1,041	1,184	1,123
III. BIENES DE CAPITAL	318	611	796	668	526	450	625	1,087	1,454	1,430
Materiales de construcción	18	72	104	52	44	37	31	42	141	164
Para la agricultura	16	15	20	17	11	15	26	51	42	36
Para la industria	231	434	509	467	351	310	408	686	832	882
Equipo de transporte	53	90	163	132	120	88	160	308	439	348
IV. DONACIONES Y AJUSTE	184	217	242	269	561	378	269	444	369	572
TOTAL	1,033	1,908	2,427	2,016	2,148	1,668	1,954	3,090	3,802	3,787
ESTRUCTURA PORCENTUAL										
I. Bienes de consumo	13.9	8.4	8.9	7.9	7.0	5.6	7.9	13.3	15.9	13.1
II. Materias primas y productos intermedios	37.5	48.2	48.3	45.6	42.4	44.7	46.3	37.2	36.2	34.1
III. Bienes de capital	30.8	32.0	32.8	33.1	24.5	27.0	32.0	35.2	38.2	37.7
IV. Donaciones y ajuste	17.8	11.4	10.0	13.4	26.1	22.7	13.8	14.3	9.7	15.1
TOTAL	100.0									

ANEXO XVII

COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR: 1973-1982

	Exportaciones/ P.B.I.	Importaciones/ P.B.I.	Exportaciones + Importaciones/ P.B.I.	Cuenta corriente/ P.B.I.
1973	12.0	11.1	23.1	-2.1
1974	13.0	16.5	29.5	-7.0
1975	9.7	17.6	27.3	-11.2
1976	9.7	14.6	24.3	-7.8
1977	13.8	17.2	30.9	-6.3
1978	18.4	15.6	34.0	-1.5
1979	26.8	14.2	41.0	6.9
1980	22.9	18.1	41.0	-0.6
1981	16.3	19.0	35.3	-8.3
1982	16.3	19.2	35.5	-8.3

ANEXO XVIII

INDICE DE PRECIOS NOMINALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1973-1982*
(1970 = 100)

	Plata refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de pescado	Algodón	Café	Petróleo y derivados	Total 1/
1973	144.0	145.5	116.0	166.7	101.4	244.1	173.5	109.4	207.1	147.5
1974	252.0	145.9	213.7	245.5	105.5	198.1	260.6	129.5	457.1	180.3
1975	255.4	99.3	180.6	312.1	142.5	133.2	200.8	117.5	360.7	158.0
1976	246.3	109.7	161.1	298.5	193.2	175.4	255.3	227.1	375.0	180.1
1977	263.4	101.5	218.9	253.0	204.1	260.4	288.5	447.2	450.0	185.9
1978	300.6	103.2	257.7	212.1	212.3	250.2	269.6	315.7	485.7	188.7
1979	533.7	155.8	549.7	281.8	202.7	240.6	317.6	353.9	967.9	297.8
1980	1,121.7	181.7	655.4	307.6	226.0	289.8	285.2	320.7	1,257.1	364.7
1981	636.0	138.2	389.7	384.8	242.5	276.5	259.2	234.5	1,239.3	313.4
1982	450.9	117.4	288.0	363.6	261.6	203.0	184.6	261.1	1,128.6	269.0

* Calculado en base a los precios promedios de embarque.

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XIX

INDICE DE PRECIOS REALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1973-1982*
(1970 = 100)

	Plata refinada	Cobre	Plomo	Zinc	Hierro	Harina de pescado	Algodón	Café	Petróleo y derivados	Total 1/
1973	105.4	106.6	84.9	122.0	74.2	178.7	127.0	80.1	151.7	108.0
1974	176.0	101.9	149.2	171.4	73.6	138.4	182.0	90.4	319.2	125.9
1975	151.9	59.0	107.4	185.6	84.7	79.2	119.4	69.9	214.5	94.0
1976	143.4	63.9	93.8	173.8	112.4	102.1	148.6	132.2	218.3	104.9
1977	139.2	53.6	115.6	133.7	107.8	137.6	152.4	236.2	237.7	98.2
1978	138.7	47.6	118.9	97.9	98.0	115.5	124.4	145.7	224.1	87.1
1979	221.5	64.7	228.2	117.0	84.2	99.8	131.8	146.9	401.7	123.6
1980	416.8	67.5	243.5	114.3	84.0	107.7	106.0	119.2	467.1	135.5
1981	233.0	50.6	142.8	141.0	88.8	101.3	95.0	85.9	454.0	114.8
1982	161.7	42.9	105.2	132.8	95.6	74.1	67.4	95.4	412.2	98.3

* Calculado en base a los índices de precios nominales de exportación tradicional y al índice de inflación externa.

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

ANEXO XX

TERMINOS DE INTERCAMBIO: 1973-1982*
(1970 = 100)

	Índice de precios de exportación tradicional 1/ (I)	Índice de precios externos de las importaciones 2/ (II)	Índice de términos de intercambio (I/II)
1973	147.5	136.6	108.0
1974	180.3	143.2	125.9
1975	158.0	168.2	94.0
1976	180.1	171.8	104.9
1977	185.9	189.3	98.2
1978	188.7	216.7	87.1
1979	297.8	240.9	123.6
1980	364.7	269.1	135.5
1981	313.4	273.0	114.8
1982	269.0	273.8	98.3

* Calculado en base a los índices de precios nominales de exportación tradicional y al índice de inflación externa.

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año.

2/ Toma en cuenta la inflación de los principales países que comercian con el Perú, ponderada por la participación porcentual de cada país en nuestras importaciones, así como la variación que experimentan sus monedas en relación al dólar.

ANEXO XXI

COTIZACIONES POR PRODUCTOS AGROPECUARIOS: 1973-1982*

	Trigo Kansas City US\$/TM	Maíz Chicago US\$/TM	Azúcar 1/ Londres Contr. 11 US\$/qq.	Algodón Liverpool US\$/qq.		Café Otros S. aráb. US\$/qq.
				Tangüis	Pima	
1973	138.03	80.44	9.65	75.71	51.90	62.31
1974	180.96	109.48	29.94	88.96	97.08	65.87
1975	149.15	100.69	20.61	64.36	82.43	65.41
1976	133.96	105.20	11.58	100.65	115.14	142.74
1977	103.23	95.28	8.11	91.92	107.78	234.70
1978	127.85	100.79	7.81	85.93	116.98	162.75
1979	141.68	102.22	9.64	99.31	135.07	173.50
1980	158.62	117.63	29.98	103.00	130.91	154.19
1981	159.00	123.90	16.94	98.63	131.13	128.09
1982	142.18	121.50	8.43	74.72	104.94	140.98

* Promedio anual.

1/ Cotización FOB.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXII

COTIZACIONES POR PRODUCTOS MINEROS: 1973 - 1982*

	COBRE 1/ dUS\$/lb	PLOMO 1/ ¢US\$/lb	ZINC 1/ ¢US\$/lb	PLATA		ORO US\$/oz. fina
				2/ US\$/oz. Troy	1/ US\$/oz. Troy	
1973	80.79	19.46	38.34	2.55	2.54	100.01
1974	93.40	26.88	56.25	4.71	4.67	162.02
1975	56.11	18.90	33.82	4.42	4.43	160.47
1976	63.95	20.25	32.26	4.35	4.35	124.82
1977	59.23	28.00	26.08	4.62	4.64	147.72
1978	61.95	30.22	26.95	5.40	5.41	193.24
1979	89.91	54.02	33.59	11.05	11.13	306.67
1980	98.83	41.19	34.87	20.60	20.83	607.87
1981	79.04	32.90	38.38	10.53	10.55	460.82
1982	66.80	20.33	33.79	7.94	7.93	376.22

* Promedio anual.

1/ Londres.

2/ Nueva York.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXIII

DEUDA EXTERNA TOTAL DEL PERU 1973 - 1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
1. LARGO PLAZO	2,709	3,441	4,352	5,250	6,263	7,226	7,941	8,125	8,172	9,629
A. Sector público**	1,491	2,182	3,066	3,554	4,311	5,135	5,764 1/	6,043	6,210	7,258
B. Banco Central de Reserva del Perú	17	0	0	385	626	751	869	710	455	707
C. Sector privado	1,201	1,259	1,286	1,311	1,326	1,340	1,308	1,372	1,507	1,664
2. CORTO PLAZO PUBL. Y PRIV.	1,423	1,796	1,905	2,134	2,304	2,098	1,393	1,469	1,466	1,855
A. Crédito comerc. y financ.	1,279	1,522	1,553	1,399	1,372	1,232	958	902	870	1,432
B. Sistema bancario	144	274	352	735	932	866	435	567	596	423
Banco Central de Reserva del Perú.	18	0	21	101	275	309	5	25	24	39
Banco de la Nación	115	264	267	505	489	452	376	450	457	175
Bancos comerciales	11	9	63	128	166	101	47	61	93	92
Bancos de fomento	7	1	1	1	2	4	7	31	22	117
I. DEUDA EXTERNA BRUTA (1 + 2)	4,132	5,237	6,257	7,384	8,567	9,324	9,334	9,594	9,638	11,484

* Preliminar

** Hasta el año 1981 incluye ajuste por tipo de cambio.

1/ Menos US\$ 388.6 millones por la refinanciación de PETROPERU.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXIV

FLUJOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA: 1973 - 1982 1/
(Millones de US dólares)

	Desembolsos I	Servicio			Flujo neto V=I-II	Ajuste por variación de tipo de cambio VI	Adeudado
		Amortización II	Intereses III	Total IV=II+III			
1973	672	352	81	433	320	50	1,491
1974	1,035	338	118	456	697	7	2,182
1975	1,077	284	190	474	793	106	3,066
1976	796	282	203	485	514	- 10	3,554
1977	1,067	402	220	622	665	51	4,311
1978	848	432	270	702	416	- 19	5,135
1979	1,084	441	384	825	643	-124	5,764
1980	1,208	831	492	1,323	377	- 68	6,043
1981	1,620	1,231	525	1,756 2/	389	-368	6,210
1982*	1,919	871	530	1,401	1,048	n.d.	7,258

* Preliminar.

1/ Comprende la deuda pública externa de largo plazo del gobierno central y empresas públicas.

2/ Incluye prepago a la banca internacional por US\$ 377 millones.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXV

DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR DESTINO 1973 - 1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
Proyectos de inversión	305	668	569	449	391	345	342	539	1,084 2/	1,266 4/
Importación de alimentos	71	41	64	65	85	98	109	171	132	91
Importación de petróleo	0	0	65	18	43	2	0	0	0	0
Refinanciación	254	215	160	15	0	64	389 1/	8	83 3/	41 5/
Program loan	0	0	0	0	0	0	27	87	1	0
Otros	42	111	219	249	548	339	217	403	320	521
TOTAL	672	1,035	1,077	796	1,067	848	1,084	1,208	1,620	1,919

* Preliminar

1/ Refinanciación de PETROPERU

2/ Incluye US\$ 120 millones provenientes de Wells Fargo, US\$ 100 millones de Manufacturers Hannover y US\$ 150 millones del préstamo sindicado por el Morgan Guaranty (D.L 235).

3/ Incluye US\$ 80 millones por refinanciación de MINPECO y el saldo por AEROPERU.

4/ Incluye US\$ 109 millones del Morgan Guaranty y US\$ 350 millones del crédito sindicado por Wells Fargo.

5/ Incluye pago de obligaciones de cooperativas azucareras por US\$ 11 millones y de AEROPERU por US\$ 30 millones (Morgan Guaranty).

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio – Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXVI

DEUDA PUBLICA EXTERNA
DESEMBOLSOS POR FUENTE FINANCIERA
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
Agencias oficiales y gobiernos	139	270	359	236	260	306	242	257	149	130
Banca internacional	397	541	417	260	32	78	424	331	853	884
Organismos internacionales	24	41	35	38	79	56	96	177	186	241
Países socialistas	28	100	143	113	417	142	31	136	118	76
Proveedores	84	83	123	149	279	266	291	307	314	588
TOTAL	672	1,035	1,077	796	1,067	848	1,084	1,208	1,620	1,919

* Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio — Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXVII

DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO: 1973 - 1982
(Millones de US dólares)

	Proyectos de inversión	Importación de alimentos	Importación de petróleo	Refinanciación	Otros	Total
1973	420	55	0	293	257	1,025
1974	946	52	0	135	161	1,294
1975	416	69	115	160	224	984
1976	579	78	0	15	711	1,383
1977	505	88	27	0	388	1,008
1978	221	117	0	64	63	465
1979	927	125	0	389	316	1,757
1980	994	142	0	0	403	1,539
1981	1,449	145	0	124	321	2,039
1982*	1,569	83	0	95	839	2,586

* Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXVIII

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 1973 - 1982
(Millones de US dólares)**

	Agencias ofic. y gobiernos	Organismos internac.	Proveedores	Países socialistas	Banca internac.	Total
1973	151	67	301	28	478	1,025
1974	561	88	72	112	461	1,294
1975	188	54	83	198	461	984
1976	139	250	186	414	394	1,383
1977	287	116	396	159	50	1,008
1978	264	64	75	5	57	465
1979	282	177	426	293	579 1/	1,757
1980	303	233	537	87	379	1,539
1981	203	484	183	139	1,030 2/	2,039
1982 *	252	540	1,018	23	753	2,586

* Preliminar.

1/ Incluye refinanciación de PETROPERU por US\$ 389 millones.

2/ Incluye refinanciación de obligaciones: MINPECO US\$ 80 millones. AEROPERU US\$ 3 millones; US\$ 120 millones de Wells Fargo, US\$ 100 millones de Manufacturers Hannover y D.L. 253 US\$ 150 millones.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXIX

**DEUDA PUBLICA EXTERNA
CREDITOS CONCERTADOS POR PLAZO DE VENCIMIENTO: 1973 - 1982
(Millones de US dólares)**

	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años	Total
1973	100	555	228	142	1,025
1974	110	446	662	76	1,294
1975	421	292	212	59	984
1976	336	313	457	277	1,383
1977	396	155	311	146	1,008
1978	169	91	92	113	465
1979	547	169	736	305	1,757
1980	149	201	835	354	1,539
1981	299	343	957	440	2,039
1982*	141	539	1,366	540	2,586

* Preliminar.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXX

COEFICIENTES DE DEUDA EXTERNA: 1973-1982

	Deuda total/ PBI	Deuda pública/ PBI 1/	Servicio deuda pública/ exportaciones FOB
1973	44.5	16.1	38.9
1974	45.3	18.9	30.3
1975	45.5	22.3	35.6
1976	53.5	25.8	36.2
1977	68.4	34.4	36.0
1978	87.2	48.0	35.6
1979	68.0	42.0	22.4
1980	56.1	35.3	33.8
1981	48.6	31.1	54.0
1982*	58.9	36.7	43.4

* Preliminar.

1/ Comprende la deuda pública externa de largo plazo del gobierno central y empresas públicas.

ANEXO XXXI

TIPO DE CAMBIO DEL SOL: 1973 - 1982 (Datos promedio del período)

	Mercado oficial (S/. /US\$)	Certificado bancario de moneda extranjera (S/. /US\$)	Diferencial CBME/oficial (%/o)
1973/74	38.70	—	—
1975	40.37	—	—
1976	55.76	—	—
1977	84.23	—	—
1978	156.35	171.68	9.8
1979	224.72	227.71	1.3
1980	288.85	295.08	2.2
1981	422.32	426.17	0.9
1982	697.57	706.57	1.29
Ene.	518.63	530.30	2.25
Feb.	539.65	551.51	2.20
Mar.	562.69	565.46	0.49
Abr.	595.45	603.94	1.43
May.	627.99	634.23	0.99
Jun.	660.09	664.60	0.68
Jul.	696.06	698.50	0.35
Ago.	734.95	748.29	1.82
Set.	775.57	787.83	1.58
Oct.	826.34	844.28	2.17
Nov.	884.20	895.28	1.25
Dic.	949.18	953.61	0.47

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXII

TIPOS DE CAMBIO -- UNIDADES MONETARIAS POR DOLAR: 1973 -1982*

	Marco alemán	Florín holandés	Yen japonés	Libra esterlina	Franco francés	Lira italiana	DEG 1/
1973	2.673	2.796	271.7	0.408	4.454	583.0	0.839
1974	2.588	2.688	292.1	0.428	4.810	650.3	0.832
1975	2.460	2.529	296.8	0.450	4.286	652.8	0.824
1976	2.518	2.644	296.6	0.554	4.780	832.3	0.866
1977	2.322	2.454	268.5	0.573	4.913	882.4	0.857
1978	2.009	2.164	210.4	0.521	4.513	848.7	0.799
1979	1.833	2.006	219.1	0.471	4.255	830.9	0.774
1980	1.818	1.988	226.8	0.430	4.226	856.4	0.768
1981	2.261	2.495	220.3	0.493	5.457	1,138.8	0.849
1982	2.426	2.668	248.8	0.571	6.567	1,352.2	0.985
1982							
Enero	2.285	2.504	223.6	0.529	5.788	1,222.6	0.867
Febrero	2.368	2.593	235.5	0.542	6.018	1,265.9	0.883
Marzo	2.377	2.615	240.8	0.553	6.139	1,292.6	0.890
Abril	2.397	2.658	243.9	0.565	6.244	1,321.5	0.897
Mayo	2.306	2.563	236.6	0.552	6.004	1,280.4	0.881
Junio	2.427	2.682	251.0	0.569	6.564	1,356.0	0.907
Julio	2.466	2.723	254.8	0.577	6.854	1,382.0	0.916
Agosto	2.477	2.726	258.8	0.579	6.913	1,389.0	0.920
Setiembre	2.499	2.740	262.7	0.584	7.064	1,409.9	0.926
Octubre	2.532	2.759	271.4	0.590	7.153	1,439.0	0.933
Noviembre	2.557	2.788	264.7	0.612	7.225	1,470.9	0.937
Diciembre	2.419	2.670	241.8	0.618	6.835	1,396.6	0.914

* Promedio del período.

1/ Derecho Especial de Giro emitido y respaldado por el Fondo Monetario Internacional.

FUENTE: 1976 - 1980: International Financial Statistics

1981 - 1982: Reuter

ANEXO XXXIII

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES: 1979 - 1982
(A nivel sección Nabandina)

SECCION	DESCRIPCION	Diciembre 1979	Julio 1980	Diciembre 1980	Diciembre 1981	Diciembre 1982 1/
I	Animales vivos y prod. del reino animal	35	35	32	30	35
II	Productos del reino vegetal	46	37	35	28	31
III	Grasas y aceites	32	32	31	26	29
IV	Productos industriales y alimenticios y bebidas	78	63	53	51	59
V	Productos minerales	20	20	18	16	18
VI	Productos químicos	25	25	24	21	25
VII	Materias plásticas	39	41	38	34	39
VIII	Pieles y cueros	71	71	51	51	58
IX	Madera y carbón vegetal	39	39	36	36	41
X	Materias utilizadas en fabricación de papel	46	47	41	36	41
XI	Materias textiles y sus manufacturas	76	70	52	51	59
XII	Calzado, sombrerería y afines	93	94	60	60	69
XIII	Manufacturas de piedra, yeso, cemento	47	47	42	37	43
XIV	Joyería	65	65	42	42	48
XV	Metales comunes y manuf. de estos metales	36	38	35	32	37
XVI	Máquinaria y aparatos material eléctricos	33	35	33	31	35
XVII	Material de transporte	39	38	34	29	34
XVIII	Instrumentos de óptica, foto, cine	40	40	38	34	38
XIX	Armas y municiones	41	41	40	40	46
XX	Productos diversos	57	58	51	50	58
XXI	Objetos de arte	10	11	10	7	8
TOTAL		40	39	34	32	36

1/ Incluye la sobretasa del 150/o

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.

ANEXO XXXIV

RESTRICCIONES PARA - ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES: 1978 - 1982

	A dic. 1978	A mar. 1979	A dic. 1979	A jul. 1980	A dic. 1980	A dic. 1981	A dic. 1982
Partidas de importación libre	1,753	1,753	3,745	4,745	4,980	5,089	5,075
Partidas de importación restringida (observada)	1,038	1,038	1,258	343	117	111	144
Partidas de importación prohibida	1,852	1,313	9	9	7	7	7
Partidas de importación prohibida temporalmente	--	539	--	--	--	--	--
Universo arancelario (aproximado)	4,643	4,643	5,012	5,097	5,104	5,207	5,226

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio.
Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXV

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO: 1972 - 1982

(Miles de millones de soles corrientes)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
INGRESOS CORRIENTES	86	121	170	201	273	409	690	1,456	2,698	4,110	6,291
1. Tributarios	41	50	63	83	103	141	248	500	947	1,393	2,267
2. Contribución al Seguro Social ^c	7	8	13	17	18	27	31	63	110	216	319
3. No tributarios	38	63	94	101	152	241	411	893	1,641	2,501	3,705
4. Transferencias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
GASTOS CORRIENTES	79	115	158	201	281	439	702	1,302	2,546	4,060	6,289
1. Consumo	64	95	131	163	232	358	512	912	1,808	2,919	4,488
- Remuneraciones	31	39	43	60	80	107	149	232	487	916	1,698
- Bienes de servicios	33	56	88	103	152	251	363	680	1,321	2,003	2,790
2. Intereses	5	8	10	16	20	43	93	179	283	504	756
3. Transferencias	10	12	17	22	29	38	97	211	455	637	1,045
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	7	6	12	--	- 8	- 30	- 12	154	152	50	2
INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	--	1	1	5	1	33	69	271
1. Reembolso de préstamo	--	--	--	--	--	--	5	1	4	1	1
2. Otros 1/	1	1	1	--	1	1	--	--	29	68	270
GASTOS DE CAPITAL	17	23	44	54	70	74	96	188	419	828	1,476
1. Formación bruta de capital	14	19	37	49	63	67	92	168	361	760	1,409
2. Inversión financiera	2	2	4	1	2	4	1	2	14	12	25
3. Otros desembolsos financieros	--	--	--	--	--	--	--	1	1	2	42
4. Transferencias	1	2	3	4	5	3	3	17	43	54	--
DEFICIT ECONOMICO	- 9	- 16	- 31	- 54	- 77	-103	-103	- 33	- 234	- 709	-1,203
FINANCIAMIENTO NETO	9	16	31	54	77	103	103	33	234	709	1,203
1. Externo	5	11	21	28	27	50	44	10	62	210	1,069
- Largo Plazo	5	11	21	28	27	50	44	21	63	262	722
Utilización	11	24	34	38	41	80	119	153	289	610	1,289
Amortización	6	13	13	10	14	30	75	174	226	348	567
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	31	1	52	347
2. Interno	4	5	10	26	50	53	59	23	172	499	134

* Preliminar

1/ Incluye transferencias.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio; instituciones públicas; gobiernos locales y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XXXVI

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
INGRESOS CORRIENTES	53	68	88	111	154	264	552	1,019	1,523	2,485
GASTOS CORRIENTES	52	62	91	122	193	291	442	898	1,504	2,480
AHORRO EN CTA. CTE.	1	6	-3	-11	-39	-27	110	121	19	5
INGRESOS DE CAPITAL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8
GASTOS DE CAPITAL	15	20	28	37	40	58	128	262	434	558
DEFICIT ECONOMICO (-)	-14	-14	-31	-48	-79	-85	-18	-141	-415	-545
FINANCIAMIENTO (neto)	14	14	31	48	79	85	18	141	415	545
1. Externo	7	11	17	16	35	8	-17	10	142	407
- Largo plazo	7	11	17	16	35	8	-25	15	133	396
- Desembolsos	18	21	23	24	58	75	95	197	407	858
- Amortización	11	10	6	8	23	67	120	182	274	462
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8	-5	9	11
2. Interno	7	3	14	32	44	77	35	131	273	138
a. Sistema bancario	7	-1	16	34	40	77	-26	105	308	341
- BCRP	--	-1	--	1	--	12	10	151	159	173
- Banco de la Nación	3	-3	12	37	33	43	-33	-33	22	145
- Bancos de fomento	1	2	3	--	6	18	-8	-6	103	18
- Bancos comerciales	3	1	1	-4	1	4	5	-7	24	5
b. Colocac. neta de bonos en sector no bancario	2	3	-1	--	6	-7	32	-18	-14	-14
c. Otros y discrepancias	-2	1	-1	-2	-2	7	29	44	-21	-189

* Preliminar.

ANEXO XXXVII

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE IMPUESTO: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
INGRESOS TRIBUTARIOS	47	60	82	102	145	259	532	1,021	1,480	2,423
1. Impuestos a la renta	15	20	24	23	30	43	118	297	303	480
Unico a la renta	12	17	16	18	24	34	99	262	236	369
— Personas naturales	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(9)	(12)	(16)	(41)	(34)
— Personas jurídicas	(9)	(13)	(11)	(12)	(18)	(25)	(87)	(246)	(195)	(335)
Remuneraciones	2	3	3	4	5	8	17	34	66	109
Otros	1	—	5	1	1	1	2	1	1	2
2. Impuestos al patrimonio	2	4	4	5	9	11	18	33	61	96
Patrimonio empresarial	1	2	2	2	6	6	12	23	46	71
Alcabala y registro	1	1	1	2	1	2	4	8	14	23
Otros	—	1	1	1	2	3	2	2	1	2
3. Impuestos a la importación	9	10	18	18	20	39	68	158	321	475
4. Impuestos a la exportación	—	2	2	6	16	32	88	123	116	119
5. Impuestos a la producción y consumo	20	24	32	47	67	122	227	379	629	1,170
Bienes y servicios	14	17	23	32	44	78	162	281	461	767
— Internos	(11)	(13)	(16)	(24)	(32)	(52)	(118)	(190)	(275)	(419)
— Externos	(3)	(4)	(7)	(8)	(12)	(26)	(44)	(91)	(186)	(348)
Combustibles	1	2	2	6	11	26	40	60	104	213
Otros	5	5	7	9	12	18	25	38	64	190
6. Otros ingresos tributarios	1	—	2	3	3	12	13	31	50	83
Amnistía tributaria	1	—	1	1	2	7	2	2	16	9
Revaluación de activos	—	—	—	2	1	4	9	25	27	53
Otros	—	—	1	—	—	1	2	4	7	21
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7	9	8	12	15	19	56	78	141	236
DOCUMENTOS VALORADOS(-)	-1	-1	-2	-3	-6	-14	-36	-80	-98	-174
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	53	68	88	111	154	264	552	1,019	1,523	2,485

* Preliminar.

ANEXO XXXVIII

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
GASTOS CORRIENTES	52	62	90	123	193	291	442	898	1,504	2,480
1. Remuneraciones	21	24	32	42	55	79	122	238	447	729 1/
2. Bienes y servicios	3	5	6	7	7	10	19	36	65	100 1/
3. Transferencias	9	10	17	22	25	37	59	166	237	283
a) Empresas públicas no financieras	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2	5	1	1	1	1
b) Instituciones públicas y gobiernos locales	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9	12	24	55	89	106
c) Pensiones y otros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	14	20	34	110	147	176
4. Intereses	6	8	9	13	29	72	138	214	382	557
a) Deuda interna	4	4	4	5	13	33	62	92	204	259
b) Deuda externa	2	4	5	8	16	39	76	122	178	298
5. Defensa	13	15	26	39	77	93	104	244	373	811
GASTOS DE CAPITAL	15	20	28	37	40	58	128	262	434	558
1. Formación bruta de capital	8	13	16	20	27	43	92	178	351	512 1/
2. Transferencias	6	7	12	17	13	15	36	84	81	35
a) Empresas públicas no financieras	n.d.	n.d.	7	n.d.	9	11	20	51	16	21
b) Empresas públicas financieras	n.d.	n.d.	4	n.d.	3	3	13	22	52	--
c) Instituciones públicas, gobiernos locales y otros	n.d.	n.d.	1	n.d.	1	1	3	11	13	14
3. Reforma agraria y préstamos	1	--	--	--	--	--	--	--	2	11
SUB-TOTAL	67	82	118	160	233	349	570	1,160	1,938	3,038
AMORTIZACION	16	16	13	16	34	81	141	210	335	520
1. Deuda interna	5	6	7	8	11	15	21	28	60	58
2. Deuda externa	11	10	6	8	23	66	120	182	275	462
TOTAL GASTOS	83	98	131	176	267	430	711	1,370	2,273	3,558

* Preliminar.

1/ Incluye corporaciones departamentales de desarrollo (CORDES).

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco de la Nación.

ANEXO XXXIX

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
SECTORES ECONOMICOS	5	8	11	14	20	30	64	83	204	358
Agricultura y Alimentación	3	5	7	9	11	16	31	33	64	162
Pesquería	--	1	1	--	1	1	3	3	8	7
Energía y Minas	--	--	--	--	1	--	--	8	12	11
Transportes y Comunicaciones	2	2	3	4	6	11	26	32	106	165
Industria, Turismo, Comercio e Integración	--	--	--	1	1	2	4	7	14	13
SECTORES SOCIALES	1	2	2	4	5	9	16	26	42	69
Educación	1	1	1	1	1	3	4	4	18	32
Salud	--	--	1	2	2	2	5	7	15	15
Vivienda y Construcción	--	1	--	1	2	4	7	15	9	21
Trabajo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
SECTORES GENERALES 1/	--	1	--	1	--	1	3	11	33	34
PROGRAMAS MULTISECTORIALES 2/	2	2	2	1	2	2	9	58	72	51
TOTAL	8	13	15	20	27	42	92	178	351	512

* Preliminar.

1/ Comprende Presidencia, Poder Judicial, Poder Electoral, Interior, Relaciones Exteriores, Economía, Finanzas y Comercio, I.N.P., CNI, Integración, SINADI, SINADEPS, Contraloría y otros.

2/ Comprende: Organismos regionales de desarrollo.

FUENTE: Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XL

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 1/	1981 1/	1982* 1/
INGRESOS CORRIENTES	57	83	95	140	222	388	821	1,510	2,271	3,323
1. Venta de bienes y servicios	55	82	86	131	210	374	783	1,453	2,135	3,103
2. Transferencias corrientes	1	0	5	5	2	5	1	6	3	1
3. Otros ingresos	1	1	4	10	10	9	37	51	133	219
GASTOS CORRIENTES	53	82	99	143	222	375	787	1,518	2,283	3,383
1. Remuneraciones	7	7	13	18	22	29	43	117	208	535
2. Compra de bienes y servicios	43	69	77	110	175	261	548	984	1,445	1,759
3. Intereses y comisiones	1	3	6	6	14	20	39	65	111	175
4. Impuestos	1	1	1	5	7	55	131	273	343	656
5. Otros gastos corrientes	1	2	2	4	4	10	26	79	176	258
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	4	1	-4	-3	0	13	34	-8	-12	-60
INGRESOS DE CAPITAL	5	4	8	11	10	11	17	58	80	286
1. Transferencias de capital	4	3	7	10	9	11	17	30	16	21
2. Otros ingresos de capital	1	1	1	1	1	0	--	28	64	265
GASTOS DE CAPITAL	12	26	33	40	39	47	69	160	359	877
1. Formación bruta de capital	10	22	32	40	37	47	67	153	352	825
2. Inversión financiera	2	4	1	0	1	--	1	6	5	5
3. Transferencias de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5
4. Otros gastos de capital	--	0	0	0	1	--	1	1	2	42
SUPERAVIT (+) o DEFICIT (-) ECONOMICO FINANCIAMIENTO NETO	3	21	29	32	29	23	18	110	291	651
1. Externo	4	10	11	11	15	36	26	52	62	662
- Largo plazo	4	10	11	11	15	36	4	48	123	317
- Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	22	4	-61	345
2. Interno	-1	11	18	21	14	-13	-8	58	229	-11

* Preliminar.

1/ Incluye CENTROMIN.

ANEXO XLI

RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1982*
(Miles de millones de soles)

	PETRO- PERU	ENCI ECASA 1/	ELECTRO- PERU	MINERO- PERU	CENTRO- MIN	SIDER- PERU	PESCA- PERU	RESTO	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	1,408	317	136	125	346	149	132	710	3,323
1. Venta de bienes y servicios	1,366	305	103	123	318	131	122	635	3,103
2. Transferencias corrientes	--	--	--	--	--	--	1	--	1
3. Otros	42	12	33	2	28	18	9	75	219
GASTOS CORRIENTES	1,335	471	142	152	364	144	119	656	3,383
1. Remuneraciones	76	7	33	19	74	25	21	280	535
2. Compra de bienes y servicios	530	395 2/	92	99	209	81	59	294	1,759
3. Intereses y comisiones	46	19	16	28	29	10	1	26	175
4. Impuestos	590	--	4	3	34	--	14	11	656
5. Otros	93	50	-3	3	18	28	24	45	258
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	73	-154	-6	-27	-18	5	13	54	-60
INGRESOS DE CAPITAL	68	--	73	--	--	--	--	145	286
1. Transferencias de capital	--	--	--	--	--	--	--	21	21
2. Otros	68	--	73	--	--	--	--	124	265
GASTOS DE CAPITAL	148	2	360	14	69	5	--	279	877
1. Formación bruta de capital	148	2	352	14	69	5	--	235	825
2. Inversiones financieras	--	--	5	--	--	--	--	--	5
3. Transferencias de capital	--	--	--	--	--	--	--	5	5
4. Otros	--	--	3	--	--	--	--	39	42
SUPERAVIT (+) o DEFICIT (-)									
ECONOMICO	-7	-156	-293	-41	-87	0	13	-80	-651
FINANCIAMIENTO NETO	7	156	293	41	87	0	-13	80	651
1. Externo	-53	187	199	40	67	6	6	104	662
- Largo plazo	-50	75	197	-5	42	--	-1	59	317
Desembolsos	12	75	206	17	47	--	--	65	422
Amortización	62	--	9	22	5	--	1	6	105
- Corto plazo	103	112	2	45	25	6	7	45	345
2. Interno	-46	-31	94	1	20	-6	-19	-24	-11

* Preliminar.

1/ Alimentos.

2/ Excluye S/. 12,054 millones de stock 1982 de ECASA.

FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE EMPRESAS PUBLICAS: 1973-1982
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982*
1. ENERGIA Y MINAS	7	13	26	33	23	33	49	97	263	514
Petroperú	4	9	19	25	16	11	11	14	59	148
Mineroperú	1	3	5	4	3	9	25	33	48	14
Electroperú	2	1	2	4	4	13	13	50	156	352
2. TRANSP. Y COMUNICAC.	1	3	2	3	4	5	7	12	24	65
Erapu	—	—	—	1	1	1	1	2	7	15
C.P.V.	—	1	—	—	1	1	2	1	—	—
Corpac	—	—	—	—	—	—	1	1	2	4
Eritelperú	1	1	1	2	2	3	3	8	8	25
Erafer	—	1	1	—	—	—	—	—	7	21
3. INDUSTRIA Y TURISMO	—	2	1	3	8	5	1	1	3	8
Sidoperú	—	2	1	1	1	1	1	1	1	5
Ernsal	—	n.d.	—	—	—	—	—	—	—	1
Ertur	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Induperú	—	—	—	2	7	4	—	—	1	—
4. ALIMENTACION	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Epsa	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
IIAI	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5. VIVIENDA	1	1	1	—	1	1	2	3	6	115
Esal	—	1	1	—	1	1	2	2	5	9
Esar	—	n.d.	—	—	—	—	—	—	—	—
Ernadi 1/	1	—	—	—	—	—	—	1	1	106
Esat	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. PESQUERIA	—	2	1	—	—	—	3	2	1	—
Pesca	—	2	1	—	—	—	3	2	1	—
Epsep	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7. COMERCIO	—	2	2	—						
Enci	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—
Minpeco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8. MARINA	—	—	—	1	—	1	4	1	1	7
Sima	—	—	—	1	—	1	4	1	1	7
9. OTROS	1	1	1	—	1	—	—	2	5	47
Subtotal	10	22	32	40	37	46	66	120	305	756
10. CENTROMIN	—	—	—	—	—	—	12	33	47	69
Subtotal	10	22	32	40	37	46	78	153	352	825
11. BANCA ESTATAL	—	—	—	—	1	1	1	2	7	15
TOTAL	10	22	32	40	38	47	79	155	359	840

* Preliminar.

1/ Enace sustituye a Emadi a partir de 1982.

FUENTE: Empresas públicas, Instituto Nacional de Planificación, Banco Central de Reserva del Perú.

ANEXO XLIII

OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO: 1973-1982

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982* 1/
INGRESOS CORRIENTES	14	21	27	32	45	56	108	231	410	608
1. Tributarios	1	1	1	2	2	3	4	6	11	18
2. Contribuciones al Seguro Social	9	13	17	18	27	31	63	110	216	319
3. No tributarios	2	4	4	6	7	10	16	59	92	147
4. Transferencias	2	3	5	6	9	12	25	56	91	124
GASTOS CORRIENTES	13	16	21	26	35	53	99	192	367	551
1. Consumo	9	11	13	17	22	35	67	130	243	354
— Remuneraciones	(5)	(7)	(9)	(11)	(15)	(23)	(41)	(84)	(157)	(221)
— Bienes y servicios	(4)	(4)	(4)	(6)	(7)	(12)	(26)	(46)	(86)	(133)
2. Intereses	--	--	--	--	--	--	2	4	11	24
3. Transferencias	4	5	8	9	13	18	30	58	113	173
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1	5	6	6	10	3	9	39	43	57
INGRESOS DE CAPITAL	1	1	1	1	1	6	4	16	18	17
1. Reembolso préstamos	--	--	--	--	--	5	1	4	1	1
2. Otros	--	--	--	--	--	--	--	1	3	1
3. Transferencias	1	1	1	1	1	1	3	11	14	15
GASTOS DE CAPITAL	1	2	1	4	6	4	10	38	64	81
1. Formación bruta de capital	1	2	1	3	3	3	9	30	57	72
2. Inversión financiera	--	--	--	1	3	1	1	8	5	9
3. Transferencias	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--
SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) ECONOMICO	1	4	6	3	5	5	3	17	-3	-7
FINANCIAMIENTO NETO	-1	-4	-6	-3	-5	-5	-3	-17	3	7
1. Externo	--	--	--	--	--	--	1	--	6	0
— Largo plazo	--	--	--	--	--	--	--	--	6	9
— Corto plazo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1	--	--	-9
2. Interno	-1	-4	-6	-3	-5	-5	-4	-17	-3	7

* Preliminar.

1/ Comprende: Instituciones públicas, gobiernos locales, beneficencias públicas e Instituto Peruano de Seguridad Social.

ANEXO XLIV

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1973 - 1982
(Millones de US dólares)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	410.6	692.5	115.8	-751.8	-1,100.9	-1,025.0	553.9	1,276.2	771.4	904.1
Activos internacionales	571.2	966.2	467.8	367.7	457.4	592.4	1,858.2	2,552.7	1,822.2	2,034.4
- Banco Central de Reserva	568.1	808.6	428.7	307.3	417.2	468.8	1,300.7	2,214.9	1,271.9	1,660.0
Oro	42.3	42.3	42.3	42.3	42.3	42.4	106.4	281.0	400.0	400.0
DEG	45.0	44.5	43.4	4.0	3.3	10.7	113.7	44.1	40.3	60.6
Tramo oro en el FMI	37.1	37.1	37.1	37.1	37.1	32.8	69.0	151.0	31.7	31.7
Otros activos	443.7	684.7	305.9	223.9	334.5	382.9	1,011.6	1,738.8	799.9	1,167.7
- Banco de la Nación	0.1	157.0	37.1	50.6	18.4	0.7	406.1	229.2	388.4	147.4
Oro	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—	—
Otros activos	—	156.9	37.0	50.5	18.3	0.7	406.1	229.2	388.4	147.4
- Bancos de fomento	2.9	0.5	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	28.2	61.6
Oro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros activos	2.9	0.5	1.9	9.7	4.6	3.2	24.0	19.4	28.2	61.6
- Bancos comerciales	0.1	0.1	0.1	0.1	17.2	119.7	127.4	89.2	133.7	165.4
Oro	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	—	—
Otros activos	—	—	—	—	17.1	119.6	127.3	89.2	133.7	165.4
Pasivos Internacionales	160.6	273.7	352.0	1,119.5	1,558.3	1,617.4	1,304.3	1,276.5	1,050.8	1,130.3
Obligaciones del BCRP	34.8	—	21.0	486.0	901.0	1,060.5	874.5	734.5	478.7	745.9
Obligaciones Banco de la Nación	114.4	264.1	266.7	505.1	489.1	452.2	375.6	449.8	456.8	175.1
Obligaciones banca de fomento	0.3	0.4	0.7	0.5	2.0	4.0	7.3	61.1	21.7	116.9
Obligaciones banca comercial	11.1	9.2	63.6	127.9	166.2	100.7	46.9	31.1	93.6	92.4

ANEXO XLV

PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972 - 1982*
(Millones de soles)

	Encaje	Fondos en moneda extranjera	Colocaciones	Inversiones	Varios	Total del activo 1/
1972	19,107	894	19,079	3,876	4,925	47,881
1973	19,552	867	19,838	3,959	4,097	48,313
1974	31,028	152	23,854	4,462	8,050	67,546
1975	17,975	1,282	41,329	4,870	6,608	72,064
1976	19,387	1,895	93,288	6,909	31,664	153,143
1977	18,484	35,805	130,855	8,547	85,550	279,241
1978	91,258	--	198,459	27,493	193,286	510,496
1979	330,140	--	253,673	48,054	287,133	919,000
1980	804,590	--	355,874	68,960	265,010	1'494,434
1981	693,371	--	739,204	95,462	297,366	1'825,403
1982						
Jun.	1'063,095	--	819,774	134,916	667,775	2'685,560
Dic.	1'762,005	--	973,226	134,749	509,227	3'379,207

* Datos a fin de período

1/ Antes de la distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

ANEXO XLVI

PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972 - 1982*

(Millones de soles)

	Capital y reservas	OBLIGACIONES A LA VISTA			Obligaciones a favor de instituciones internacionales	Depósitos en moneda extranjera	Varios	Total del pasivo 1/
		Billetes y monedas en circulación	Depósitos y otras obligaciones	Total				
1972	474	25,341	8,295	33,636	6,522	894	6,355	47,881
1973	481	31,247	4,795	36,042	4,564	867	6,359	48,313
1974	641	38,237	13,212	51,449	4,743	152	10,561	67,546
1975	391	48,285	6,102	54,387	5,220	1,282	10,784	72,064
1976	391	55,456	24,174	79,630	21,977	15,769 2/	35,376	153,143
1977	453	68,219	30,164	98,383	27,195	89,541	63,669	279,241
1978	248	102,758	46,688	149,446	69,569	167,346	123,887	510,496
1979	248	182,885	274,691	457,579	151,537	149,483	160,153	919,000
1980	248	318,250	385,040	703,290	221,619	370,204	199,073	1'494,434
1981	248	526,092	335,471	861,563	282,969	427,991	252,632	1'825,403
1982								
Jun.	248	556,542	249,264	806,054	536,096	769,965	573,445	2'685,560
Dic.	248	733,881	286,234	1'020,363	577,106	1'124,664	657,074	3'379,207

* Datos a fin de período

1/ Antes de la distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2/ Incluye depósitos y obligaciones.

ANEXO XLVII

CUENTAS DE ENCAJE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1982
(Millones de soles)

	ENCAJE LEGAL						OTRAS DISPONIBILIDADES		
	Oro disponible en el país	Oro disponible en el extranjero	Disponibilidades en el extranjero pagaderas en oro	Aporte del Perú en oro y dólares al Fondo Monetario Internacional	Plata	Total de encaje	Disponibilidades en el exterior y otras no pagaderas en oro	Total disponibilidades	Total
1972	1,431	173	8,423	1,292	2	11,321	7,786	7,786	19,107
1973	1,589	50	9,037	1,436	3	12,115	7,437	7,437	19,552
1974	1,589	50	20,419	1,436	5	23,499	7,529	7,529	31,028
1975	1,849	59	6,942	1,669	6	10,506	7,469	7,469	17,975
1976	2,849	90	6,003	2,573	8	11,524	7,862	7,862	19,386
1977	5,356	169	21,599	4,836	17	31,977	-13,493	-13,493	18,484
1978	8,245	218	53,225	7,277	268	69,233	22,025	22,025	91,258
1979	21,995	5,000	263,785	18,922	76	309,778	30,362	20,362	330,140
1980	68,743	27,126	602,687	62,687	62,341	25	785,960	18,629	804,589
1981	145,275	57,323	394,837	30,701	44,859	672,999	20,372	20,372	693,371
1982									
Jun.	194,012	76,559	699,434	39,746	37,923	1'047,674	15,422	15,422	1'063,096
Dic.	284,044	112,086	1'169,445	58,681	123,482	1'747,738	14,267	14,267	1'762,005

ANEXO XLVIII

COLOCACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972-1982

(Millones de soles)

G O B I E R N O										
	Leyes 9312-9713	Productos alimenticios D.S. 24-3-1942	Empréstito bancario consolidado Ley 10536	BIRF BID AIF	Ley 10523 D.L. 21651 art. 4º	Leyes 16906 17303	COFIDE D.S. 119-71-EF D.S. 012-72-EF	Total al gobierno	Banco de la Nación	Bancos comerciales
1972	135	350	184	198	—	8,848	364	10,079	2,083	2,033
1973	130	350	180	188	—	8,755	344	9,947	988	2,033
1974	124	350	176	179	—	8,755	324	9,908	1,141	2,483
1975	119	350	172	170	—	8,755	304	9,870	5,902	10,400
1976	114	350	168	161	349	8,755	283	10,180	38,180	14,476
1977	108	350	165	153	138	8,755	263	9,932	64,943	9,453
1978	103	350	160	146	7,035	8,755	243	16,792	95,429	10,608
1979	97	350	156	138	11,691	8,755	223	21,410	128,920	11,575
1980	92	—	152	138	11,638	173,441	202	185,663	35,292	9,822
1981	86	—	148	125	15,458	334,018	182	350,017	139,563	35,166
1982 Jun.	84	—	146	125	15,789	334,018	182	350,344	87,759	31,243
Dic.	81	—	144	117	15,382	502,132	162	518,018	1,456	21,720

ANEXO II

OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1972 - 1982
(Millones de soles)

	Billetes y monedas en circulación	DEPOSITOS 1/						Otras obligaciones 5/	Total de obligaciones a la vista	
		Supremo gobierno 2/	Público		Total	Bancos comerciales y de ahorros	Otros depósitos 4/			Total depósitos
			Público	Otros 3/						
1972	25,341	--	552	4,030	4,582	3,639	69	8,290	4	33,635
1973	31,247	--	615	1,043	1,658	3,100	18	4,776	18	36,041
1974	38,237	167	476	8,412	8,888	3,585	532	13,005	40	51,449
1975	48,286	80	791	1,530	2,321	3,064	520	5,905	116	54,387
1976	55,456	--	1,131	1,676	2,807	20,845	483	24,135	39	79,630
1977	68,219	215	218	1,524	1,742	28,027	141	30,125	39	98,383
1978	102,758	1	1,074	2,078	3,152	42,562	204	45,918	769	149,446
1979	182,885	--	1,571	169,569	171,140	92,115	9,079	272,334	2,361	457,580
1980	318,251	1	968	179,146	180,114	168,330	28,498	376,943	8,096	703,291
1981	526,092	--	5,169	152,210	157,379	149,674	19,636	326,689	8,783	861,564
1982										
Jun.	556,542	--	9,960	78,873	88,833	141,096	18,567	248,496	768	805,806
Dic.	733,881	--	16,558	110,833	127,391	145,249	3,848	276,488	9,745	1'020,114

1/ Imposiciones a la vista

2/ Comprende: Impuestos recaudados por el Banco Central de Reserva del Perú por cuenta del supremo gobierno

3/ Comprende: Depósitos de bancos no comerciales, reparticiones (no Tesorería), instituciones públicas.

4/ Comprende: Depósitos de bancos y cajas en liquidación. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Interamericano de Desarrollo, Casa Nacional de la Moneda. Depósitos en moneda nacional para operaciones diversas. Asociación Internacional de Fomento, tenedores de acciones A y B Ley 10535 y empresas financieras.

5/ Comprende: Dividendos de acciones A y B, Ley 10535, cheques de gerencia y otros.

ANEXO L

CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1973 - 1982*

(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. Reservas internacionales netas	15.9	26.7	5.2	-52.5	-143.6	-201.2	138.5	436.1	391.1	894.8
A. Activo	22.0	37.3	21.0	25.5	59.6	116.0	464.5	872.3	923.8	2,013.4
B. Pasivo	6.1	10.6	15.8	78.0	203.2	317.2	326.0	436.2	532.7	1,118.6
II. Otras operaciones netas con el exterior	-6.7	-9.4	-14.7	-23.0	-37.3	-51.0	-50.4	-76.8	-197.2	-424.5
III. Crédito interno (A + B - C + D)	81.1	92.9	139.3	226.8	378.0	572.4	552.9	884.5	2,002.7	3,347.2
A. Sector Público	27.2	26.9	52.2	109.5	187.1	296.6	224.5	385.9	772.0	944.7
Créditos	58.9	78.4	113.6	184.3	269.9	418.3	427.6	590.9	1,179.7	1,548.7
- Gobierno central	43.9	47.0	67.4	109.3	157.6	251.8	282.3	403.6	792.8	1,230.6
- Resto sector público	15.0	31.4	46.2	75.0	112.3	166.5	145.3	187.3	386.9	318.1
Depósitos	31.7	51.5	61.4	74.8	82.8	121.7	203.1	205.0	407.7	604.0
- Gobierno central	11.1	15.0	19.6	16.6	16.5	25.5	75.5	83.7	214.4	201.8
- Resto sector público 1/	20.6	36.5	41.8	58.2	66.3	96.2	127.6	111.3	193.3	402.2
B. Sector privado	72.9	84.5	108.6	134.9	171.4	238.7	391.9	748.9	1,586.6	3,095.8
C. Capital reservas, prov. resul.	19.8	24.2	29.7	38.6	53.8	86.2	166.3	262.2	516.9	832.0
D. Otros activos y pasivos (netos)	0.8	5.7	8.2	21.0	73.3	123.3	102.8	11.9	161.0	138.7
IV. Obligaciones monetarias con el sector privado (I + II + III)	90.3	110.2	129.8	151.3	197.1	320.2	641.0	1,243.8	2,196.6	3,817.5
- A. Dinero	53.0	67.3	79.8	97.1	121.1	177.0	316.3	541.9	804.0	1,088.9
1. Billetes y monedas en circulac.	27.2	33.5	42.6	49.6	60.8	91.0	162.0	273.4	436.2	627.9
2. Depósitos a la vista M/N	25.8	33.8	37.2	47.5	60.3	86.0	154.3	268.5	367.8	461.0
- B. Cuasidinero M/N	36.9	42.1	49.3	52.7	68.7	92.4	172.8	314.9	726.2	1,244.8
- 1. Depósitos a plazo	8.6	9.1	9.7	9.9	16.4	24.4	39.5	60.8	114.5	222.1
- 2. Depósitos de ahorro	11.3	12.8	15.0	17.1	21.6	30.2	67.0	137.8	355.7	680.2
- 3. Cédulas hipotecarias de ahorro	12.1	14.6	18.2	19.8	23.8	30.8	59.1	107.1	242.4	322.3
- 4. Otros valores	4.9	5.6	6.4	5.9	6.9	7.0	7.2	9.2	13.6	20.2
- C. Cuasidinero M/E	0.4	0.8	0.7	1.5	7.3	50.8	151.9	387.0	666.4	1,483.8
- 1. Depósitos en M/E	0.4	0.8	0.7	1.5	7.2	50.6	146.6	378.2	662.1	1,470.4
- 2. Certificados de divisas	-.-	-.-	-.-	-.-	0.1	0.2	5.3	8.8	4.3	13.4

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

1/ Incluye crédito a FONAPS y COFIDE.

ANEXO LI

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1973-1982*
(Miles de millones de soles)

	Diciembre									
	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	20.6	31.2	18.3	-12.4	-63.1	-116.1	106.6	505.9	402.1	904.7
Activo	21.9	31.2	19.2	21.3	54.4	91.9	325.2	756.9	644.8	1,642.9
Pasivo	1.3	—	0.9	33.7	117.5	208.0	218.6	251.0	242.7	738.2
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-0.6	-0.7	-1.0	-2.0	-3.1	-5.4	-6.3	-7.4	-13.8	-68.8
III. CREDITO INTERNO	15.7	19.9	36.1	93.9	164.7	274.7	253.2	248.3	759.4	1,002.1
A. Sector público (neto)	9.7	9.1	9.3	14.6	17.6	33.7	47.7	200.9	365.1	539.1
1. Créditos	9.8	9.7	9.7	14.7	17.9	34.1	48.0	203.1	376.2	557.0
— Gobierno central	9.8	9.7	9.7	10.0	10.1	22.8	32.6	185.5	350.5	518.3
— Resto sector público 1/	—	—	—	4.7	7.8	11.3	15.4	17.6	25.7	38.7
2. Depósitos	0.1	0.6	0.4	0.1	0.2	0.4	0.3	2.2	11.1	17.9
— Gobierno central	0.1	0.6	0.4	0.1	0.3	0.4	0.2	2.2	0.6	-2.7
— Resto sector público	—	—	—	—	—	—	0.1	—	10.5	20.6
B. Sector privado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.5
C. Sistema bancario	9.5	13.6	30.3	77.9	112.7	169.9	216.5	152.6	367.9	387.6
Banco de la Nación	1.0	1.1	5.9	38.2	64.9	95.4	128.9	35.3	139.6	-25.0
Bancos comerciales	1.6	2.1	10.0	14.1	9.1	10.2	11.2	9.8	39.6	61.2
Bancos de fomento	6.9	10.4	14.4	25.6	38.7	64.3	76.4	107.5	188.7	351.4
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	1.1	1.5	1.7	1.2	4.1	11.0	20.3	5.7	3.5	4.6
E. Otros activos y pasivos (neto)	-2.4	-1.3	-1.8	2.6	38.5	82.1	9.3	-99.5 2/	29.2	77.5
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS	35.7	50.4	53.4	79.5	98.5	153.2	353.5	746.8	1,147.7	1,838.0
A. Emisión primaria	35.6	50.3	53.1	79.0	97.8	147.8	304.1	536.1	789.0	924.0
1. Billetes y monedas emitidos	31.3	38.3	48.4	55.6	68.3	102.9	183.0	318.3	526.2	734.0
a. Bancos	4.1	4.8	5.8	6.0	7.5	11.9	21.0	44.9	90.0	106.1
b. En circulación	27.2	33.5	42.6	49.6	60.8	91.0	162.0	273.4	436.2	627.9
2. Depósitos en M/N	4.3	12.0	4.7	23.4	29.5	44.9	121.1	217.8	262.8	190.0
a. De bancos	4.1	11.9	4.5	22.2	29.1	44.1	119.7	208.5	257.6	178.4
Nación	0.7	7.8	1.0	0.3	0.1	0.2	0.3	0.6	0.4	—
Comerciales	3.0	3.5	3.1	20.8	27.7	42.1	90.7	128.9	145.0	135.3
Fomento	0.4	0.6	0.4	1.1	1.3	1.8	28.7	79.0	112.2	43.1
b. Otros	0.2	0.1	0.2	1.2	0.4	0.8	1.4	9.3	5.2	11.6
B. Otras obligaciones	0.1	0.1	0.3	0.5	0.7	5.4	49.4	210.7	358.7	914.0
1. Depósitos en M/E	0.1	0.1	0.3	0.5	0.5	5.0	44.1	200.1	352.0	895.1
a. De bancos	0.1	0.1	0.2	0.5	0.5	5.0	42.9	198.9	350.1	889.4
b. Sector privado	—	—	0.1	—	—	—	1.2	1.2	1.9	5.7
2. Certificados de divisas	—	—	—	—	0.2	0.4	5.3	10.6	6.7	18.9
a. De bancos	—	—	—	—	0.1	0.2	—	1.8	2.4	5.5
b. Sector privado	—	—	—	—	0.1	0.2	5.3	8.8	4.3	13.4

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

1/ Incluye crédito FONAPS y COFIDE.

2/ Incluye obligaciones BCRP

ANEXO LII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA COMERCIAL: 1973-1982*
 (Miles de millones de soles)

		Diciembre									
		1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I.	RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-0.4	-0.4	-2.9	-8.9	-19.4	3.7	20.1	9.6	20.5	72.2
	Activo	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	23.4	31.8	30.5	67.9	163.6
	Pasivo	0.4	0.4	2.9	8.9	21.6	19.7	11.7	20.9	47.4	91.4
II.	OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.8	1.1	1.4	3.5	7.3
III.	CREDITO INTERNO	43.0	52.5	60.2	75.9	109.1	154.9	321.1	709.2	1,311.0	2,446.5
	A. Sector público	10.4	11.6	12.8	7.9	8.6	10.6	14.7	11.8	28.3	45.3
	Créditos	11.0	12.1	13.6	9.4	11.3	15.2	22.0	19.7	46.8	69.3
	— Gobierno central	10.6	11.5	12.9	8.6	9.3	12.9	17.7	11.4	28.8	35.9
	— Resto	0.4	0.6	0.7	0.8	2.0	2.3	4.3	8.3	18.0	33.4
	Depósitos	0.6	0.5	0.8	1.5	2.7	4.6	7.3	7.9	18.5	24.0
	— Gobierno central	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.5	0.4	0.6
	— Resto	0.5	0.5	0.7	1.3	2.5	4.4	7.1	7.4	18.1	23.4
	B. Sector privado	43.0	46.2	59.5	72.3	85.5	115.9	209.7	412.5	931.4	1,698.9
	C. Operaciones interbancarias (neto)	-7.1	-2.4	-8.3	0.7	14.7	31.7	112.9	293.8	414.4	858.7
	1. B.C.R.P.	4.8	5.1	-2.6	11.2	24.2	45.8	137.1	339.6	511.0	1,012.7
	a. Efectivo	3.2	3.7	4.4	4.2	5.6	8.8	16.4	37.1	70.2	81.2
	b. Depósitos	3.2	3.6	3.1	21.1	28.1	47.3	133.2	316.3	479.8	991.8
	c. Obligaciones	1.6	2.2	10.1	14.1	9.5	10.3	12.5	13.8	39.0	60.3
	2. Banco de la Nación	-9.8	-5.9	-3.7	-6.7	-6.2	-7.9	-13.9	-26.8	-55.7	-67.6
	a. Créditos y depósitos	6.3	9.1	9.9	0.1	0.1	0.0	0.8	0.8	0.2	0.8
	b. Obligaciones	16.1	15.0	13.6	6.8	6.3	7.9	14.7	27.6	55.9	68.4
	3. Bancos de fomento	-2.1	-1.6	-2.0	-3.8	-3.3	-6.2	-10.3	-19.0	-40.9	-86.4
	a. Créditos y depósitos	1.3	1.8	1.8	0.3	0.2	0.3	0.5	0.3	1.6	13.7
	b. Obligaciones	3.4	3.4	3.8	4.1	3.5	6.5	10.8	19.3	42.5	100.1
	D. Capital, reservas, provisiones y resultados	7.9	9.7	12.1	15.4	21.8	33.3	61.0	114.9	223.7	371.0
	E. Otros activos y pasivos (neto)	4.6	6.8	8.3	10.4	22.1	30.0	44.8	106.0	160.6	214.6
IV.	OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO	42.5	52.3	57.4	67.1	89.9	159.4	342.3	720.2	1,335.0	2,526.0
	A. Liquidez en M/N	42.3	51.9	57.3	67.0	87.7	117.7	221.3	401.0	755.4	1,205.1
	1. Depósitos a la vista	23.5	30.8	34.1	40.3	51.5	72.1	127.4	217.9	304.0	380.7
	2. Depósitos a plazo	5.9	6.5	6.1	7.0	11.5	12.8	26.0	44.1	90.9	184.8
	3. Depósitos de ahorro	11.0	12.4	14.5	16.6	20.9	29.1	62.2	128.7	332.8	606.0
	4. Cédulas hipotecarias	1.3	1.6	2.0	2.2	2.5	2.4	4.3	9.0	26.4	32.5
	5. Otros valores	0.6	0.6	0.6	0.9	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	1.1
	B. Liquidez en M/E	0.2	0.4	0.1	0.1	2.2	41.7	121.0	319.2	579.6	1,320.9

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LIII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA ASOCIADA: 1975-1982*
(Miles de millones de soles)

	Diciembre							
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-1.7	-6.2	-10.8	2.0	7.3	10.0	-7.7	74.4
Activo	0.0	0.0	1.8	11.6	10.6	14.2	15.4	81.4
Pasivo	1.7	6.2	12.6	9.6	3.3	4.2	23.1	7.0
II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EXTERIOR	0.0	0.1	0.2	0.4	0.6	0.6	0.9	-0.8
III. CREDITO INTERNO	22.0	28.2	39.9	50.0	105.4	224.0	437.8	805.3
A. Sector público	6.0	3.1	3.2	4.8	9.4	7.8	10.2	23.6
Créditos	6.3	3.9	4.7	7.2	12.2	10.4	20.0	36.2
- Gobierno central	6.2	3.8	3.6	6.0	9.4	4.0	5.0	17.7
- Resto	0.1	0.1	1.1	1.2	2.8	6.4	15.0	18.5
Depósitos	0.3	0.8	1.5	2.4	2.8	2.6	9.8	12.6
- Gobierno central	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.4
- Resto	0.3	0.7	1.3	2.2	2.7	2.4	9.5	12.2
B. Sector privado	28.5	32.9	36.4	43.3	73.0	147.6	312.7	521.4
C. Operaciones interbancarias (neto)	-12.7	-6.7	-0.6	4.9	30.9	72.3	136.6	301.0
1. B.C.R.P.	-3.2	0.1	5.4	12.9	43.5	96.3	180.6	379.2
a) Efectivo	1.8	1.8	2.3	3.2	6.1	15.4	20.4	30.7
b) Depósitos	1.3	8.4	9.9	16.9	46.0	87.4	162.3	351.3
c) Obligaciones	6.3	10.3	6.8	7.2	8.6	6.5	2.1	2.8
2. Banco de la Nación	-8.0	-4.7	-4.3	-5.1	-9.2	-17.8	-34.8	-51.4
a) Créditos y depósitos	3.5	0.1	0.1	0.0	0.6	0.8	0.2	0.2
b) Obligaciones	11.5	4.8	4.4	5.1	9.8	18.6	35.0	51.6
3. Banca de fomento	-1.5	-1.9	-1.7	-2.9	-3.4	-6.2	-9.2	-26.8
a) Créditos y depósitos	0.5	0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	0.3	5.4
b) Obligaciones	2.0	2.0	1.7	3.0	3.8	6.3	9.5	32.2
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	4.0	5.4	7.3	10.4	15.3	27.6	53.8	98.3
E. Otros activos y pasivos (neto)	4.2	4.3	8.2	7.4	7.4	23.9	32.1	57.6
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO	20.3	22.1	29.3	52.4	113.3	234.6	431.0	878.9
A. Liquidez en M/N	20.3	22.1	28.7	36.9	68.2	125.5	225.7	405.8
1. Depósitos a la vista	14.0	15.0	19.3	25.5	45.3	78.5	107.4	163.9
2. Depósitos a plazo	1.4	1.6	2.6	2.2	3.6	6.9	14.4	38.6
3. Depósitos de ahorro	4.9	5.5	6.8	9.2	19.3	40.1	103.9	202.3
4. Otros valores	--	--	--	--	--	--	--	1.0
B. Liquidez en M/E	--	--	0.6	15.5	45.1	109.1	205.3	473.1

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LIV

CUENTAS MONETARIAS DEL RESTO DE LA BANCA COMERCIAL: 1975-1982*

(Miles de millones de soles)

	Diciembre							
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-1.2	-2.7	-8.6	1.7	12.8	-0.4	28.2	-2.2
Activo	0.0	0.0	0.4	11.8	21.2	16.3	52.5	82.2
Pasivo	1.2	2.7	9.0	10.1	8.4	16.7	24.3	84.4
II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EXTERIOR	0.1	0.0	0.0	0.4	0.5	0.8	2.6	8.1
III. CREDITO INTERNO	38.2	47.7	69.2	104.9	215.6	485.2	873.2	1,641.2
A. Sector público	6.8	4.8	5.4	5.8	5.3	4.0	18.1	21.7
Créditos	7.3	5.5	6.6	7.9	9.8	9.3	26.8	33.1
- Gobierno central	6.7	4.8	5.7	6.9	8.3	7.4	23.8	18.2
- Resto	0.6	0.7	0.9	1.0	1.5	1.9	3.0	14.9
Depósitos	0.5	0.7	1.2	2.2	4.5	5.3	8.7	11.4
- Gobierno central	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.2
- Resto	0.4	0.6	1.2	2.2	4.4	5.0	8.6	11.2
B. Sector privado	31.0	39.4	49.1	72.6	136.7	264.9	618.7	1,177.5
C. Operaciones interbancarias (neto)	4.4	7.4	15.3	26.8	82.0	221.5	277.8	557.7
1. B.C.R.P.	0.6	11.3	18.8	32.9	93.6	243.3	330.4	633.5
a) Efectivo	2.6	2.4	3.3	5.6	10.3	21.7	49.8	50.5
b) Depósitos	1.8	12.7	18.2	30.4	87.2	228.9	317.5	640.5
c) Obligaciones	3.8	3.8	2.7	3.1	3.9	7.3	36.9	57.5
2. Banco de la Nación	4.3	-2.0	-1.9	-2.8	-4.7	-9.0	-20.9	-16.2
a) Crédito y depósitos	6.4	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6
b) Obligaciones	2.1	2.0	1.9	2.8	4.9	9.0	20.9	16.8
3. Banca de fomento	-0.5	-1.9	-1.6	-3.3	-6.9	-12.8	-31.7	-59.6
a) Crédito y depósitos	1.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	1.3	8.3
b) Obligaciones	1.8	2.1	1.8	3.5	7.0	13.0	33.0	67.9
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	8.1	10.0	14.5	22.9	45.7	87.3	169.9	272.7
E. Otros activos y pasivos (neto)	4.1	6.1	13.9	22.6	37.4	82.1	128.5	157.0
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS								
CON EL SECTOR PRIVADO	37.1	45.0	60.6	107.0	229.0	485.6	904.0	1,647.1
A. Liquidez en M/N	37.0	44.9	59.0	80.8	153.1	275.5	529.7	799.3
1. Depósitos a la vista	20.1	25.3	32.2	46.6	82.1	139.4	196.6	216.8
2. Depósitos a plazo	4.7	5.4	8.9	10.6	22.4	37.2	76.5	146.2
3. Depósitos de ahorro	9.6	11.1	14.1	19.9	42.9	88.6	228.9	403.7
4. Cédulas hipotecarias	2.0	2.2	2.5	2.4	4.3	9.0	26.4	32.5
5. Otros valores	0.6	0.9	1.3	1.3	1.4	1.3	1.3	0.1
B. Liquidez en M/E	0.1	0.1	1.6	26.2	75.9	210.1	374.3	847.8

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LV

CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO DE LA NACION: 1973-1982*
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	Diciembre		1979	1980	1981	1982
					1977	1978				
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-4.4	-4.1	-10.3	-31.8	-61.4	-88.6	7.6	-75.4	-34.7	-27.4
Activo	—	6.1	1.7	3.5	2.4	0.1	101.5	78.3	196.9	145.9
Pasivo	4.4	10.2	12.0	35.3	63.8	88.7	93.9	153.7	231.6	173.3
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-3.4	-5.2	-8.8	-11.8	-15.6	-15.2	-9.4	-16.6	-87.3	-129.8
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	10.3	12.0	22.3	48.4	84.6	115.7	31.9	158.5	210.3	299.9
A. Sector público	-1.9	-5.2	15.9	69.5	131.9	201.4	120.2	134.7	244.4	188.9
Créditos	28.6	44.5	75.7	142.0	211.4	317.7	312.6	325.9	606.3	735.8
— Gobierno central	17.6	18.1	34.8	79.7	119.1	176.4	197.7	178.3	281.3	521.3
— Resto sector público	11.0	26.4	40.9	62.3	92.3	141.3	114.9	147.6	325.0	214.5
Depósitos	30.5	49.7	59.8	72.5	79.5	116.3	192.4	191.2	361.9	546.9
— Gobierno central	10.8	14.1	19.0	16.2	15.9	24.8	74.8	80.8	208.7	194.6
— Resto sector público	19.7	35.6	40.8	56.3	63.6	91.5	117.6	110.4	153.2	352.3
B. Sector Privado	0.3	1.7	2.3	2.0	2.4	4.0	11.0	35.3	55.9	103.6
C. Operaciones interbancarias (neto)	12.7	16.0	3.1	-26.4	-51.8	-78.9	-102.0	-0.6	-79.0	115.0
1. B.C.R.P.	0.3	7.2	-4.0	-36.6	-63.0	-93.0	-120.2	-26.3	-127.3	41.7
a. Efectivo	0.5	0.6	0.8	0.9	1.0	1.7	2.7	5.2	11.8	15.8
b. Depósitos	0.8	7.7	1.2	0.6	0.9	0.7	5.8	3.8	0.5	27.4
c. Obligaciones	1.0	1.1	—	38.1	64.9	95.4	128.7	35.3	139.6	1.5
2. Bancos comerciales	9.7	6.1	3.9	7.2	6.8	8.6	12.5	21.6	53.3	55.4
a. Créditos y depósitos	16.1	14.9	13.2	7.3	6.9	8.6	13.4	23.3	53.6	57.6
b. Obligaciones	6.4	8.8	9.3	0.1	0.1	—	0.9	1.7	0.3	2.2
3. Banca de fomento	2.7	2.7	3.2	3.0	4.4	5.5	5.7	4.1	-5.0	17.9
a. Créditos y depósitos	2.8	2.7	3.3	3.1	4.6	5.9	6.0	7.5	3.5	19.6
b) Obligaciones	0.1	—	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3	3.4	8.5	1.7
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	2.7	3.6	4.0	5.3	5.5	9.3	23.1	29.6	66.1	136.5
E. Otros activos y pasivos (neto)	1.9	3.1	5.0	8.6	7.6	-1.5	25.8	18.7	55.1	28.9
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	2.5	2.7	3.2	4.8	7.6	11.9	30.1	66.5	88.3	142.7
A. Liquidez M/N	2.3	2.3	2.7	3.4	2.6	4.0	7.1	11.0	16.4	22.9
1. Depósitos a la vista	0.5	0.8	0.5	1.5	1.4	2.1	4.9	8.4	12.7	16.4
2. Depósitos a plazo	1.8	1.5	2.2	1.9	1.2	1.9	2.2	2.5	3.4	5.4
3. Depósitos de ahorro	—	—	—	—	—	—	—	0.1	0.3	1.1
B. Liquidez M/E	0.2	0.4	0.5	1.4	5.0	7.9	23.0	55.5	71.9	119.8

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LVI

CUENTAS MONETARIAS DE LOS BANCOS DE FOMENTO: 1973-1982*
(Miles de millones de soles)

	Diciembre									
	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	0.1	—	0.1	0.6	0.3	-0.2	4.2	-4.0	3.3	-54.7
Activo	0.1	—	0.1	0.7	0.6	0.6	6.0	6.6	14.3	61.0
Pasivo	—	—	—	0.1	0.3	0.8	1.8	10.6	11.0	115.7
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-2.6	-3.7	-5.0	-9.3	-18.8	-31.2	-35.8	-54.2	-99.7	-233.2
III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	20.5	25.3	31.2	38.2	56.8	88.3	130.3	222.6	422.2	778.3
A. Sector público	9.0	11.4	14.2	17.5	29.0	50.9	41.9	38.5	134.3	171.5
Créditos	9.5	12.1	14.6	18.2	29.3	51.3	45.0	42.2	150.4	186.6
— Gobierno central	5.9	7.7	10.0	11.0	19.1	39.7	34.3	28.4	132.2	155.2
— Resto sector público	3.6	4.4	4.6	7.2	10.2	11.6	10.7	13.8	18.2	31.4
Depósitos	0.5	0.7	0.4	0.7	0.3	0.4	3.1	3.7	16.1	15.1
— Gobierno central	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	4.7	9.3
— Resto sector público	0.4	0.4	0.3	0.6	0.2	0.3	2.8	3.5	11.4	5.8
B. Sector privado	29.6	36.6	46.8	60.6	83.5	118.8	171.2	301.1	598.7	1,290.8
C. Operaciones interbancarias	-7.1	-10.1	-14.7	-23.1	-37.5	-59.9	-44.6	-6.2	-28.4	-226.2
1. B.C.R.P.	-6.0	-9.1	-13.3	-23.7	-36.3	-60.8	-44.9	-21.2	-63.3	-289.6
a) Efectivo	0.4	0.5	0.6	1.0	0.9	1.4	1.8	2.6	7.9	9.1
b) Depósitos	0.4	0.7	0.5	1.1	1.4	2.2	29.7	83.7	117.6	52.8
c) Obligaciones	6.8	10.3	14.4	25.8	38.6	64.4	76.4	107.5	188.8	351.5
2. Banco de la Nación	-2.8	-2.7	-3.2	-3.1	-4.6	-5.6	-10.0	-8.0	-5.3	-25.1
a) Créditos y depósitos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	4.8	1.2
b) Obligaciones	2.9	2.8	3.3	3.2	4.7	5.7	10.1	8.8	10.1	26.3
3. Bancos comerciales	1.7	1.7	1.8	3.7	3.4	6.6	10.4	23.0	40.2	88.5
a) Créditos y depósitos	3.1	3.7	3.8	4.0	3.6	6.7	11.0	23.5	42.4	98.4
b) Obligaciones	1.4	2.0	2.0	0.3	0.2	0.2	0.6	0.5	2.2	9.9
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	8.1	9.4	11.9	16.7	22.4	32.6	61.9	112.0	233.6	319.9
E. Otros activos y pasivos (neto)	-2.9	-3.2	-3.2	-0.1	4.2	11.1	23.6	1.2	-58.8	-137.9
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO	18.0	21.6	26.3	29.5	38.3	56.9	98.7	164.4	325.8	490.4
A. Liquidez en M/N	18.0	21.6	26.3	29.5	38.3	55.9	97.3	162.1	317.1	486.4
1. Depósitos a la vista	1.7	2.1	2.4	5.4	7.0	11.0	20.6	32.9	45.9	52.5
2. Depósitos a plazo	0.9	1.1	1.4	1.0	3.7	9.7	11.3	14.2	20.2	31.9
3. Depósitos de ahorro	0.3	0.4	0.5	0.5	0.7	1.1	4.8	9.0	22.7	73.1
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	10.8	13.0	16.2	17.6	21.3	28.4	54.8	98.1	216.0	289.8
5. Otros valores	4.3	5.0	5.8	5.0	5.6	5.7	5.8	7.9	12.3	19.1
B. Liquidez en M/E	—	—	—	—	—	1.0	1.4	2.3	8.7	24.0
1. Depósitos en M/E	—	—	—	—	—	1.0	1.4	2.3	8.7	24.0

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LVII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA DE FOMENTO A LA VIVIENDA: 1973-1982*
(Miles de millones de soles)

	1973	1974	1975	1976	Diciembre		1979	1980	1981	1982
					1977	1978				
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-.-	-.-	-.-	0.6	0.3	0.2	2.9	2.8	-.-	23.0
Activo	-.-	-.-	-.-	0.6	0.6	0.2	2.9	2.8	-.-	23.0
Pasivo	-.-	-.-	-.-	-.-	0.3	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-0.6	-0.8	-1.3	-3.2	-6.8	-11.5	-20.2	-28.6	-17.9	-59.1
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	17.1	20.9	25.7	29.3	41.0	60.3	100.1	165.7	296.9	402.5
A. Sector público	5.3	7.3	9.7	10.2	16.2	34.8	34.9	30.3	128.7	146.8
Créditos	5.6	7.6	9.9	10.4	16.3	34.8	34.9	30.3	137.0	159.7
- Gobierno central	5.2	6.9	9.0	9.6	15.4	33.4	32.3	25.3	127.8	148.3
- Resto sector público	0.4	0.7	0.9	0.8	0.9	1.4	2.6	5.0	9.2	11.4
Depósitos	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	-.-	-.-	-.-	8.3	12.9
- Gobierno central	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	4.6	8.1
- Resto sector público	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	-.-	-.-	-.-	3.7	4.8
B. Sector privado	9.9	12.0	15.0	18.0	25.1	36.0	47.7	76.7	181.2	420.7
C. Operaciones interbancarias	2.6	2.4	2.0	1.1	-3.7	-19.4	5.1	71.7	105.5	26.4
1. B.C.R.P.	0.1	0.1	0.3	0.1	-4.5	-20.5	7.8	61.0	78.1	7.8
a) Efectivo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.7	1.7
b) Depósitos	-.-	-.-	0.2	0.2	0.8	1.2	28.5	79.3	110.7	37.8
c) Obligaciones	-.-	-.-	-.-	0.2	5.4	21.8	20.9	18.6	33.3	31.7
2. Banco de la Nación	-.-	-0.2	-0.8	-0.9	-1.0	-1.1	-4.5	-1.1	2.8	0.6
a) Créditos y depósitos	-.-	-.-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	4.5	1.1
b) Obligaciones	-.-	0.2	0.9	1.0	1.1	1.2	4.6	1.5	1.7	0.5
3. Bancos comerciales	2.5	2.5	2.5	1.9	1.8	2.2	1.8	11.8	24.6	18.0
a) Créditos y depósitos	3.0	3.1	3.2	2.2	2.0	2.4	1.9	12.0	25.7	24.4
b) Obligaciones	0.5	0.6	0.7	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	1.1	6.4
D. Capital, reservas, provisiones y resultados	1.3	1.4	1.8	2.2	2.9	4.0	8.6	16.3	30.9	46.2
E. Otros activos y pasivos (neto)	0.6	0.6	0.8	2.2	6.3	12.9	21.0	3.3	-87.6	-145.2
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	16.5	20.1	24.4	26.7	34.5	49.0	82.8	139.9	279.0	366.4
A. Liquidez en M/N	16.5	20.1	24.4	26.7	34.5	49.0	82.8	139.9	279.0	366.4
1. Depósitos a la vista	0.5	0.8	0.8	2.7	3.6	5.5	10.6	18.7	31.1	39.7
2. Depósitos a plazo	0.8	1.1	1.3	1.0	3.7	9.0	10.9	13.4	16.3	13.5
3. Depósitos de ahorro	0.2	0.2	0.3	0.4	0.3	0.4	0.7	1.8	3.3	4.3
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	10.8	13.0	16.2	17.6	21.3	28.4	54.8	98.1	216.0	289.8
5. Otros valores	4.2	5.0	5.8	5.0	5.6	5.7	5.8	7.9	12.3	19.1
B. Liquidez en M/E	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
1. Depósitos en M/E	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

ANEXO LVIII

CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA DE FOMENTO A LA PRODUCCION: 1973 - 1982*
(Miles de millones de soles)

	DICIEMBRE									
	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	0.1	--	0.1	--	--	- 0.4	1.3	--6.8	3.3	-77.7
Activo	0.1	--	0.1	0.1	--	0.4	3.1	3.8	14.3	38.0
Pasivo	--	--	--	0.1	--	0.8	1.8	10.6	11.0	115.7
II. OTRAS OPERAC. NETAS CON EL EXT.	-2.0	-2.9	-3.7	-6.1	-12.0	-19.7	-15.6	-25.6	-81.8	174.1
III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)	3.4	4.4	5.5	8.9	15.8	28.0	30.2	56.9	125.3	375.8
A. Sector público	3.7	4.1	4.5	7.3	12.8	16.1	7.0	8.2	5.6	24.7
Créditos	3.9	4.5	4.7	7.8	13.0	16.5	10.1	11.9	13.4	26.9
- Gobierno central	0.7	0.8	1.0	1.4	3.7	6.3	2.0	3.1	4.4	6.9
- Resto sector público	3.2	3.7	3.7	6.4	9.3	10.2	8.1	8.8	9.0	20.0
Depósitos	0.2	0.4	0.2	0.5	0.2	0.4	3.1	3.7	7.8	2.2
- Gobierno central	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1	1.2
- Resto sector público	0.1	--	0.1	0.4	0.1	0.3	2.8	3.5	7.7	1.0
B. Sector privado	19.7	24.6	31.8	42.6	58.4	82.8	123.5	224.4	417.5	870.1
C. Operaciones interbancarias	- 9.7	-12.5	-16.7	-24.2	-33.8	-40.5	-49.6	-77.9	-133.9	-252.6
1. B.C.R.P.	- 6.1	- 9.2	-13.6	-23.8	-31.8	-40.3	-52.7	-82.2	-141.4	-297.4
a) Efectivo	0.3	0.4	0.5	0.9	0.8	1.3	1.6	2.3	7.2	7.4
b) Depósitos	0.4	0.7	0.3	0.9	0.6	1.0	1.2	4.4	6.9	15.0
c) Obligaciones	6.8	10.3	14.4	25.6	33.2	42.6	55.5	88.9	155.5	319.8
2. Banco de la Nación	- 2.8	- 2.5	- 2.4	- 2.2	- 3.6	- 4.5	- 5.5	- 6.9	- 8.1	-25.7
a) Créditos y depósitos	0.1	0.1	--	--	--	--	--	0.4	0.3	0.1
b) Obligaciones	2.9	2.6	2.4	2.2	3.6	4.5	5.5	7.3	8.4	25.8
3. Bancos comerciales	-0.8	- 0.8	- 0.7	1.8	1.6	4.3	8.6	11.2	15.6	70.5
a) Créditos y depósitos	0.1	0.6	0.6	1.8	1.6	4.3	9.1	11.5	16.7	74.0
b) Obligaciones	0.9	1.4	1.3	--	--	0.0	-0.5	0.3	1.1	3.5
D. Capital, reserv., provisiones y resultados	6.8	8.0	10.1	14.5	19.5	28.6	53.3	95.7	192.7	273.7
E. Otros activos y pasivos (Neto)	- 3.5	- 3.8	- 4.0	- 2.3	- 2.1	- 1.8	2.6	- 2.1	28.8	7.3
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)	1.5	1.5	1.9	2.8	3.8	7.9	15.9	24.5	46.8	124.0
A. Liquidez en M/N	1.5	1.5	1.9	2.8	3.8	6.9	14.5	22.2	38.1	100.0
1. Depósitos a la vista	1.2	1.3	1.6	2.7	3.4	5.5	10.0	14.2	14.8	12.8
2. Depósitos a plazo	0.1	--	0.1	--	--	0.7	0.4	0.8	3.9	18.4
3. Depósitos de ahorro	0.1	0.2	0.2	0.1	0.4	0.7	4.1	7.2	19.4	68.8
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
5. Otros valores	0.1	--	--	--	--	--	--	--	--	--
B. Liquidez en M/E	--	--	--	--	--	1.0	1.4	2.3	8.7	24.0
1. Depósitos en M/E	--	--	--	--	--	1.0	1.4	2.3	8.7	24.0

* La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de período.

**SINTESIS
DE LA
ACTIVIDAD
ECONOMICA**

**BALANCE
DEL BCRP.
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1982**

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

(en miles de soles)

ENCAJE			
Encaje Legal en el Perú:			
Oro en Bóveda	S/. 284,043'738		
Monedas Extranjeras	" 89'944		
Plata en Bóveda	" 54,664'952	S/. 338,788'634	
Encaje Legal en el Extranjero:			
Oro en Custodia en el Exterior	" 112,085'716		
Depósitos a la Vista	" 111,285'178		
Depósitos a Plazo	" 937,079'274		
Plata en Custodia en el Exterior	" 68,827'404		
Aporte del Perú en Oro y DEG'S al Fdo. Monet. Internac.	" 58,680'913		
Valores Ley Orgánica Art. 80, Inc. "F"	" 9,993'688		
Tenencias de Derechos Especiales de Giro	" 32,665'762		
Fondo Andino de Reservas - Aporte del Perú	" 78,330'953	" 1'408,948'888	
TOTAL DE ENCAJE LEGAL:			S/. 1'747,737'622
Otras Disponibilidades			" 14,267'114
OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
COLOCACIONES			
Bancos Comerciales y Empresas Financieras:			
Redescuentos Comerciales	S/. 4,774'949		
Créditos con Garantía	" 5,034'444		
Créditos Indexados	" 11,186'504	" 20,995'897	
Bancos de Fomento:			
Banco Agrario del Perú	" 167,814'000		
Banco Minero del Perú	" 16,115'000		
Banco Industrial del Perú	" 136,792'201		
Banco de la Vivienda del Perú	" 20,140'795	339,861'996	
Banco de la Nación	" 1,455'681	" 1,455'681	
Banco Central Hipotecario del Perú	" 11,573'537	" 11,573'537	
Caja de Ahorros, Descuent. y Créd. Indexados.	" 723'913	" 723'913	
Tesoro Público:			
Préstamo - Leyes 9312/9713	S/. 80'515		
Empréstito Bancario Consolidado - Ley 10536	" 143'727		
Aporta del Perú al Bco. Intaram. de Desarrollo - Ley 13439.	" 83'923		
Ptmo. Susc. Ac. Bco. Internac. de Reconst. y Form. L.10640	" 33'187		
Aporta del Perú a la Asoc. Internac. de Fomento. L.13785.	" 1'650		
Contrato de Unificación Ley 16906 - D.L.17303 y L.23233	" 193,191'722		
Deuda Consolidada del Tesoro - Ley 23337 - Art. 310	" 137,569'000		
Consolidac. Deuda Tesoro Público - L.23509 - Arts. 220 y 240	" 171,371'066		
Contrato COFIDE D.S. 119-71-EF y D.S. 012-72-EF	" 161'889		
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21877	" 4,104'959		
Gobierno Operaciones de Crédito D.L. 21851 Art. 40	" 11,276'701	" 518,018'239	
Bancos en Liquidación: Banco de la Indust. de la Construc.	" 41,847'776	" 41,847'776	
Fondo Nacional de Propiedad Social - FONAPS	" 5,979'326	" 5,979'326	
FONAPS, Contrato 14.11.75 Sobreiro en Cta. Cta.	" 2,505'354	" 2,505'354	
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	" 30,164'483	" 973,226'202	
INVERSIONES			
Inmuebles	" 407'203		
Valores	" 240		
Valores en poder del Superintendente de Banca y Seguros	" 60'945		
Muebles	" 261'844		
Construcciones y Remodelaciones de Edificios	" 730'232		
Activo Fijo Neto - Casa Nacional de Moneda	" 134,019'200	134,749'432	
Aporte del Perú en M/N al Fondo Monetario Internacional	" 4,329'381		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Compras a Plazo de Moneda Extranjera	" 1,477		
Sucursales y Agencias	" 504,896'336	" 509,227'194	
Varios	" 1,477		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
Gastos Generales, Comisiones, etc.	" 1,477		
TOTAL			S/. 3'379,207'464

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CAPITAL Y RESERVAS	S/.	247'953
OBLIGACIONES		
Billetes y Monedas en Circulación	S/. 733,881'109	
Depósitos	" 276,488'643	
Otras Obligaciones	" 9,744'882	" 1'020,114'634
OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES		
Fondo Monetario Internacional:		
Pagarés	" 344,701'513	
Depósitos	" 229,798'349	
Dep. de otras instituciones internacionales	" 574,499'862	
	" 2,606'566	" 577,106'428
DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		" 1'124,664'200
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Futuros M/E a entregar	" 440,583'827	
Ley Orgánica Art.109	" 102,297'723	
Varios	" 114,091'892	" 656,973'442
OTRAS CUENTAS DEL HABER		
Utilidad neta año 1982	" 100'807	
CUENTAS DE ORDEN		
Valores en Custodia:		
Bancos Comerciales	S/. 350'000	
Varios	" 474,612'777	
	S/. 474,962'777	
Valores en Prenda	" 225,555'740	
Fondo de Empleados	" 19,787'175	
Otras Cuenta de Orden	" 2'960,494'601	
TOTAL:	S/. 3'680,800'293	
TOTAL:		S/. 3'379,207'464

RICHARD WEBB DUARTE
PresidenteBRIAN JENSEN RUBIO
Gerente GeneralJAVIER OTERO GAYMER
DirectorROBERTO ABUSADA SALAH
DirectorEMILIO PALLETE CELI
C.P.C. - Matrícula 1324
Contador General

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982**

Debe		Haber	
Intereses pagados y por pagar	S/. 224,260'515,903	Intereses percibidos y por percibir	S/. 223,735'047,930
Sueldos, gratificaciones, etc.	" 9,377'907,941	Cambios, Comisiones y otras Utilidades	" 29,978'599,165
Remuneración al Directorio	" 3'024,000		
Contribuciones	" 933'318,813		
Cambios, Comisiones y otros	"		
Gastos de Administración	" 17,451'348,331		
Castigos y Provisiones	" 1,586'724,395		
Utilidad Líquida	" 100'807,712		
	<u>S/. 253,713'647,095</u>		<u>S/. 253,713'647,095</u>

RICHARD WEBB DUARTE
Presidente

BRIAN JENSEN RUBIO
Gerente General

JAVIER OTERO GAYMER
Director

ROBERTO ABUSADA SALAH
Director

EMILIO PALLETE CELI
C.P.C. - Matrícula 1324
Contador General

DISPOSITIVOS LEGALES A QUE SE REFIERE EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Leyes 9312, de 10 de febrero de 1941 y 9713, de 5 de enero de 1943.— Que autorizan al Banco Central de Reserva del Perú para conceder al poder ejecutivo un préstamo hasta por 300 millones de soles para la defensa nacional (Leyes reservadas, según "Anuario de la Legislación Peruana", edición oficial, tomos XXXII y XXIV respectivamente).

Ley 10536, de 4 de abril de 1946.— Dispone la consolidación de las obligaciones contraídas por el gobierno con el Banco Central de acuerdo con las leyes 7701-artículo 1º, 7737, 7881, 8612-artículo 1º, 2º párrafo y 8620, quedando vigente la autorización de esta última ley para el descuento y redescuento de los giros del tesoro público hasta por S/. 52'635,842.00, monto fijado por el artículo 1º de la Ley 8512, artículo que queda vigente. Asimismo, unifica los créditos y préstamos concedidos por las leyes 7760, 7817, 8040, 8191, 8574, 8579, 8618, 8803, 8915, 9009 y 9033, todas las cuales quedan derogadas.

Ley 10640, de 24 de agosto de 1946.— Otorga al Banco Central de Reserva del Perú la representación del Perú ante el Fondo Monetario Internacional y lo designa depositario en el Perú del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ley 13439, de 27 de setiembre de 1960.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a pagar por cuenta del estado, las acciones suscritas y el aporte al "Fondo para Operaciones Especiales" del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ley 13785, de 23 de diciembre de 1961.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú, para efectuar el pago del aporte del Perú a la Asociación Internacional de Fomento.

Ley 16906, de 8 de marzo de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1968 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del gobierno central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas en conformidad con los contratos autorizados por la Ley 14780, por el Decreto Ley 14251 y por las leyes 15226, 15771, 15902, 16355 y 16567. Asimismo, autoriza al Ministerio de Hacienda a celebrar un contrato con dicho Banco destinado a unificar el servicio de las obligaciones del gobierno central.

Decreto Ley 17303, de 10 de diciembre de 1968.— Suspende durante el ejercicio presupuestario de 1969 los servicios de amortización de capital de las obligaciones del gobierno central con el Banco Central de Reserva del Perú, contraídas de conformidad con los contratos autorizados por la Ley 14780, por el Decreto Ley 14251; leyes 15226, 15771, 15902, 16355, 16567 y 16906. Asimismo, este dispositivo legal autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a celebrar un contrato con el Banco Central de Reserva del Perú, destinado a unificar el servicio de las obligaciones del gobierno central.

Decreto Ley 18958, de 14 de setiembre de 1971.— Autoriza la acuñación adicional de 75,000 monedas de plata de la denominación de 50 soles oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, acuñación autorizada originalmente por el Decreto Ley 18843.

Decreto Ley 20600, de 7 de mayo de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú para acuñar en el país la cantidad de 200 mil monedas de plata conmemorativas de Jorge Chávez y José Quiñones.

Decreto Ley 20758, de 15 de octubre de 1974.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a acuñar monedas de oro y plata alusivas a la Batalla de Ayacucho.

Decreto Supremo 119-71-EF, de 16 de setiembre de 1971.— Aprueba el convenio de crédito entre el supremo gobierno y el Banco Central de Reserva del Perú, por el cual éste último concede un crédito por un monto de S/. 364'250,000.00 destinado a incrementar el capital pagado de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Decreto Supremo 012-72-EF, de 13 de enero de 1972.— Modifica el texto del artículo 1º del Decreto Supremo 119-71-EF, en cuanto a la forma como están constituidos los diversos aportes que forman parte del monto total del préstamo.

Decreto Ley 21651, de 5 de octubre de 1976.— Autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a efectuar operaciones de crédito y celebrar los convenios correspondientes en el exterior para cubrir las deficiencias en la posición de las reservas internacionales, hasta por US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas.

Decreto Ley 21877, de 5 de julio de 1977.— Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco Central de Reserva del Perú a concertar operaciones de crédito para facilitar el reajuste en el aporte en moneda nacional al Banco Interamericano de Desarrollo, como consecuencia de la variación cambiaria.

Decreto Ley 21945, de 4 de octubre de 1977.— Dispone que la Casa Nacional de Moneda pase a constituir dependencia del Banco Central de Reserva del Perú y le transfiere sus activos, pasivos y capital.

Decreto Ley 22453, de 20 de febrero de 1979.— Autoriza al Banco Central la acuñación de monedas de curso legal, de las denominaciones de cien mil y cincuenta mil soles de oro y de cinco mil y mil soles de plata.

Decreto Supremo 060-79-EF, de 25 de abril de 1979.— Aprueba un contrato de préstamo con el BIRF por ciento quince millones de dólares para la importación de insumos y bienes prioritarios, disponiendo que los recursos en moneda nacional que origine su utilización contribuyan,

a través del Banco Central, al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo.

Ley 23233, de 29 de diciembre de 1980.— Autoriza, en el artículo 125º incorporar el capital unificado, mediante contrato con el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, los intereses devengados y diversas acreencias del gobierno cuyo total consolidado devengará un interés de 10/o anual.

Ley 23337, artículo 31º, de 14 de diciembre de 1981.— Consolida en el Banco Central de Reserva del Perú la deuda contraída por el tesoro público con el Banco de la Nación, por S/. 137,569'000,000, con un interés anual de un décimo del uno por ciento.

Decreto Supremo 170-82-EFC, de 2 de junio de 1982.— Aprueba el contrato de consolidación de la deuda del gobierno con el Banco Central de Reserva del Perú, la que será amortizada en cuotas anuales, a razón de 10/o del total de la deuda, devengando intereses de 1/10 del 10/o anual al rebatir.

Decreto Supremo 251-82-EFC, de 25 de agosto de 1982.— Modifica el monto de la consolidación consignada en el Decreto Supremo 170-82-EFC, el que debe ser de S/. 334,017'790,505.00.

Ley 23509, de 11 de diciembre de 1982.— Autoriza en el artículo 22º, consolidar con el Banco Central de Reserva del Perú la parte de la deuda contraída, hasta el 31 de diciembre de 1981, por el tesoro público con el Banco de la Nación y financiada con recursos del Banco Central de Reserva del Perú, y en el artículo 24º autoriza asimismo la consolidación de la deuda que los gobiernos locales tienen pendiente con el Banco de la Nación.

Contenido

SINTESIS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	5
INTRODUCCION	7
I. PRODUCCION	9
Producción sectorial	9
Sector agropecuario	10
Sector pesca	11
Sector minero	11
Sector manufactura	12
Sector construcción	13
Gasto agregado	14
Precios e ingresos	16
Precios	16
Ingresos	17
II. SECTOR EXTERNO	18
Exportaciones	19
Importaciones	21
Balanza de servicios	22
Balanza de capitales	22
Concertaciones de deuda pública externa	24
Política comercial	26
Política cambiaria	26
III. FINANZAS PUBLICAS	27
Gobierno central	28
Ingresos del gobierno central	29
Gastos del gobierno central	32
Empresas públicas	37
Otras entidades del sector público	40
IV. MONEDA Y CREDITO	41
Oferta monetaria	41
Crédito interno	43
Intermediación y ahorro financiero	44
Banco Central de Reserva del Perú	45
Banca comercial y de ahorro	47
Banca de fomento	48
Banco de la Nación	50
Perspectivas	51
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	53
Reuniones internacionales	55
Reuniones nacionales	56
Directorio	57
Resoluciones cambiarias	58
Circulares	58
Cartas circulares	62
Capital y reservas	66
Obligaciones a la vista	67
Encaje	68
Operaciones de crédito	68
Utilidades	69

Fondo Monetario Internacional	69
Banco Interamericano de Desarrollo	70
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	72
Casa Nacional de Moneda	72
Destrucción de numerario	74
Valores en garantía	74
Especies valoradas	76
Presupuesto ejecutado a nivel pliego año 1982	77
ANEXOS. INFORMACION ESTADISTICA	81
BALANCE DEL BCRP AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982	137

Anexos

I.	Producto bruto interno nominal por tipo de gasto: 1973 - 1982.....	83
II.	Producto bruto interno real por tipo de gasto: 1973 - 1982.....	84
III.	Producto bruto interno por sectores productivos: 1973 - 1982.....	85
IV.	Producción agropecuaria por principales productos: 1973 - 1982.....	86
V.	Extracción pesquera por destino: 1972 - 1982.....	87
VI.	Producción minera por principales productos: 1973 - 1982.....	88
VII.	Indices del volumen físico de la producción del es- trato fabril: 1974 - 1982.....	89
VIII.	Ingreso nacional: 1973 - 1982.....	90
IX.	Precios al consumidor: 1973 - 1982.....	91
X.	Coefficientes de ahorro-inversión: 1973 - 1982.....	92
XI.	Tasa de crecimiento de los principales indicadores económicos: 1973 - 1982.....	92
XII.	Balanza de pagos: 1973 - 1982.....	93
XIII.	Exportaciones FOB por principales productos: 1973 - 1982.....	94
XIV.	Exportaciones FOB por grupo de productos: 1973 - 1982.....	95
XV.	Importaciones FOB por principales productos: 1973 - 1982.....	96
XVI.	Importaciones FOB por uso o destino económico: 1973 - 1982.....	97
XVII.	Coefficientes del comercio exterior: 1973 - 1982.....	98
XVIII.	Índice de precios nominales de las principales ex- portaciones tradicionales: 1973 - 1982.....	98
XIX.	Índice de precios reales de las principales exporta- ciones tradicionales: 1973 - 1982.....	99
XX.	Términos de intercambio: 1973 - 1982.....	100
XXI.	Cotizaciones por productos agropecuarios: 1973 - 1982.....	101
XXII.	Cotizaciones por productos mineros: 1973 - 1982.....	102
XXIII.	Deuda externa total del Perú: 1973 - 1982.....	103
XXIV.	Flujos de la deuda pública externa: 1973 - 1982.....	104
XXV.	Deuda pública externa-desembolsos por destino: 1973 - 1982.....	105
XXVI.	Deuda pública externa- desembolsos por fuente fi- nanciera: 1973 - 1982.....	106
XXVII.	Deuda pública externa- créditos concertados por destino: 1973 - 1982.....	107
XXVIII.	Deuda pública externa-créditos concertados por fuente de financiamiento: 1973-1982.....	108
XXIX.	Deuda pública externa-créditos concertados por plazo de vencimiento: 1973 - 1982.....	108
XXX.	Coefficientes de deuda externa: 1973 - 1982.....	109
XXXI.	Tipo de cambio del sol: 1973 - 1982.....	109
XXXII.	Tipo de cambio-unidades monetarias por dólar: 1973-1982.....	110
XXXIII.	Estructura arancelaria de las importaciones: 1979-1982.....	111

XXXIV.	Restricciones para-arancelarias a las importaciones: 1978-1982.....	112
XXXV.	Operaciones del sector público no financiero: 1972-1982.....	113
XXXVI.	Operaciones del gobierno central: 1973-1982.....	114
XXXVII.	Ingresos del gobierno central por tipo de impuesto: 1973-1982.....	115
XXXVIII.	Gastos del gobierno central: 1973-1982.....	116
XXXIX.	Formación bruta de capital del gobierno central: 1973-1982.....	117
XL.	Resumen de las operaciones de las empresas públi- cas no financieras: 1973-1982.....	118
XLI.	Resumen de operaciones de empresas públicas no financieras.....	119
XLII.	Formación bruta de capital de empresas públicas: 1973-1982.....	120
XLIII.	Operaciones de otras entidades del sector público: 1973-1982.....	121
XLIV.	Reservas internacionales netas del sistema bancario: 1973-1982.....	122
XLV.	Principales cuentas del activo del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1982.....	123
XLVI.	Principales cuentas del pasivo del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1982.....	124
XLVII.	Cuentas de encaje del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1982.....	125
XLVIII.	Colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1982.....	126
XLIX.	Obligaciones a la vista del Banco Central de Reserva del Perú: 1972-1982.....	127
L.	Cuentas monetarias del sistema bancario: 1972-1982.....	128
LI.	Cuentas monetarias del Banco Central de Reserva del Perú: 1973-1982.....	129
LII.	Cuentas monetarias de la banca comercial: 1973-1982.....	130
LIII.	Cuentas monetarias de la banca asociada: 1975-1982.....	131
LIV.	Cuentas monetarias del resto de la banca comercial: 1975-1982.....	132
LV.	Cuentas monetarias del Banco de la Nación: 1973-1982.....	133
LVI.	Cuentas monetarias de la banca de fomento: 1973-1982.....	134
LVII.	Cuentas monetarias de la banca de fomento a la vivienda: 1973-1982.....	135
LVIII.	Cuentas monetarias de la banca de fomento a la producción: 1973-1982.....	136

Memoria 1982
Una publicación del
Banco Central de Reserva del Perú
Jr. A. M. Quesada 441
Lima.